

# ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del día 30 de diciembre de 2024**, en **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, con número de identificación en CompraNet **LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**, convocada para la contratación de **"Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, **numeral 3.11, inciso a)** de la Convocatoria: ----------

---

Este acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. ----------

---

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. ----------

---

Quien preside el acto, es asistida por el **Titular de la División de Servicios Complementarios**, en su carácter de Área Requirente y Técnica; cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. ----------

---

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del **Órgano Interno de Control Específico en el IMSS** y de la **Coordinación de Legislación y Consulta**, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta. ----------

---









## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. ----------

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: ----------

En el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrada el 23 de diciembre de 2024, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes: ----------

| No. | Licitante | Partida cotizada |
|---|---|---|
| 1.- | Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda | 9 |
| 2.- | Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | 18 y 27 |
| 3.- | Estela Valadez Cruz | 5, 11 y 15 |
| 4.- | Grupo Riviera del Sureste, S.A. de C.V. | 3, 4, 14, 15, 19, 23, 24, 26 28 y 29 |
| 5.- | Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | 17, 18 27 |
| 6.- | Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | 14 y 26 |
| 7.- | Jorge Isaac Sánchez Malda | 6 |
| 8.- | Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | 12, 30 y 32 |
| 9.- | Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | 12 y 32 |
| 10.- | Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. | 31 |
| 11.- | Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | 24 y 29 |
| 12.- | Lescen, S.A. de C.V. | 7, 16 y 25 |







## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| No. | Licitante | Partida cotizada |
|---|---|---|
| 13.- | María del Carmen Aguilera Jiménez | 19 |
| 14.- | María Esther Barrios Cabrera | 22, 23 y 28 |
| 15.- | Mas Limpio, S.A. de C.V. | 5 y 10 |
| 16.- | Masrep Industrial, S.A. de C.V. | 4, 15, 20 y 25 |
| 17.- | Pro Lim de Baja California, S.A. | 1 |
| 18.- | San Diego Clean, S.A. de C.V. | 17 |
| 19.- | Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | 14, 20, 21 y 26 |
| 20.- | Textiles Hospitalarios y Quirúrgicos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V. | 6 |
| 21.- | Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | 4, 14, 16, 20 y 26 |

---

**Verificación de Sancionados e Impedidos.** ----------

---

Se comunica que se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/ SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**. De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación ----------

---

---

**Criterio de Evaluación de Proposiciones** ----------

---







ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; así como el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública, ahora Anticorrupción y Buen Gobierno antes Secretaría el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **puntos**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Anexo Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato de la Convocatoria. ----------

---

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. ----------

---

A. FIRMA ELECTRÓNICA. ----------

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. ----------

---

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales". ----------





2024 Felipe Carrillo PUERTO



## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

---

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado *"ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET"*, el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la *Firma* (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. ----------

---

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. ----------

---

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por el Sistema CompraNet indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes que se enlistan a continuación, **fueron debidamente firmadas de forma electrónica**. ----------

---

| No. | Licitante |
|---|---|
| 1.- | Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda |
| 2.- | Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. |
| 3.- | Estela Valadez Cruz |
| 4.- | Grupo Riviera del Sureste, S.A. de C.V. |
| 5.- | Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. |
| 6.- | Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. |
| 7.- | Jorge Isaac Sánchez Malda |
| 8.- | Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. |







ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| | |
|---|---|
| 9.- | Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. |
| 10.- | Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. |
| 11.- | Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. |
| 12.- | Lescen, S.A. de C.V. |
| 13.- | María del Carmen Aguilera Jiménez |
| 14.- | María Esther Barrios Cabrera |
| 15.- | Mas Limpio, S.A. de C.V. |
| 16.- | Masrep Industrial, S.A. de C.V. |
| 17.- | Pro Lim de Baja California, S.A. |
| 18.- | San Diego Clean, S.A. de C.V. |
| 19.- | Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. |
| 20.- | Textiles Hospitalarios y Quirúrgicos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V. |
| 21.- | Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. |

---

---

**B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).** ----

---

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria. ----

---

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios,



## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual). ----------

La evaluación se contiene en el **Anexo I,** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.----------

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presentaron los licitantes que se enlistan a continuación, **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria: -

| No. | Licitante | Partida cotizada |
|---|---|---|
| 1 | Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda | 9 |
| 2 | Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | 18 |
| | | 27 |
| 3 | Estela Valadez Cruz | 5 |
| | | 11 |
| | | 15 |
| 4 | Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | 3 |
| | | 4 |
| | | 14 |
| | | 15 |
| | | 19 |
| | | 23 |
| | | 24 |
| | | 26 |
| | | 28 |
| | | 29 |
| 5 | Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | 17 |
| | | 18 |
| | | 27 |







## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| No. | Licitante | Partida cotizada |
|---|---|---|
| 6 | Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | 14 |
| | | 26 |
| 7 | Jorge Isaac Sánchez Malda | 6 |
| 8 | Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | 12 |
| | | 30 |
| | | 32 |
| 9 | Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | 12 |
| | | 32 |
| 10 | Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. | 31 |
| 11 | Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | 24 |
| | | 29 |
| 12 | Lescen, S.A. de C.V. | 7 |
| | | 16 |
| | | 25 |
| 13 | María del Carmen Aguilera Jiménez | 19 |
| 14 | María Esther Barrios Cabrera | 22 |
| | | 23 |
| | | 28 |
| 15 | Mas Limpio, S.A. de C.V. | 5 |
| | | 10 |
| 16 | Masrep Industrial, S.A. de C.V. | 4 |
| | | 15 |
| | | 20 |
| | | 25 |
| 17 | Pro Lim de Baja California, S.A. | 1 |
| 18 | San Diego Clean, S.A. de C.V. | 17 |
| 19 | Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | 14 |
| | | 20 |
| | | 21 |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| No. | Licitante | Partida cotizada |
|---|---|---|
| | | 26 |
| 20 | Textiles Hospitalarios y Quirúrgicos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V. | 6 |
| 21 | Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | 4 |
| | | 14 |
| | | 16 |
| | | 20 |
| | | 26 |

---

---

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. ----------

---

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.3.- Propuesta Técnica, en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. ----------

---

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Ing. Jesús Iván Apreza Blanco Titular de la División de Servicios Complementarios, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio número 09 A3 61 14 C3/18519 de fecha 27 de diciembre de 2024, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.----------

---

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente: ----------

---



## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| No. | Licitante | Partida cotizada | Cumplimiento de Requisitos obligatorios |
|---|---|---|---|
| 1 | Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda | 9 | Cumple |
| 2 | Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | 18 | Cumple |
| | | 27 | Cumple |
| 3 | Estela Valadez Cruz | 5 | Cumple |
| | | 11 | Cumple |
| | | 15 | Cumple |
| 4 | Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | 3 | Cumple |
| | | 4 | Cumple |
| | | 14 | Cumple |
| | | 15 | Cumple |
| | | 19 | Cumple |
| | | 23 | Cumple |
| | | 24 | Cumple |
| | | 26 | Cumple |
| | | 28 | Cumple |
| | | 29 | Cumple |
| 5 | Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | 17 | Cumple |
| | | 18 | Cumple |
| | | 27 | Cumple |
| 6 | Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | 14 | Cumple |
| | | 26 | Cumple |
| 7 | Jorge Isaac Sánchez Malda | 6 | **No Cumple** |
| 8 | Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | 12 | Cumple |
| | | 30 | Cumple |
| | | 32 | Cumple |
| 9 | Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | 12 | Cumple |
| | | 32 | Cumple |









## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| No. | Licitante | Partida cotizada | Cumplimiento de Requisitos obligatorios |
|---|---|---|---|
| 10 | Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. | 31 | Cumple |
| 11 | Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | 24 | Cumple |
| | | 29 | Cumple |
| 12 | Lescen, S.A. de C.V. | 7 | Cumple |
| | | 16 | Cumple |
| | | 25 | Cumple |
| 13 | María del Carmen Aguilera Jiménez | 19 | **No Cumple** |
| 14 | María Esther Barrios Cabrera | 22 | Cumple |
| | | 23 | Cumple |
| | | 28 | Cumple |
| 15 | Mas Limpio, S.A. de C.V. | 5 | Cumple |
| | | 10 | Cumple |
| 16 | Masrep Industrial, S.A. de C.V. | 4 | Cumple |
| | | 15 | Cumple |
| | | 20 | Cumple |
| | | 25 | Cumple |
| 17 | Pro Lim de Baja California, S.A. | 1 | Cumple |
| 18 | San Diego Clean, S.A. de C.V. | 17 | Cumple |
| 19 | Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | 14 | Cumple |
| | | 20 | Cumple |
| | | 21 | Cumple |
| | | 26 | Cumple |
| 20 | Textiles Hospitalarios y Quirúrgicos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V. | 6 | Cumple |
| 21 | Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | 4 | Cumple |
| | | 14 | Cumple |
| | | 16 | Cumple |
| | | 20 | Cumple |
| | | 26 | Cumple |









ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

C.1. REQUISITOS INDISPENSABLES----------

Respecto a las propuestas técnicas de los licitantes: **1) Jorge Isaac Sánchez Malda** y **2) María del Carmen Aguilera Jiménez** se informa que de la evaluación técnica realizada se advierte que **NO CUMPLEN satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la convocatoria de la presente Licitación Pública**, solicitada en el inciso ***"d)"***, del **Anexo 2 Términos y Condiciones** de la **Convocatoria**. ----------

Conforme a lo anterior se desechan las proposiciones de los licitantes: **1) Jorge Isaac Sánchez Malda** y **2) María del Carmen Aguilera Jiménez,** en términos del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, subnumerales 5.1., 5.18 y 5.19 de la Convocatoria, mismos que textualmente señalan:-----

> *"5.1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales **4.1, 4.2, 4.3 y 4.4**, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición"* ----------
>
> *"5.18. Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del Artículo 36 de la LAASSP".* ----------
>
> *"5.19 Cuando el licitante no cumpla con la entrega de uno o más documentos solicitados en el inciso d) establecido en los Términos y Condiciones del presente procedimiento".* ----------

C.2. MATRIZ DE PUNTOS. ----------

Sólo después de advertirse el cumplimiento de los requisitos indispensables establecidos en la Convocatoria, con base en la puntuación que corresponde a la propuesta técnica de cada licitante, se determinará si resulta solvente, para lo cual deberá obtener una puntuación mínima de 45 puntos de los 60 puntos que se pueden obtener en esta Evaluación. ----------

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se procedió a la asignación de los 60 puntos determinados para la propuesta técnica, de las propuestas técnicas que cumplieron con los requisitos









ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

obligatorios, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, hayan realizado los licitantes de los rubros y sub-rubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, por lo que sólo se asignó el total de la puntuación a que se refiere cada rubro y sub-rubro, cuando los licitantes hayan acreditado los extremos y parámetros exigidos en cada uno de ellos; a partir del número mínimo y hasta el número máximo, la puntuación de la propuesta se calculó aplicando la fórmula o procedimiento que se describe en el apartado 6, numeral 6.1.1 Matriz de Puntos, de la Convocatoria y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.----------

---

La puntuación de las proposiciones se describe a continuación: ----------

---

| Licitante | Partida cotizada | Capacidad del licitante | Experiencia y especialidad | Propuesta de Trabajo | Cumplimiento de contratos | Total (TPT) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda | 9 | 22 | 16 | 10 | 12 | 60.00 |
| Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | 18 | 19.8 | 16 | 7 | 12 | 54.80 |
| | 27 | | | | | |
| Estela Valadez Cruz | 5 | 14.3 | 16 | 6 | 12 | 48.30 |
| | 11 | | | | | |
| | 15 | | | | | |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | 3 | 21.5 | 15 | 10 | 12 | 58.50 |
| | 4 | | | | | |
| | 14 | | | | | |
| | 15 | | | | | |
| | 19 | | | | | |
| | 23 | | | | | |
| | 24 | | | | | |









## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Licitante | Partida cotizada | Capacidad del licitante | Experiencia y especialidad | Propuesta de Trabajo | Cumplimiento de contratos | Total (TPT) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 26<br>28<br>29 | | | | | |
| Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | 17<br>18<br>27 | 22 | 16 | 7 | 12 | 57.00 |
| Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | 14<br>26 | 17 | 11 | 10 | 9 | 47.00 |
| Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | 12<br>30<br>32 | 19.2 | 16 | 10 | 12 | 57.20 |
| Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | 12<br>32 | 22 | 16 | 10 | 12 | 60.00 |
| Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. | 31 | 21.5 | 16 | 10 | 12 | 59.50 |
| Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | 24<br>29 | 22 | 16 | 10 | 12 | 60.00 |
| Lescen, S.A. de C.V. | 7 | 19.8 | 16 | 10 | 12 | 57.80 |









## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Licitante | Partida cotizada | Capacidad del licitante | Experiencia y especialidad | Propuesta de Trabajo | Cumplimiento de contratos | Total [TPT] |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 16 | | | | | |
| | 25 | | | | | |
| María Esther Barrios Cabrera | 22 | 19.2 | 16 | 10 | 12 | 57.20 |
| | 23 | | | | | |
| | 28 | | | | | |
| Mas Limpio, S.A. de C.V. | 5 | 19.3 | 15 | 10 | 12 | 56.3 |
| | 10 | | | | | |
| Masrep Industrial, S.A. de C.V. | 4 | 12.5 | 0 | 6 | 3 | **21.50** |
| | 15 | | | | | |
| | 20 | | | | | |
| | 25 | | | | | |
| Pro Lim de Baja California, S.A. | 1 | 18.7 | 16 | 7 | 12 | 53.70 |
| San Diego Clean, S.A. de C.V. | 17 | 20.7 | 16 | 10 | 12 | 58.70 |
| Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | 14 | 20.5 | 16 | 10 | 12 | 58.50 |
| | 20 | | | | | |
| | 21 | | | | | |
| | 26 | | | | | |
| Textiles Hospitalarios y Quirúrgicos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V. | 6 | 9 | 16 | 6 | 9 | **40.00** |
| Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | 4 | 22 | 16 | 10 | 12 | 60.00 |
| | 14 | | | | | |
| | 16 | | | | | |
| | 20 | | | | | |
| | 26 | | | | | |



ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 |
|---|
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |

Respecto a los licitantes que se enlistan a continuación, se advierte que sus proposiciones obtuvieron un puntaje igual o mayor a 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en esta evaluación, por lo que se consideran solventes desde el punto de vista técnico. ----------

| Licitante | Partida cotizada |
|---|---|
| Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda | 9 |
| Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | 18 y 27 |
| Estela Valadez Cruz | 5, 11 y 15 |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | 3, 4, 14, 15, 19, 23, 24, 26 28 y 29 |
| Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | 17, 18 27 |
| Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | 14 y 26 |
| Jorge Isaac Sánchez Malda | 6 |
| Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | 12, 30 y 32 |
| Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | 12 y 32 |
| Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. | 31 |
| Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | 24 y 29 |
| Lescen, S.A. de C.V. | 7, 16 y 25 |
| María del Carmen Aguilera Jiménez | 19 |
| María Esther Barrios Cabrera | 22, 23 y 28 |
| Mas Limpio, S.A. de C.V. | 5 y 10 |
| Pro Lim de Baja California, S.A. | 1 |
| San Diego Clean, S.A. de C.V. | 17 |







ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| | |
|---|---|
| Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | 14, 20, 21 y 26 |
| Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | 4, 14, 16, 20 y 26 |

---

Asimismo, de la evaluación técnica realizada se concluyó que las proposiciones de los licitantes: **1)** Masrep Industrial, S.A. de C.V. y **2)** Textiles Hospitalarios y Quirúrgicos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V., **no obtuvieron al menos la puntuación mínima de 45 puntos de los 60 puntos que se pueden obtener en la evaluación técnica**, el detalle de la puntuación obtenida se encuentra contenido en el **Anexo II**; lo anterior, en términos del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, subnumeral 5.17 de la Convocatoria, mismo que textualmente señala: ----------

---

*"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO* ----------

---

*De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas para desechar la proposición:* ----------

---

***5.17. Que la propuesta técnica no alcance el mínimo de 45 puntos de los 60 puntos disponibles en la evaluación técnica.".*** ----------

---

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la LAASSP, se DESECHAN las proposiciones de los licitantes: **1)** Masrep Industrial, S.A. de C.V. y **2)** Textiles Hospitalarios y Quirúrgicos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V.----------

---

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. ----------

---

De conformidad con el numeral 6.2 Evaluación de la Propuesta Económica, solo las propuestas cuya evaluación técnica resultó solvente por cumplir los requerimientos técnicos obligatorios y haber obtenido una puntuación **mínima de 45 puntos de los 60 puntos** disponibles en la evaluación técnica, serán consideradas para realizar la evaluación de la proposición económica. ----------









ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

---

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes que resultaron solventes técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual, conforme a lo siguiente: ----------

---

Para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica de los licitantes, se utilizó la siguiente formula: ----------

PPE = MPemb x 40 / MP*i*. ----------

Donde: ----------

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica; ----------

MPemb = Precio Unitario ofertado más bajo, y ----------

MP*i* = Monto de la i-ésima Propuesta económica (Precio Unitario); ----------

---

**Partida 1**. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Pro Lim de Baja California, S.A.,** que asciende a **$23.84** (veintitrés pesos 84/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos.** ----------

---

---

**Partida 3**. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V., que** asciende a **$27.08** (veintisiete pesos 08/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos.** --

---

---

**Partida 4**. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V.,** que asciende a **$19.97** (diecinueve pesos 97/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:----------

---







ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | $19.97 | 19.97 x 40 = 798.80<br>798.80 / 19.97 = 40.00 | **40.00** |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | $20.77 | 19.97 x 40 = 798.80<br>798.80 / 20.77 = 38.46 | 38.46 |

---

---

**Partida 5.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Estela Valadez Cruz,** que asciende a **$23.00** (veintitrés 00/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------

---

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Estela Valadez Cruz | $23.00 | 23 x 40 = 920<br>920 / 23 = 40.00 | **40.00** |
| Mas Limpio, S.A. de C.V. | $29.90 | 23 x 40 = 920<br>920 / 29.90 = 30.77 | 30.77 |

---

---









ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**Partida 7.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Lescen, S.A. de C.V., que** asciende a **$16.85** (dieciséis pesos 85/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos.** ----------

**Partida 9.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda, que** asciende a **$29.00** (veintinueve pesos 00/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos.** ----------

**Partida 10.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Mas Limpio, S.A. de C.V., que** asciende a **$19.90** (diecinueve pesos 90/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos.** ----------

**Partida 11.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Estela Valadez Cruz,** que asciende a **$16.30** (dieciséis pesos 30/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos.** ----------

**Partida 12.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V.,** que asciende a **$15.99** (quince pesos 99/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:----------









ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024<br>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |
|---|

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | $15.99 | 15.99 x 40 = 639.60<br>639.60 / 15.99 = 40.00 | **40.00** |
| Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | $21.00 | 15.99 x 40 = 639.60<br>639.60 / 21 = 40.00 | 30.46 |

---

---

**Partida 14**. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.,** que asciende a **$14.80** (catorce pesos 80/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------

---

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | $14.80 | 14.80 x 40 = 592<br>592 / 14.80 = 40.00 | **40.00** |
| Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | $15.00 | 14.80 x 40 = 592<br>592 / 15 = 39.47 | 39.47 |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | $18.48 | 14.80 x 40 = 592<br>592 / 18.48 = 32.03 | 32.03 |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | $18.93 | 14.80 x 40 = 592<br>592 / 18.93 = 31.27 | 31.27 |

---

---

**Partida 15**. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Estela Valadez Cruz, que** asciende a **$16.30** (dieciséis pesos 30/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------

---

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Estela Valadez Cruz | $16.30 | 16.30 x 40 = 652<br>652 / 16.30 = 40.00 | **40.00** |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | $17.35 | 16.30 x 40 = 652<br>652 / 17.35 = 40.00 | 37.58 |

---

---

**Partida 16**. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V., que** asciende a **$16.84** (dieciséis pesos 84/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------







ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | $16.84 | 16.84 x 40 = 673.60<br>673.60 / 16.84 = 40.00 | **40.00** |
| Lescen, S.A. de C.V. | $16.85 | 16.84 x 40 = 673.60<br>673.60 / 16.89 = 39.98 | 39.98 |

**Partida 17**. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.,** que asciende a **$13.28** (trece pesos 28/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:----------

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | $13.28 | 13.28 x 40 = 531.20<br>531.20 / 13.28 = 40.00 | **40.00** |
| San Diego Clean, S.A. de C.V. | $15.17 | 13.28 x 40 = 531.20<br>531.20 / 15.17 = 35.02 | 35.02 |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024<br>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |
|---|

**Partida 18**. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.,** que asciende a **$17.50** (diecisiete pesos 50/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:----------

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | $17.50 | 17.50 x 40 = 700<br>700 / 17.50 = 40.00 | **40.00** |
| Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | $20.50 | 17.50 x 40 = 700<br>700 / 20.50 = 34.15 | 34.15 |

**Partida 19**. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.,** que asciende a **$17.85** (diecisiete pesos 85/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos**---

**Partida 20**. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V.,** que asciende a **$15.99** (quince pesos 99/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|







ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | $15.99 | 15.99 x 40 = 639.60<br>639.60 / 15.99 = 40.00 | **40.00** |
| Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | $17.50 | 15.99 x 40 = 639.60<br>639.60 / 17.50 = 36.55 | 36.55 |

---

**Partida 21.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V.,** que asciende a **$19.90** (diecinueve pesos 90/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos.**----------

**Partida 22.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **María Esther Barrios Cabrera,** que asciende a **$17.00** (diecisiete pesos 00/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos.**----------

**Partida 23.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.,** que asciende a **$17.50** (diecisiete pesos 50/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:----------

| **Licitante** | **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** | **PPE = MPemb x 40 / MPi** | **Asignación de Puntos PPE** |
|---|---|---|---|



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | $17.50 | 17.50 x 40 = 700<br>700 / 17.50 = 40.00 | **40.00** |
| María Esther Barrios Cabrera | $30.00 | 17.50 x 40 = 700<br>700 / 30 = 23.33 | 23.33 |

---

**Partida 24.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.**, que asciende a **$13.85** (trece pesos 85/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | $13.85 | 13.85 x 40 = 554<br>554 / 13.85 = 40.00 | **40.00** |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | $16.23 | 13.85 x 40 = 554<br>554 / 16.23 = 34.13 | 34.13 |

---

**Partida 25.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Lescen, S.A. de C.V.**, que asciende a **$16.85** (dieciséis pesos 85/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos**----------

---

**Partida 26.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Interlav**







ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 |
|---|
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |

**Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.,** que asciende a **$14.80** (catorce pesos 80/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | $14.80 | 14.80 x 40 = 592<br>592 / 14.80 = 40.00 | **40.00** |
| Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | $15.00 | 14.80 x 40 = 592<br>592 / 15 = 39.47 | 39.47 |
| Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | $18.48 | 14.80 x 40 = 592<br>592 / 18.48 = 32.03 | 32.03 |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | $18.93 | 14.80 x 40 = 592<br>592 / 18.93 = 31.27 | 31.27 |

**Partida 27.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.,** que asciende a **$15.26** (quince pesos 26/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:----------







ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | $15.26 | 15.26 x 40 = 610.40<br>610.40 / 15.26 = 40.00 | **40.00** |
| Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | $20.50 | 15.26 x 40 = 610.40<br>610.40 / 20.50 = 29.78 | 29.78 |

---

---

**Partida 28.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **María Esther Barrios Cabrera,** que asciende a **$14.70** (catorce pesos 70/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:----------

---

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| María Esther Barrios Cabrera | $14.70 | 14.70 x 40 = 588<br>588 / 14.70 = 40.00 | **40.00** |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | $17.08 | 14.70 x 40 = 588<br>588 / 17.08 = 34.43 | 34.43 |

---

---

**Partida 29.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.,** que asciende a **$13.85** (trece pesos 85/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | $13.85 | 13.85 x 40 = 554<br>554 / 13.85 = 40.00 | **40.00** |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | $19.40 | 13.85 x 40 = 554<br>554 / 19.40 = 28.56 | 28.56 |

**Partida 30.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V.,** que asciende a **$15.00** (quince pesos 00/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos.**----------

**Partida 31.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V., que** asciende a **$12.02** (doce pesos 02/100 M.N.), y que representa la única oferta a evaluar (MPemb), por lo que se le asigna el máximo de puntos disponibles, es decir, **40 puntos.**----------

**Partida 32.** Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA** ofertado por el licitante, **Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V., que** asciende a **$13.99** (trece pesos 99/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:----------









ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Licitante | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) Sin IVA | PPE = MPemb x 40 / MPi | Asignación de Puntos PPE |
|---|---|---|---|
| Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | $13.99 | 13.99 x 40 = 559.60<br>559.60 / 13.99 = 40.00 | **40.00** |
| Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | $21.00 | 13.99 x 40 = 559.60<br>559.60 / 21 = 40.00 | 26.65 |

E. EVALUACIÓN FINAL.

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, se aplicó la siguiente fórmula:

**PTj** = **TPT** + **PPE** Para toda j = 1, 2

Dónde:

**PTj** = Puntuación Total de la proposición;
**TPT** = Total de Puntuación asignados a la propuesta Técnica;
**PPE** = Puntuación asignados a la Propuesta Económica.

El subíndice **"j"** representa a las demás proposiciones determinadas solventes como resultado de la evaluación.

La puntuación total obtenida por cada licitante se indica a continuación:

| Licitante | Partida | Puntuación Técnica [TPT] | Puntuación Económica [PPE] | Puntuación Total [PTj] |
|---|---|---|---|---|







## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Licitante | Partida cotizada | Puntuación Técnica (TPT) | Puntuación Económica (PPE) | Puntuación Total (PTj) |
|---|---|---|---|---|
| Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda | 9 | 60.00 | 40.00 | **100.00** |
| Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | 18 | 54.80 | 34.15 | 88.95 |
| | 27 | 54.80 | 29.78 | 84.58 |
| Estela Valadez Cruz | 5 | 48.30 | 40.00 | **88.30** |
| | 11 | 48.30 | 40.00 | **88.30** |
| | 15 | 48.30 | 40.00 | 88.30 |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | 3 | 58.50 | 40.00 | **98.50** |
| | 4 | 58.50 | 38.46 | 96.96 |
| | 14 | 58.50 | 31.27 | 89.77 |
| | 15 | 58.50 | 37.58 | **96.08** |
| | 19 | 58.50 | 40.00 | **98.50** |
| | 23 | 58.50 | 40.00 | **98.50** |
| | 24 | 58.50 | 34.13 | 92.63 |
| | 26 | 58.50 | 31.27 | 89.77 |
| | 28 | 58.50 | 34.43 | 92.93 |
| | 29 | 58.50 | 28.56 | 87.06 |
| Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | 17 | 57.00 | 40.00 | **97.00** |
| | 18 | 57.00 | 40.00 | **97.00** |
| | 27 | 57.00 | 40.00 | **97.00** |
| Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | 14 | 47.00 | 40.00 | 87.00 |
| | 26 | 47.00 | 40.00 | 87.00 |
| Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | 12 | 57.20 | 30.46 | 87.66 |
| | 30 | 57.20 | 40.00 | **97.20** |
| | 32 | 57.20 | 26.65 | 83.85 |
| Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | 12 | 60.00 | 40.00 | **100.00** |
| | 32 | 60.00 | 40.00 | **100.00** |







ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Licitante | Partida cotizada | Puntuación Técnica (TPT) | Puntuación Económica (PPE) | Puntuación Total (PTj) |
|---|---|---|---|---|
| Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. | 31 | 59.50 | 40.00 | **99.50** |
| Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | 24 | 60.00 | 40.00 | **100.00** |
| | 29 | 60.00 | 40.00 | **100.00** |
| Lescen, S.A. de C.V. | 7 | 57.80 | 40.00 | **97.80** |
| | 16 | 57.80 | 39.98 | 97.78 |
| | 25 | 57.80 | 40.00 | **97.80** |
| María Esther Barrios Cabrera | 22 | 57.20 | 40.00 | **97.20** |
| | 23 | 57.20 | 23.33 | 80.53 |
| | 28 | 57.20 | 40.00 | **97.20** |
| Mas Limpio, S.A. de C.V. | 5 | 56.30 | 30.77 | 87.07 |
| | 10 | 56.30 | 40.00 | **96.30** |
| Pro Lim de Baja California, S.A. | 1 | 53.70 | 40.00 | **93.70** |
| San Diego Clean, S.A. de C.V. | 17 | 58.70 | 35.02 | 93.72 |
| Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | 14 | 58.50 | 39.47 | **97.97** |
| | 20 | 58.50 | 36.55 | 95.05 |
| | 21 | 58.50 | 40.00 | **98.50** |
| | 26 | 58.50 | 39.47 | **97.97** |
| Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | 4 | 60.00 | 40.00 | **100.00** |
| | 14 | 60.00 | 32.03 | 92.03 |
| | 16 | 60.00 | 40.00 | **100.00** |
| | 20 | 60.00 | 40.00 | **100.00** |
| | 26 | 60.00 | 32.03 | 92.03 |

## II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 fracción I de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas se desecharon, con la expresión sintética del motivo.









## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| No. | Licitante | Motivo de Desechamiento |
|---|---|---|
| 1.- | Jorge Isaac Sánchez Malda | No cumplió con requisitos técnicos indispensables de participación. |
| 2.- | María del Carmen Aguilera Jiménez | No cumplió con requisitos técnicos indispensables de participación. |
| 3.- | Masrep Industrial, S.A. de C.V. | No obtuvo al menos 45 de los 60 puntos disponibles en la evaluación técnica. |
| 4.- | Textiles Hospitalarios y Quirúrgicos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V. | No obtuvo al menos 45 de los 60 puntos disponibles en la evaluación técnica. |

---

---

### III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP, se precisa el listado de licitantes que resultaron solventes: ----------

---

| No. | Licitante |
|---|---|
| 1.- | Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda |
| 2.- | Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. |
| 3.- | Estela Valadez Cruz |
| 4.- | Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. |
| 5.- | Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. |
| 6.- | Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. |
| 7.- | Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. |



ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 |
|---|
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |

| | |
|---|---|
| 8.- | Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. |
| 9.- | Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. |
| 10.- | Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. |
| 11.- | Lescen, S.A. de C.V. |
| 12.- | María Esther Barrios Cabrera |
| 13.- | Mas Limpio, S.A. de C.V. |
| 14.- | Pro Lim de Baja California, S.A. |
| 15.- | San Diego Clean, S.A. de C.V. |
| 16.- | Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. |
| 17.- | Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. |

---

---

IV.FALLO.----------

---

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37 y **47 fracción I** de la Ley; 51 párrafo primero, 52 y 85 del Reglamento; así como en los apartados 2.6 Cantidades para contratar y 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria, la Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional con número de identificación en CompraNet **LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024.** ----------

---

Por las razones expuestas, ya que cumplen con los requisitos legales, sus propuestas técnicas son solventes y al obtener en el resultado en la evaluación final puntuación favorable, se **ADJUDICAN** las partidas del contrato de **"Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o**



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025", conforme a lo siguiente: ----------

Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda ----------

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Hidalgo | $3,170,519.38 | $7,926,298.45 | $3,677,802.48 | $9,194,506.20 |
| | **Totales** | **$3,170,519.38** | **$7,926,298.45** | **$3,677,802.48** | **$9,194,506.20** |

Licitante: Estela Valadez Cruz ----------

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Colima | $3,184,125.83 | $7,960,314.57 | $3,693,585.96 | $9,233,964.90 |
| 11 | Michoacán | $3,949,726.97 | $9,874,317.41 | $4,581,683.28 | $11,454,208.20 |
| | **Totales** | **$7,133,852.79** | **$17,834,631.98** | **$8,275,269.24** | **$20,688,173.10** |

Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.----------

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Campeche | $1,702,415.48 | $4,256,038.71 | $1,974,801.96 | $4,937,004.90 |
| 15 | Quintana Roo | $9,042,022.86 | $22,605,057.16 | $10,488,746.52 | $26,221,866.30 |
| 19 | Tabasco | $7,087,437.31 | $17,718,593.28 | $8,221,427.28 | $20,553,568.20 |
| 23 | Veracruz Sur | $4,110,480.00 | $10,276,200.00 | $4,768,156.80 | $11,920,392.00 |
| | **Totales** | **$21,942,355.66** | **$54,855,889.14** | **$25,453,132.56** | **$63,632,831.40** |

Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. ----------









## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 17 | Sinaloa | $12,561,247.55 | $31,403,118.88 | $14,571,047.16 | $36,427,617.90 |
| 18 | Sonora | $22,636,065.41 | $56,590,163.53 | $26,257,835.88 | $65,644,589.70 |
| 27 | H. de Especialidades No.2 Obregón Son. | $4,353,145.45 | $10,882,863.62 | $5,049,648.72 | $12,624,121.80 |
| | **Totales** | **$39,550,458.41** | **$98,876,146.03** | **$45,878,531.76** | **$114,696,329.40** |

Licitante: Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V.

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 30 | H. de Traum. Magdalena de la Salinas | $3,812,871.72 | $9,532,179.31 | $4,422,931.20 | $11,057,328.00 |
| | **Totales** | **$3,812,871.72** | **$9,532,179.31** | **$4,422,931.20** | **$11,057,328.00** |

Licitante: Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V.

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Morelos | $4,322,571.21 | $10,806,428.02 | $5,014,182.60 | $12,535,456.50 |
| 32 | H. de Especialidades CMN La Raza | $4,600,110.10 | $11,500,275.26 | $5,336,127.72 | $13,340,319.30 |
| | **Totales** | **$8,922,681.31** | **$22,306,703.28** | **$10,350,310.32** | **$25,875,775.80** |

Licitante: Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V.

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 31 | H. General CMN La Raza | $4,104,204.52 | $10,260,511.29 | $4,760,877.24 | $11,902,193.10 |
| | **Totales** | **$4,104,204.52** | **$10,260,511.29** | **$4,760,877.24** | **$11,902,193.10** |







## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

---

Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. ----------

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 24 | Yucatán | $3,640,808.79 | $9,102,021.98 | $4,223,338.20 | $10,558,345.50 |
| 29 | H. de Especialidades No.1 Yucatán | $1,100,899.55 | $2,752,248.88 | $1,277,043.48 | $3,192,608.70 |
| | **Totales** | **$4,741,708.34** | **$11,854,270.86** | **$5,500,381.68** | **$13,750,954.20** |

---

Licitante: Lescen, S.A. de C.V. ----------

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Durango | $6,616,906.45 | $16,542,266.12 | $7,675,611.48 | $19,189,028.70 |
| 25 | Zacatecas | $6,946,783.76 | $17,366,959.40 | $8,058,269.16 | $20,145,672.90 |
| | **Totales** | **$13,563,690.21** | **$33,909,225.52** | **$15,733,880.64** | **$39,334,701.60** |

---

Licitante: María Esther Barrios Cabrera ----------

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 | Veracruz Norte | $844,786.86 | $2,111,967.16 | $979,952.76 | $2,449,881.90 |
| 28 | H. de Especialidades No.14 Ver. | $5,105,847.10 | $12,764,617.76 | $5,922,782.64 | $14,806,956.60 |
| | **Totales** | **$5,950,633.97** | **$14,876,584.91** | **$6,902,735.40** | **$17,256,838.50** |

---

Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V. ----------

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Jalisco | $3,294,617.28 | $8,236,543.19 | $3,821,756.04 | $9,554,390.10 |









## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Totales** | **$3,294,617.28** | **$8,236,543.19** | **$3,821,756.04** | **$9,554,390.10** |

---

Licitante: Pro Lim de Baja California, S.A. ----------

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Baja California | $18,531,932.90 | $46,329,832.24 | $21,497,042.16 | $53,742,605.40 |
| | **Totales** | **$18,531,932.90** | **$46,329,832.24** | **$21,497,042.16** | **$53,742,605.40** |

---

Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. ----------

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Nuevo León | $6,637,429.24 | $16,593,573.10 | $7,699,417.92 | $19,248,544.80 |
| 21 | Tlaxcala | $3,048,192.93 | $7,620,482.33 | $3,535,903.80 | $8,839,759.50 |
| 26 | H. de Cardiología No. 34 Mty N.L. | $2,375,902.55 | $5,939,756.38 | $2,756,046.96 | $6,890,117.40 |
| | **Totales** | **$12,061,524.72** | **$30,153,811.81** | **$13,991,368.68** | **$34,978,421.70** |

---

Licitante: Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V.----------

| Partida | Descripción | Monto Min. Sin IVA | Monto Max. Sin IVA | Monto Min. Con IVA | Monto Max. Con IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Coahuila | $9,930,457.55 | $24,826,143.88 | $11,519,330.76 | $28,798,326.90 |
| 16 | S. Luis Potosí | $3,996,506.79 | $9,991,266.98 | $4,635,947.88 | $11,589,869.70 |
| 20 | Tamaulipas | $1,869,046.76 | $4,672,616.90 | $2,168,094.24 | $5,420,235.60 |
| | **Totales** | **$15,796,011.10** | **$39,490,027.76** | **$18,323,372.88** | **$45,808,432.20** |

---







## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

El ejercicio de los montos expresados deberá guardar estricta relación con los precios unitarios ofertados en sus respectivas propuestas económicas, mismas que se adjuntan a la presente como parte integrante de la misma. ----------

Considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto. ----------

Se informa que no obstante haber resultado solventes, las proposiciones de los licitantes que se encuentran detalladas en la tabla siguiente, no se les adjudica al no haber obtenido el mayor número de puntos combinado de la evaluación técnica y económica. ----------

| Licitante | Partida cotizada |
|---|---|
| Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | 18 |
| | 27 |
| Estela Valadez Cruz | 15 |
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | 4 |
| | 14 |
| | 24 |
| | 26 |
| | 28 |
| | 29 |
| Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | 14 |
| | 26 |
| Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | 12 |
| | 32 |
| Lescen, S.A. de C.V. | 16 |
| María del Carmen Aguilera Jiménez | 19 |
| María Esther Barrios Cabrera | 23 |
| Mas Limpio, S.A. de C.V. | 5 |
| San Diego Clean, S.A. de C.V. | 17 |
| Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | 20 |









## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Licitante | Partida cotizada |
|---|---|
| Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | 14 |
| | 26 |

---

Se informa que no se presentaron proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura para las **partidas 2 Baja California Sur, 8 Guanajuato y 13 Nayarit.** Asimismo, la totalidad de las proposiciones presentadas para la **partida 6 Chiapas**, no reunieron los requisitos solicitados. Conforme a lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 38 de la LAASSP y 58 de su Reglamento, **las partidas 2, 6, 8 y 13 se declaran desiertas**. ----------

---

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa a los licitantes adjudicados que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la documentación requerida en el punto "3.11.- Fallo y firma de contrato" de la convocatoria a la licitación que nos ocupa. ----

---

Asimismo, los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de este. ----------

---

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP]; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos [MFIJ], para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: ----------

---

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos



# ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html----------
---

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de septiembre de 2024, se señalan **los datos de los contratos y sus garantías** derivados del presente procedimiento conforme a lo siguiente: ----------
---
---

| **Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda** | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-001-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partida 9 Hidalgo.** |
| Monto: | **Mínimo: $3,170,519.38 (tres millones ciento setenta mil quinientos diecinueve pesos 38/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$507,283.10 (quinientos siete mil doscientos ochenta y tres pesos 10/100 M.N.)**, y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$3,677,802.48 (tres millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos dos pesos 48/100 M.N.)** |
| | **Máximo: $7,926,298.45 (siete millones novecientos veintiséis mil doscientos noventa y ocho pesos 45/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$1,268,207.75 (un millón doscientos sesenta y ocho mil doscientos siete pesos 75/100 M.N.)**, y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$9,194,506.20 (nueve millones ciento noventa y cuatro mil quinientos seis pesos 20/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |









## ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 |
|---|
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |

| | |
|---|---|
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$792,629.84 (setecientos noventa y dos mil seiscientos veintinueve pesos 84/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

---

---

| Estela Valadez Cruz | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-002-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partidas 5 Colima y 11 Michoacán**. |
| Monto: | **Mínimo: $7,133,852.79 (siete millones ciento treinta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 79/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$1,141,416.45 (un millón ciento cuarenta y un mil cuatrocientos dieciséis pesos 45/100 M.N.)**, y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$8,275,269.24** (ocho millones doscientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos 24/100 M.N.)<br>**Máximo: $17,834,631.98 (diecisiete millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos 98/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$2,853,541.12 (dos millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y un pesos 12/100 M.N.)**, y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$20,688,173.10 (veinte millones seiscientos ochenta y ocho mil ciento setenta y tres pesos 10/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |







ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024<br>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |
|---|

| | |
|---|---|
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$1,783,463.20 (un millón setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 20/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

---

---

| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-003-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partidas 3 Campeche, 15 Quintana Roo, 19 Tabasco y 23 Veracruz Sur.** |
| Monto: | **Mínimo: $21,942,355.66 (veintiún millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco 66/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$3,510,776.90 (tres millones quinientos diez mil setecientos setenta y seis pesos 90/100 M.N.),** y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$25,453,132.56 (veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento treinta y dos pesos 56/100 M.N.)** |
| | **Máximo: $54,855,889.14 (cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve pesos 14/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$8,776,942.26 (ocho millones setecientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 26/100 M.N.),** y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$63,632,831.40 (sesenta y tres millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos treinta y un pesos 40/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |







ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024<br>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |
|---|

| | |
|---|---|
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$5,485,588.91 (cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos 91/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

---

---

| Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-004-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partidas 17 Sinaloa, 18 Sonora y 27 H. de Especialidades No.2 Obregón Son.** |
| Monto: | **Mínimo: $39,550,458.41 (treinta y nueve millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 41/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$6,328,073.35 (seis millones trescientos veintiocho mil setenta y tres pesos 35/100 M.N.),** y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$45,878,531.76 (cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos treinta y un pesos 76/100 M.N.)** |
| | **Máximo: $98,876,146.03 (noventa y ocho millones ochocientos setenta y seis mil ciento cuarenta y seis pesos 03/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$15,820,183.37 (quince millones ochocientos veinte mil ciento ochenta y tres pesos 37/100 M.N.),** y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$114,696,329.40 (ciento catorce millones seiscientos noventa y seis mil trescientos veintinueve pesos 40/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |







ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 |
|---|
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |

| | |
|---|---|
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$9,887,614.60 (nueve millones ochocientos ochenta y siete mil seiscientos catorce 60/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

---

---

| Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-005-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partida 30 H. de Traum. Magdalena de la Salinas.** |
| Monto: | **Mínimo: $3,812,871.72 (tres millones ochocientos doce mil ochocientos setenta y un pesos 72/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$610,059.48 (seiscientos diez mil cincuenta y nueve pesos 48/100 M.N.),** y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$4,422,931.20 (cuatro millones cuatrocientos veintidós mil novecientos treinta y un pesos 20/100 M.N.)** |
| | **Máximo: $9,532,179.31 (nueve millones quinientos treinta y dos mil ciento setenta y nueve pesos 31/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$1,525,148.69 (un millón quinientos veinticinco mil ciento cuarenta y ocho pesos 69/100 M.N.),** y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$11,057,328.00 (once millones cincuenta y siete mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |









ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 |
|---|
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |

| | |
|---|---|
| Monto de la garantía: | $953,217.93 (novecientos cincuenta y tres mil doscientos diecisiete pesos 93/100 M.N.) |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

| Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-006-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partidas 12 Morelos y 32 H. de Especialidades CMN La Raza.** |
| Monto: | **Mínimo: $8,922,681.31 (ocho millones novecientos veintidós mil seiscientos ochenta y un pesos 31/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$1,427,629.01 (un millón cuatrocientos veintisiete mil seiscientos veintinueve pesos 01/100 M.N.),** y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$10,350,310.32 (diez millones trescientos cincuenta mil trescientos diez pesos 32/100 M.N.)** |
| | **Máximo: $22,306,703.28 (veintidós millones trescientos seis mil setecientos tres pesos 28/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$3,569,072.52 (tres millones quinientos sesenta y nueve mil setenta y dos pesos 52/100 M.N.),** y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$25,875,775.80 (veinticinco millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos setenta y cinco pesos 80/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |

ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024<br>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |
|---|

| | |
|---|---|
| Monto de la garantía: | $2,230,670.33 (dos millones doscientos treinta mil seiscientos setenta pesos 33/100 M.N.) |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

---

---

| Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-007-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partida 31 H. General CMN La Raza.** |
| Monto: | **Mínimo: $4,104,204.52 (cuatro millones ciento cuatro mil doscientos cuatro pesos 52/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$656,672.72 (seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos 72/100 M.N.),** y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$4,760,877.24 (cuatro millones setecientos sesenta mil ochocientos setenta y siete pesos 24/100 M.N.)** |
| | **Máximo: $10,260,511.29 (diez millones doscientos sesenta mil quinientos once pesos 29/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$1,641,681.81 (un millón seiscientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y un pesos 81/100 M.N.),** y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$11,902,193.10 (once millones novecientos dos mil ciento noventa y tres pesos 10/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$1,026,051.13 (un millón veintiséis mil cincuenta y un pesos 13/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

---

---

| Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-008-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partidas 24 Yucatán y 29 H. de Especialidades No.1 Yucatán.** |
| Monto: | **Mínimo: $4,741,708.34 (cuatro millones setecientos cuarenta y un mil setecientos ocho pesos 34/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$758,673.34 (setecientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesos 34/100 M.N.),** y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$5,500,381.68 (cinco millones quinientos mil trescientos ochenta y un pesos 68/100 M.N.).** |
| | **Máximo: $11,854,270.86 (once millones ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta pesos 86/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$1,896,683.34 (un millón ochocientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y tres pesos 34/100 M.N.),** y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$13,750,954.20 (trece millones setecientos cincuenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 20/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$1,185,427.09 (un millón ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete pesos 09/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

---



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Lescen, S.A. de C.V. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-009-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partidas 7 Durango y 25 Zacatecas.** |
| Monto: | **Mínimo: $13,563,690.21 (trece millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos noventa pesos 21/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$2,170,190.43 (dos millones ciento setenta mil ciento noventa pesos 43/100 M.N.)**, y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$15,733,880.64 (quince millones setecientos treinta y tres mil ochocientos ochenta pesos 64/100 M.N.).** |
| | **Máximo: $33,909,225.52 (treinta y tres millones novecientos nueve mil doscientos veinticinco pesos 52/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$5,425,476.08 (cinco millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos 08/100 M.N.)**, y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$39,334,701.60 (treinta y nueve millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos un pesos 60/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$3,390,922.55 (tres millones trescientos noventa mil novecientos veintidós pesos 55/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |









ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 |
|---|
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |

| María Esther Barrios Cabrera | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-010-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partidas 22 Veracruz Norte y 28 H. de Especialidades No.14 Ver.** |
| Monto: | **Mínimo: $5,950,633.97 (cinco millones novecientos cincuenta mil seiscientos treinta y tres pesos 97/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$952,101.43 (novecientos cincuenta y dos mil ciento un pesos 43/100 M.N.),** y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$6,902,735.40 (seis millones novecientos dos mil setecientos treinta y cinco pesos 40/100 M.N.).** |
| | **Máximo: $14,876,584.91 (catorce millones ochocientos setenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos 91/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$2,380,253.59 (dos millones trescientos ochenta mil doscientos cincuenta y tres pesos 59/100 M.N.),** y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$17,256,838.50 (diecisiete millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$1,487,658.49 (un millón cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 49/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

---

---



ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 |
|---|
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |

| Mas Limpio, S.A. de C.V. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-011-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partida 10 Jalisco.** |
| Monto: | **Mínimo: $3,294,617.28 (tres millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos diecisiete pesos 28/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$527,138.76 (quinientos veintisiete mil ciento treinta y ocho pesos 76/100 M.N.),** y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$3,821,756.04 (tres millones ochocientos veintiún mil setecientos cincuenta y seis pesos 04/100 M.N.).** |
| | **Máximo: $8,236,543.19 (ocho millones doscientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos 19/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$1,317,846.91 (un millón trescientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 91/100 M.N.),** y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$9,554,390.10 (nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa pesos 10/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$823,654.32 (ochocientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 32/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

---

---



## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| Pro Lim de Baja California, S.A. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-012-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partida 1 Baja California.** |
| Monto: | **Mínimo: $18,531,932.90 (dieciocho millones quinientos treinta y un mil novecientos treinta y dos pesos 90/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$2,965,109.26 (dos millones novecientos sesenta y cinco mil ciento nueve pesos 26/100 M.N.),** y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$21,497,042.16 (veintiún millones cuatrocientos noventa y siete mil cuarenta y dos pesos 16/100 M.N.).** |
| | **Máximo: $46,329,832.24 (cuarenta y seis millones trescientos veintinueve mil ochocientos treinta y dos pesos 24/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$7,412,773.16 (siete millones cuatrocientos doce mil setecientos setenta y tres pesos 16/100 M.N.),** y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$53,742,605.40 (cincuenta y tres millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos cinco pesos 40/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$4,632,983.22 (cuatro millones seiscientos treinta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos 22/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |



ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 |
|---|
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |

| Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-013-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partidas 14 Nuevo León, 21 Tlaxcala y 26 H. de Cardiología No. 34 Mty N.L.** |
| Monto: | **Mínimo: $12,061,524.72 (doce millones sesenta y un mil quinientos veinticuatro pesos 72/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$1,929,843.96 (un millón novecientos veintinueve mil ochocientos cuarenta y tres pesos 96/100 M.N.)**, y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$13,991,368.68 (trece millones novecientos noventa y un mil trescientos sesenta y ocho pesos 68/100 M.N.).**<br>**Máximo: $30,153,811.81 (treinta millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos once pesos 81/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$4,824,609.89 (cuatro millones ochocientos veinticuatro mil seiscientos nueve pesos 89/100 M.N.)**, y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$34,978,421.70 (treinta y cuatro millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos veintiún pesos 70/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$3,015,381.18 (tres millones quince mil trescientos ochenta y un pesos 18/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |









## ACTA DE FALLO

| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA<br>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 |
|---|
| OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. |

| Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V., en participación conjunta con Insumos y Mantenimiento AGA, S.A. de C.V. | |
|---|---|
| Número de contrato: | 050GYR019N23724-014-00 |
| Objeto: | Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 **Partidas 4 Coahuila, 16 S. Luis Potosí y 20 Tamaulipas.** |
| Monto: | **Mínimo: $15,796,011.10 (quince millones setecientos noventa y seis mil once pesos 10/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$2,527,361.78 (dos millones quinientos veintisiete mil trescientos sesenta y un pesos 78/100 M.N.),** y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$18,323,372.88 (dieciocho millones trescientos veintitrés mil trescientos setenta y dos pesos 88/100 M.N.).** |
| | **Máximo: $39,490,027.76 (treinta y nueve millones cuatrocientos noventa mil veintisiete pesos 76/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$6,318,404.44 (seis millones trescientos dieciocho mil cuatrocientos cuatro pesos 44/100 M.N.),** y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$45,808,432.20 (cuarenta y cinco millones ochocientos ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 20/100 M.N.)** |
| Vigencia: | A partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. |
| Monto de la garantía: | **$3,949,002.78 (tres millones novecientos cuarenta y nueve mil dos pesos 78/100 M.N.)** |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

---

---



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se informa que los contratos se formalizarán dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo, en el día y horario que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 46 de la LAASSP. ----------

## V. CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet. https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.------

Se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS manifiesta lo siguiente: --

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.----------

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.----------

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:29 horas día en que se actúa**, firmando quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. ----------

Este Fallo consta de **57 (cincuenta y siete)** páginas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos: ----------

**ANEXO I.** Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa): **64 (sesenta y cuatro)** hojas.----------
**ANEXO II.** Evaluación de las propuestas técnicas: **466 (cuatrocientos sesenta y seis)** hojas. ----------
**ANEXO III.** Propuesta económica adjudicada: **32 (treinta y dos)** hojas. ----------

Firmando para los efectos legales y de conformidad, por quien emite el Fallo y la asiste, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. ----------

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: ----------

| | |
|---|---|
| Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante) | Mtra. Elia Sandra Varas Galeana |
| Titular de la División de Servicios Complementarios (Área Técnica) | Ing. Jesús Juan Apreza Blanco |









## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

| | |
|---|---|
| Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta | Lic. José Manuel Garduño Trejo |

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS.

| | |
|---|---|
| Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS | C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales |

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024.**







# ANEXO I



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



| DESCRIPCIÓN | BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCÍA ARANDA |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** Anexo 3 Acreditacion Legal.pdf **Folio 1-4** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** Anexo 4 Nacionalidad.pdf **Folio 10-11** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** ESCRITO DE NORMAS.pdf **NO APLICA** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** Anexo 6 Articulos 50 y 60.pdf **Folio 6-7** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** Anexo 7 Declaracion de Integridad.pdf **Folio 8-9** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** Anexo 8 MIPYME.pdf **Folio 12-13** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **Cumple** Convenio de Part Conjunta.pdf **Folio 17-21** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** Direccion Correo Electronico.pdf **Folio 5** |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes **BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCÍA ARANDA cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que los licitantes **BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCÍA ARANDA** no se encuentran en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





| DESCRIPCIÓN | EMPRESAS LA ESPERANZA SA DE CV |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA EES.pdf **Folio 1** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** MANIFESTACION DE NACIONALIDAD MEXICANA EES.pdf **Folio 1** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS EES.pdf **Folio 1** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP EES.pdf **Folio 1** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** DECLARACION DE INTEGRIDAD EES.pdf **Folio 1** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** ESCRITO DE ESTRATIFICACION MIPYMES EES.PDF **Folio 1-2** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** CORREO ELECTRONICO EES.PDF **Folio 1** |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **EMPRESAS LA ESPERANZA SA DE CV cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **EMPRESAS LA ESPERANZA SA DE CV** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





| DESCRIPCIÓN | ESTELA VALADEZ CRUZ |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** 421 anexo 3 escrito de acreditacion legal y personalidad juridica del licitante.pdf **Folio 2536** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** 422 anexo 4 nacionalidad mexicana.pdf **Folio 2540** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** 423 anexo 5 escrito de cumplimiento de normas.pdf **Folio 2541** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** 424 anexo 6 escrito en terminos de articulo 50 y 60 de la LAASSPP.pdf **Folio 2538** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** **425 anexo 7 declaracion de integridad.pdf** **Folio 2539** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** 426 anexo 8 escrito de estratificacion MYPIME.pdf **Folio 2542** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** 428 direccion de correo electronico.pdf **Folio 2537** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **ESTELA VALADEZ CRUZ cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024,** verificando que el **ESTELA VALADEZ CRUZ** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



| DESCRIPCIÓN | GRUPO RIVIERA DEL SURESTE SA DE CV |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** 1_0_ANEXO 3_ACREDITACION_s_1-2.pdf **Folio 1-2** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** 5_ANEXO 4_ESCRITO NACIONALIDAD MEXICANA_s_60.pdf **Folio 60** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** 6_ANEXO 5_ESCRITO CUMPLIMIENTO DE NORMAS_s_61.pdf **Folio 61** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** 3_ANEXO 6_ESCRITO DE ART 50 Y 60_s_58.pdf **Folio 58** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** 4_ANEXO 7_DECLARACION DE INTEGRIDAD_s_59.pdf **Folio 59** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** 7_ANEXO 8_ESTRATIFICACION_s_62.pdf **Folio 62** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** 2_ESCRITO CORREO_s_57.pdf **Folio 57** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **GRUPO RIVIERA DEL SURESTE SA DE CV cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **GRUPO RIVIERA DEL SURESTE SA DE CV** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





| DESCRIPCIÓN | GUCAM LAVADO INDUSTRIAL SA DE CV |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** Legal-01-ANEXO 3 ACREDITACION LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA MANIFIESTO INTERES.pdf **Folio 1-2** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** Legal-05-ANEXO 4 NACIONALIDAD MEXICANA.pdf **Folio 9** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** Legal-06-Anexo 5 CUMPLIMIENTO DE NORMAS.pdf **Folio 10** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** Legal-03-ANEXO 6 NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.pdf **Folio 7** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** Legal-04-ANEXO 7 DECLARACION DE INTEGRIDAD.pdf **Folio 8** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** Legal-07-Anexo 8 ESTRATIFICACION DE MIPYME.pdf **Folio 11** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** Legal-02-DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO.pdf **Folio 6** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **GUCAM LAVADO INDUSTRIAL SA DE CV cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **GUCAM LAVADO INDUSTRIAL SA DE CV** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0



2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



| DESCRIPCIÓN | INTERLAV TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMPRENDEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.<br>**Anexo 3** | **Cumple**<br>Anexo3 Acreditacion legal Emprendedora.pdf<br>**Folio 000040-000041**<br><br>**Cumple**<br>Anexo3 Acreditacion legal ITE.pdf<br>**Folio 000001-000002** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana<br>**Anexo 4** | **Cumple**<br>Anexo 4 Escrito de Nacionalidad Mexicana Emprendedora e ITE.pdf<br>**Folio 000073-000074** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple**<br>Anexo 5 Escrito Cumplimiento de Normas.pdf<br>**Folio 000075** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP<br>**Anexo 6** | **Cumple**<br>Anexo 6 Escrito Articulos 50 y 60 Interlav y Emprendedora20122024_0001.pdf<br>**Folio 00076-000077** |
| 4.2.5. Declaración de integridad.<br>**Anexo 7** | **Cumple**<br>Anexo7 declaracion de integridad.pdf<br>**Folio 000078-000079** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME.<br>**Anexo 8** | **Cumple**<br>Anexo 8 Estratificacion MIPYME ITE y Emprendedora.pdf<br>**Folio 00080-000085** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **Cumple**<br>Anexo 14 MODELO DE CONVENIO PARTICIPACION CONJUNTA.pdf<br>**Folio 000115-000119** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple**<br>ESCRITO LIBRE POR DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES21122024_0001.pdf<br>**Folio 000443** |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes **INTERLAV TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMPRENDEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V. cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que los licitantes **INTERLAV TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMPRENDEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.** no se encuentran en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



| DESCRIPCIÓN | JORGE ISAAC SÁNCHEZ MALDA |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** 1 ACREDITAMIENTO.pdf **Folio 000004-000005** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** 5 NACIONALIDAD.pdf **Folio 000126** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** 6 NORMAS.pdf **Folio 000127** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** 3 ART 050 Y 60.pdf **Folio 000123** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** 4 INTEGRIDAD.pdf **Folio 000124-000125** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** 7 ESTRATIFICACION.pdf **Folio 000128-000131** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** 2 CORREO.pdf **Folio 000122** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **JORGE ISAAC SÁNCHEZ MALDA cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **JORGE ISAAC SÁNCHEZ MALDA** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.









| DESCRIPCIÓN | LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple 2 421 ANEXO 3.pdf Folio 4-7** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple 3 422 ANEXO 4.PDF Folio 122-123** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple 4 423 NORMAS.PDF Folio 124** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple 5 424 ANEXO 6.PDF Folio 125-126** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple 6 425 ANEXO 7.PDF Folio 127-128** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple 7 426 MIPYME.PDF Folio 129-130** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple 9 428 CORREO.PDF Folio 133** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024.**





2024 Felipe Carrillo PUERTO



De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS SA DE CV** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa EO







# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.







| DESCRIPCIÓN | LAVANDERIA LOS MANANTIALES SA DE CV |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** **1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA.pdf** **Folio 1-2** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** **5 MANIFESTACION DE NACIONALIDAD MEXICANA.pdf** **Folio 1-3** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** **6 ESCRITO DE NORMAS.pdf** **Folio 1-3** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** **3 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60.pdf** **Folio 1-3** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** **4 DECLARACION DE INTEGRIDAD.pdf** **Folio 1-3** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** **7 ESCRITO DE ESTRATIFICACION.pdf** **Folio 1-3** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** **2 DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DEL LICITANTE.pdf** **Folio 1-3** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **LAVANDERIA LOS MANANTIALES SA DE CV cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **LAVANDERIA LOS MANANTIALES SA DE CV** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.



| DESCRIPCIÓN | LAVANDERÍA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.<br>**Anexo 3** | **Cumple**<br>**1 Acreditacion Legal Anexo 3.pdf**<br>**Folio 0001-0004** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana<br>**Anexo 4** | **Cumple**<br>**5 Nacionalidad Mexicana Anexo 4.pdf**<br>**Folio 0011-0012** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple**<br>**6 Escrito de Cumplimiento de Normas.pdf**<br>**Folio 0013** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP<br>**Anexo 6** | **Cumple**<br>**3 No supuestos Art 50 y 60 Anexo 6.pdf**<br>**Folio 0007-0008** |
| 4.2.5. Declaración de integridad.<br>**Anexo 7** | **Cumple**<br>**4 Declaracion de Integridad Anexo 7.pdf**<br>**Folio 0009-0010** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME.<br>**Anexo 8** | **Cumple**<br>**7 Escrito de Estratificacion Anexo 8.pdf**<br>**Folio 0014-0015** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple**<br>2 Correo Electronico.pdf<br>**Folio 0006** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **LAVANDERÍA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V.** **cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **LAVANDERÍA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V.** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



| DESCRIPCIÓN | LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA SA DE CV |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.<br>**Anexo 3** | **Cumple**<br>**1-ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA.pdf**<br>**Folio 0001-0002** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana<br>**Anexo 4** | **Cumple**<br>**16263081_E_5-MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA**<br>**FOLIO 0006** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple**<br>**16263083_E_6-ESCRITO_DE_NORMAS**<br>**FOLIO 0007** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP<br>**Anexo 6** | **Cumple**<br>**16263065_E_3-ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60_DE_LA_LAASSP**<br>**FOLIO 0004** |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



| DESCRIPCIÓN | LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA SA DE CV |
|---|---|
| 4.2.5. Declaración de integridad.<br>**Anexo 7** | **Cumple**<br>**16263069_E_4-_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD**<br>**FOLIO 0005** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME.<br>**Anexo 8** | **Cumple**<br>**16263088_E_7-ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION**<br>**FOLIO 0008** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple**<br>**16263063_E_2-DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRONICO_DEL_LICITANTE**<br>**FOLIO 0003** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA SA DE CV cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA SA DE CV** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





2024 Felipe Carrillo PUERTO

| DESCRIPCIÓN | LESCEN, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** 16265643_E_421Anexo3escritoacreditacionlegalN2372024 **Folio 0000001 - 0000003** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** 16265650_E_422Anexo4escritonacionalidadmexicanaN2372024 **Folio 0000008** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** 16265651_E_423escritodenormasN2372024 **Folio 0000009** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** 16265646_E_424Anexo6escritodenoimpedimentoN2372024 **Folio 0000006** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** 16265649_E_425Anexo7declaracionintegridadN2372024 **Folio 0000007** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** 16265654_E_426Anexo8estratificacionmipymeN2372024 **Folio 000010** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **No Aplica** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** 16265645_E_428escritocorreoelectronicoN2372024 **Folio 0000005** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **LESCEN, S.A. DE C.V. cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024.**

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el **LESCEN, S.A. DE C.V.** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa EO





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.









| DESCRIPCIÓN | MARÍA DEL CARMEN AGUILERA JIMÉNEZ |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** 16265866_E_ANEXO_3_ACREDITAMIENTO_JURIDICO **Folio 002** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** 16265873_E_ANEXO_4_MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD **Folio 012** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** 16265874_E_ANEXO_5_CUMPLIMIENTO_DE_NORMAS **Folio 014** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** 16265871_E_ANEXO_6_50_Y_60 **Folio 008** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** 16265872_E_ANEXO_7_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD **Folio 010** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** 16265875_E_ANEXO_8_ESTRATIFICACION_DE_MIPYME **Folio 016** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **No Aplica** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** 16265867_E_CORREO_ELECTRONICO **Folio 006** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **MARÍA DEL CARMEN AGUILERA JIMÉNEZ cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024.**

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el **MARÍA DEL CARMEN AGUILERA JIMÉNEZ** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.









| DESCRIPCIÓN | MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** 16009049_E_3_ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60_DE_LA_LAASSP **Folio 14** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** 16009053_E_5_MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA **Folio 18** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **No Aplica** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** 16191531_E_3_ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60 **Folio 7 - 8** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** 16009050_E_4_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD **Folio 16** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** 16254346_E_7_ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION **Folio 21** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **No Aplica** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** 16009048_E_2_DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRONICO_DEL_LICITANTE **Folio 12** |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0









# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.







| DESCRIPCIÓN | MAS LIMPIO, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** 16184380_E_1_ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA **Folio 1- 4** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** 16184423_E_5_MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA **Folio 11 - 12** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** 16184429_E_6_ESCRITO_DE_NORMAS **Folio 13** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** 16191531_E_3_ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60 **Folio 7 - 8** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** 16184415_E_4_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD **Folio 9 -10** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** 16184531_E_7_ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION **Folio 15 - 16** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **No Aplica** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** 16184389_E_2_DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRONICO_DEL_LICITANTE **Folio 6** |



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **MAS LIMPIO, S.A. DE C.V. cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa EO





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



| DESCRIPCIÓN | MASREP INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.<br>**Anexo 3** | **Cumple**<br>16267592_E_1_ANEXO_3_ACREDITAMIENDO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA<br>**Folio 1 - 2** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana<br>**Anexo 4** | **Cumple**<br>16267627_E_5_ANEXO_4_MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA<br>**Folio 1** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple**<br>16267638_E_6_ANEXO_5_ESCRITO_DE_NORMAS<br>**Folio 1** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP<br>**Anexo 6** | **Cumple**<br>16267607_E_3_ANEXO_6_ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_AR_50_Y_60<br>**Folio 1** |
| 4.2.5. Declaración de integridad.<br>**Anexo 7** | **Cumple**<br>16267613_E_4_ANEXO_7_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD<br>**Folio 1** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME.<br>**Anexo 8** | **Cumple**<br>16267683_E_7_ANEXO_8_ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION<br>**Folio 1 - 2** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **Cumple**<br>16267713_E_10_ANEXO_14_CONVENIO_DE_PARTICIPACION_CONJUNTA<br>**Folio 1 - 5** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple**<br>16267601_E_2_DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRONICO_DEL_LICITANTE<br>**Folio 1** |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **MASREP INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **MASREP INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.









| DESCRIPCIÓN | PRO LIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A. |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** 16133408_E_Anexo_3 **Folio 1/2** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** 16133643_E_Anexo_4 **Folio 1/5** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** 16133842_E_Anexo_5 **Folio 1/1** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** 16133448_E_Anexo_6 **Folio 1/1** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** 16133556_E_Anexo_7 **Folio 1/1** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** 16133895_E_Anexo_8 **Folio 1/1** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** 16133497_E_Numeral_428 **Folio 1/1** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **PRO LIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A. cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **PRO LIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



| DESCRIPCIÓN | SAN DIEGO CLEAN, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** 16261260_E_ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA **Folio 001- 002** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** 16261288_E_MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA **Folio 007** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** 16261296_E_ESCRITO_DE_NORMAS **Folio 008** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** 16261279_E_ESCRITO_NO_ARTICULOS_50_Y_60_LAASSP **Folio 005** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** 16261286_E_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD **Folio 006** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** 16261297_E_ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION **Folio 009** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **NO APLICA** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** 16261276_E_DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRONICO_DEL_LICITANTE **Folio 004** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **SAN DIEGO CLEAN, S.A. DE C.V. cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.









Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **SAN DIEGO CLEAN, S.A. DE C.V.** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Naya Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa EO





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.









| DESCRIPCIÓN | SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.<br>**Anexo 3** | **Cumple**<br>16191487_E_1_ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA<br>**Folio 1- 4** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana<br>**Anexo 4** | **Cumple**<br>16191543_E_5_MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA<br>**Folio 11 - 12** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple**<br>16191551_E_6_ESCRITO_DE_NORMAS<br>**Folio 13** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP<br>**Anexo 6** | **Cumple**<br>16191531_E_3_ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60<br>**Folio 7 - 8** |
| 4.2.5. Declaración de integridad.<br>**Anexo 7** | **Cumple**<br>16191536_E_4_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD<br>**Folio 9** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME.<br>**Anexo 8** | **Cumple**<br>16191556_E_7_ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION<br>**Folio 14** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **Cumple**<br>16191607_E_10_CONVENIO_PARTICIPACION<br>**Folio 19** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple**<br>16191499_E_2_DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRONICO_DEL_LICITANTE<br>**Folio 6** |



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0









# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



| DESCRIPCIÓN | TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante. **Anexo 3** | **Cumple** 16258327_E_1_ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA **Folio 000001- 000006** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana **Anexo 4** | **Cumple** 16258332_E_5_MANIFESTACION_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA **Folio 000170 – 000171 y 000176** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple** 16258333_E_6_ESCRITO_DE_NORMAS **Folio 000180 – 000181** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP **Anexo 6** | **Cumple** 16258330_E_3_ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60_DE_LA_LAASSP **Folio 000164 - 000166** |
| 4.2.5. Declaración de integridad. **Anexo 7** | **Cumple** 16258331_E_4_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD **Folio 000167 - 000169** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME. **Anexo 8** | **Cumple** 16258334_E_7_ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION **Folio 000182 – 000183 y 000213** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **Cumple** 16258341_E_10_CONVENIO_PARTICIPACION_CONJUNTA **Folio 000251 - 000259** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple** 16258328_E_2_DIRECCION_DE_CORREO_ELECTRINICO_DE_LICITANTE **000162 - 000163** |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. **cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024.**

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024,** verificando que el licitante **TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa E0





2024 Felipe Carrillo PUERTO



# Anexo I

## EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025.





2024 Felipe Carrillo PUERTO



| DESCRIPCIÓN | TINTORERÍAS Y LAVANDERÍAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, EN PROPUESTA CONJUNTA CON INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V |
|---|---|
| 4.2.1. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.<br>**Anexo 3** | **Cumple**<br>16265532_E_1_Numeral_4_2_1_ANEXO_3_TYLTSA<br>**Folio L000005- L000008** |
| 4.2.2. Escrito de nacionalidad mexicana<br>**Anexo 4** | **Cumple**<br>16265482_E_5__Numeral_4_2_2_ANEXO_4_IMAGA<br>**Folio L000020 - L000021** |
| 4.2.3. Escrito de Cumplimiento de normas. | **Cumple**<br>16265486_E_6__Numeral_4_2_3_ANEXO_5<br>**NO APLICA** |
| 4.2.4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP<br>**Anexo 6** | **Cumple**<br>16265474_E_3__Numeral_4_2_4_ANEXO_6_IMAGA<br>**Folio L000012 - L000013** |
| 4.2.5. Declaración de integridad.<br>**Anexo 7** | **Cumple**<br>16265479_E_4_Numeral_4_2_5_ANEXO_7_TYLTSA<br>**Folio L000018 - L000019** |
| 4.2.6. Escrito de estratificación de MIPYME.<br>**Anexo 8** | **Cumple**<br>16265487_E_7_Numeral_4_2_6_ANEXO_8_IMAGA<br>**Folio L000026 - L000027** |
| 4.2.7. Convenio de participación conjunta. | **Cumple**<br>16265493_E_10__ANEXO_14_Convenio_Participacion_Conjunta<br>**Folio L000035 - L000040** |
| 4.2.8. Dirección de correo electrónico del licitante. | **Cumple**<br>16265472_E_2_Numeral_4_2_8_Direccion_de_correo_electronico2<br>**L000010 - L000011** |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante **TINTORERÍAS Y LAVANDERÍAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, EN PROPUESTA CONJUNTA CON INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V. cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Licitación.









Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **30 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **30 de diciembre de 2024**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **30 de diciembre de 2024**, verificando que el licitante **TINTORERÍAS Y LAVANDERÍAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, EN PROPUESTA CONJUNTA CON INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V.** no se encuentra en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2024**

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

**Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.**
Jefe Div Operativa EO





2024 Felipe Carrillo PUERTO

# ANEXO II

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**Dirección Administración**
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

Of. N° 09 A361 14C3/ 18519

Ciudad de México, a 27 DIC 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

RECIBIDO
27 DIC 2024
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

CAP Anexos 1 CD

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División
P r e s e n t e

Me refiero a su atento **oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2024/11948**, de fecha 23 de diciembre de 2024, mediante el cual hace llegar propuestas técnico-económicas, así como la documentación administrativa que fue remitida a través del Sistema Compranet del procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica (LPNE) número **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024**, para la contratación del **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Al respecto, en la esfera de competencia de esta Área Técnica en el procedimiento citado al rubro, remito los resultados de la evaluación técnica realizada en las proposiciones de los licitantes participantes en el proceso referido, en medio magnético e impreso con firmas y rubricas.

**"DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA"**

Se acompaña el presente oficio con el Anexo 1 que contiene cuadro resumen de la evaluación, así como 21 cédulas que contienen de forma detallada la evaluación técnica de los 21 Licitantes que presentaron propuestas técnicas en el proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica (LPNE) número **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024**, para la contratación del **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025,** así como el anexo 2 que contiene la evaluación de participación conjunta de cuatro de los Licitantes.



**Dirección Administración**
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

Of. N° 09 A361 14C3/ 18519

Ciudad de México, a 27 DIC 2024

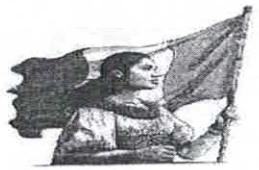
**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**
Titular de la División
P r e s e n t e

Me refiero a su atento **oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2024/11948**, de fecha 23 de diciembre de 2024, mediante el cual hace llegar propuestas técnico-económicas, así como la documentación administrativa que fue remitida a través del Sistema Compranet del procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica (LPNE) número **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024**, para la contratación del **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Al respecto, en la esfera de competencia de esta Área Técnica en el procedimiento citado al rubro, remito los resultados de la evaluación técnica realizada en las proposiciones de los licitantes participantes en el proceso referido, en medio magnético e impreso con firmas y rubricas.

**"DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA"**

Se acompaña el presente oficio con el Anexo 1 que contiene cuadro resumen de la evaluación, así como 21 cédulas que contienen de forma detallada la evaluación técnica de los 21 Licitantes que presentaron propuestas técnicas en el proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica (LPNE) número **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024**, para la contratación del **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025,** así como el anexo 2 que contiene la evaluación de participación conjunta de cuatro de los Licitantes.



Lo anterior en atención a las facultades que reviste a esta Área Técnica en el procedimiento de contratación que nos ocupa de conformidad con los numerales 4.25 inciso f, 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al numeral 4.2.2.1.15 tercera viñeta del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,**

Ing. Jesús Iván Arreza Blanco
**Titular de la División**

Con copia para:
Lic. Juan Carlos Cardona Aldave. – Titular de la Unidad de Administración. * (conocimiento)
Mtro. A. Annuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. * (conocimiento)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. * (conocimiento)
Lic. José Gonzalo Badillo Marino. Titular de la Coordinación de adquisición de bienes y contratación de servicios. * (conocimiento)
Ing. Dulce Gómez Botello. Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. * (conocimiento)

JIAB/MCTM/EXCR/PSGM/CIGB



**Dirección Administración**
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

**ANEXO 1, DICTAMEN TÉCNICO DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024**

- Cuadro resumen de la evaluación de requisitos establecidos en el numeral **6.1 Matriz de Puntos y Porcentajes, inciso e) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR e inciso d) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, Anexo 2. Términos y Condiciones,** de la convocatoria

| No | Licitante | Número de las Partidas en la que participa | OOAD / UMAE | Propuesta Solvente / No Solvente | Resultado de Puntos y Porcentajes | Documentación Esencial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.- | Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda | 9 | OOAD Hidalgo | Si | 60 | Si |
| 2.- | Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | 18 y 27 | OOAD Sonora<br>UMAE H. Especialidades No 2 Sonora | Si | 54.8 | Si |
| 3.- | Estela Valadez Cruz | 5, 11 y 15 | OOAD Colima<br>OOAD Michoacán<br>OOAD Quintana Roo | Si | 48.3 | Si |
| 4.- | Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | 3, 4, 14, 15, 19, 23, 24, 26, 28 y 29 | OOAD Campeche<br>OOAD Coahuila<br>OOAD Nuevo León<br>OOAD Quintana Roo<br>OOAD Tabasco<br>OOAD Veracruz Sur<br>OOAD Yucatán<br>UMAE H. Cardiología No. 34 Monterrey Nuevo León<br>UMAE H. Especialidades No. 14 Veracruz<br>UMAE H. Especialidades No. 1 Yucatán | Si | 58.5 | Si |

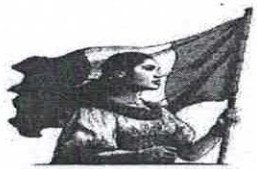


| No | Licitante | Número de las Partidas en la que participa | OOAD / UMAE | Propuesta Solvente / No Solvente | Resultado de Puntos y Porcentajes | Documentación Esencial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.- | Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | 17, 18 27 | OOAD Sinaloa<br>OOAD Sonora<br>UMAE H. Especialidades No. 2 Sonora | Si | 57 | Si |
| 6.- | Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | 14 y 26 | OOAD Nuevo León<br>UMAE H. Cardiología 34 Monterrey Nuevo León | Si | 47 | Si |
| 7.- | Jorge Isaac Sánchez Malda | 6 | OOAD Chiapas | No | No aplica | No |
| 8.- | Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | 12, 30 y 32 | OOAD Morelos<br>UMAE de Traum. Magdalena de las Salinas<br>UMAE H. Especialidades CMN la Raza | Si | 57.2 | Si |
| 9.- | Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | 12 y 32 | OOAD Morelos<br>UMAE H. Especialidades CMN la Raza | Si | 60 | Si |
| 10.- | Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. | 31 | UMAE H. General CMN la Raza | Si | 59.5 | Si |
| 11.- | Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | 24 y 29 | OOAD Yucatán<br>UMAE H. Especialidades 1 Yucatán | Si | 60 | Si |
| 12.- | Lescen, S.A. de C.V. | 7, 16 y 25 | OOAD Durango<br>OOAD San Luis Potosí<br>OOAD Zacatecas | Si | 57.8 | Si |
| 13.- | María del Carmen Aguilera Jiménez | 19 | OOAD Tabasco | No | No aplica | No |
| 14.- | María Esther Barrios Cabrera | 22, 23 y 28 | OOAD Veracruz Norte<br>OOAD Veracruz Sur<br>UMAE H. Especialidades No. 14 Veracruz | Si | 57.2 | Si |
| 15.- | Mas Limpio, S.A. de C.V. | 5 y 10 | OOAD Colima<br>OOAD Jalisco | Si | 56.3 | Si |
| 16.- | Masrep Industrial, S.A. de C.V. | 4, 15, 20 y 25 | OOAD Coahuila<br>OOAD Quintana Roo<br>OOAD Tamaulipas<br>OOAD Zacatecas | No | 21.5 | Si |
| 17.- | Pro Lim de Baja California, S.A. | 1 | OOAD Baja California | Si | 53.7 | Si |
| 18.- | San Diego Clean, S.A. de C.V. | 17 | OOAD Sinaloa | Si | 58.7 | Si |
| 19.- | Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | 14, 20, 21 y 26 | OOAD Nuevo León<br>OOAD Tamaulipas<br>OOAD Tlaxcala<br>UMAE H. Cardiología 34 Monterrey Nuevo León | Si | 58.5 | Si |

| No | Licitante | Número de las Partidas en la que participa | OOAD / UMAE | Propuesta Solvente / No Solvente | Resultado de Puntos y Porcentajes | Documentación Esencial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 20.- | Textiles Hospitalarios y Quirúrgicos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V. | 6 | OOAD Chiapas | No | 40 | Si |
| 21.- | Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V. | 4, 14, 16, 20 y 26 | OOAD Coahuila<br>OOAD Nuevo León<br>OOAD San Luis Potosí<br>OOAD Tamaulipas<br>UMAE H. Cardiología No. 34 Monterrey Nuevo León | Si | 60 | Si |

- Cuadro resumen de la evaluación de requisitos establecidos en el numeral **6.1 Matriz de Puntos y Porcentajes**

| No | Licitante | Número de las Partidas en la que participa | OOAD / UMAE | Rubros (puntos por cada rubro) | | | | Total de puntos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | I)Capacidad del Licitante | II)Experiencia y especialidad | III)Propuesta de trabajo | IV)Cumplimiento de contratos | |
| 1.- | Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda | 9 | OOAD Hidalgo | 22 | 16 | 10 | 12 | 60 |
| 2.- | Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | 18 y 27 | OOAD Sonora<br>UMAE H. Especialidades No 2 Sonora | 19.8 | 16 | 7 | 12 | 54.8 |
| 3.- | Estela Valadez Cruz | 5, 11 y 15 | OOAD Colima<br>OOAD Michoacán<br>OOAD Quintana Roo | 14.3 | 16 | 6 | 12 | 48.3 |
| 4.- | Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | 3, 4, 14, 15, 19, 23, 24, 26 28 y 29 | OOAD Campeche<br>OOAD Coahuila<br>OOAD Nuevo León<br>OOAD Quintana Roo<br>OOAD Tabasco<br>OOAD Veracruz Sur<br>OOAD Yucatán<br>OOAD Yucatán<br>UMAE H. Cardiología No. 34 Monterrey Nuevo León | 21.5 | 15 | 10 | 12 | 58.5 |



| No | Licitante | Número de las Partidas en la que participa | OOAD / UMAE | Rubros (puntos por cada rubro) | | | | Total de puntos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | I)Capacidad del Licitante | II)Experiencia y especialidad | III)Propuesta de trabajo | IV)Cumplimiento de contratos | |
| | | | UMAE H. Especialidades No. 14 Veracruz UMAE H. Especialidades No. 1 Yucatán | | | | | |
| 5.- | Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | 17, 18, 27 | OOAD Sinaloa OOAD Sonora UMAE H. Especialidades No. 2 Sonora | 22 | 16 | 7 | 12 | 57 |
| 6.- | Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | 14 y 26 | OOAD Nuevo León UMAE H. Cardiología 34 Monterrey Nuevo León | 17 | 11 | 10 | 9 | 47 |
| 7.- | Jorge Isaac Sánchez Malda | 6 | OOAD Chiapas | No aplica, no cumple con los documentos esenciales | | | | |
| 8.- | Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. | 12, 30 y 32 | OOAD Morelos UMAE de Traum. Magdalena de las Salinas UMAE H. Especialidades CMN la Raza | 19.2 | 16 | 10 | 12 | 57.2 |
| 9.- | Lavandería los Manantiales, S.A. de C.V. | 12 y 32 | OOAD Morelos UMAE H. Especialidades CMN la Raza | 22 | 16 | 10 | 12 | 60 |
| 10.- | Lavandería los Volcanes, S.A. de C.V. | 31 | UMAE H. General CMN la Raza | 21.5 | 16 | 10 | 12 | 59.5 |
| 11.- | Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | 24 y 29 | OOAD Yucatán UMAE H. Especialidades 1 Yucatán | 22 | 16 | 10 | 12 | 60 |



| No | Licitante | Número de las Partidas en la que participa | OOAD / UMAE | Rubros (puntos por cada rubro) | | | | Total de puntos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | I)Capacidad del Licitante | II)Experiencia y especialidad | III)Propuesta de trabajo | IV)Cumplimiento de contratos | |
| 12.- | Lescen, S.A. de C.V. | 7, 16 y 25 | OOAD Durango<br>OOAD San Luis Potosí<br>OOAD Zacatecas | 19.8 | 16 | 10 | 12 | 57.8 |
| 13.- | María del Carmen Aguilera Jiménez | 19 | OOAD Tabasco | No aplica, no cumple con los documentos esenciales | | | | |
| 14.- | María Esther Barrios Cabrera | 22, 23 y 28 | OOAD Veracruz Norte<br>OOAD Veracruz Sur<br>UMAE H. Especialidades No. 14 Veracruz | 19.2 | 16 | 10 | 12 | 57.2 |
| 15.- | Mas Limpio, S.A. de C.V. | 5 y 10 | OOAD Colima<br>OOAD Jalisco | 19.3 | 15 | 10 | 12 | 56.3 |
| 16.- | Masrep Industrial, S.A. de C.V. | 4, 15, 20 y 25 | OOAD Coahuila<br>OOAD Quintana Roo<br>OOAD Tamaulipas<br>OOAD Zacatecas | 12.5 | 0 | 6 | 3 | 21.5 |
| 17.- | Pro Lim de Baja California, S.A. | 1 | OOAD Baja California | 18.7 | 16 | 7 | 12 | 53.7 |
| 18.- | San Diego Clean, S.A. de C.V. | 17 | OOAD Sinaloa | 20.7 | 16 | 10 | 12 | 58.7 |
| 19.- | Servicios Estrella Azul de Occidente, S.A. de C.V. | 14, 20, 21 y 26 | OOAD Nuevo León<br>OOAD Tamaulipas<br>OOAD Tlaxcala<br>UMAE H. Cardiología 34 Monterrey Nuevo León | 20.5 | 16 | 10 | 12 | 58.5 |
| 20.- | Textiles Hospitalarios y Quirúrgicos, S.A. de C.V. en participación conjunta con Sinergia Múltiple Empresarial, S.A. de C.V. | 6 | OOAD Chiapas | 9 | 16 | 6 | 9 | 40 |



| No | Licitante | Número de las Partidas en la que participa | OOAD / UMAE | Rubros (puntos por cada rubro) | | | | Total de puntos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | I)Capacidad del Licitante | II)Experiencia y especialidad | III)Propuesta de trabajo | IV)Cumplimiento de contratos | |
| 21.- | Tintorerías y Lavanderías de Tamaulipas, S.A. de C.V. | 4, 14, 16, 20 y 26 | OOAD Coahuila OOAD Nuevo León OOAD San Luis Potosí OOAD Tamaulipas UMAE H. Cardiología No. 34 Monterrey Nuevo León | 22 | 16 | 10 | 12 | 60 |

**Ing. Jesús Iván Arroyo Blanco**
Titular de la División de Servicios Complementarios

**Ing. María de Lourdes Téllez Nava**
Jefa del Área de Ropa Hospitalaria

**Lic. Claudia Isabel García Perez Rea**
Supervisor de Proyectos E2 del Área de Ropa Hospitalaria

**Ing. Edher Sai González Maya**
Analista E2 del Área de Ropa Hospitalaria

**Ing. Eder Alan Cuevas Roa**
Asistente de Información E2 del Área de Ropa Hospitalaria



**Dirección Administración**
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

## Anexo 2, Evaluación de la Proposición Conjunta

Me refiero al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la **LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024** del proceso de licitación para la contratación del **"Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"**

De acuerdo con el numeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los Actos de la Licitación Pública de la Convocatoria, se recibieron a través de su oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/2024/11948, las proposiciones conjuntas, de los siguientes tres licitantes participantes:

- **BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS, en participación conjunta con EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCÍA ARANDA.**
- **INTERLAV TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., en participación conjunta con EMPRENDEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.**
- **TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**
- **TINTORERÍA Y LAVANDERÍA DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA, S.A. DE C.V.**

En ese contexto se realizó la evaluación de la documentación Técnica correspondiente a la **participación conjunta**, de conformidad con el numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa de la convocatoria).

**4.2.7. Convenio de participación conjunta.**

En caso de presentar **propuesta conjunta**, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes documentos:

- "Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas" **(Anexo 3)**,
- "Escrito de nacionalidad mexicana" **(Anexo 4),**
- "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" **(Anexo 6),**
- "Declaración de integridad" **(Anexo 7),**
- Y, en su caso el, "Escrito de estratificación de MIPyME" **(Anexo 8).**

**En mi carácter de Área Técnica,** se verificó que el convenio presentado, cumple con la información señalada en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, así como la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con lo siguiente



| Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica<br>Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-350-2023 | | |
|---|---|---|
| **Licitante participante** | **Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14 Modelo de proposición conjunta de la convocatoria, en apego a lo siguiente:** | **Presentación de los documentos: anexo 3, anexo 4, anexo 6, anexo 7 y anexo 8** |
| BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS (**Participante A**) en participación conjunta con EDUARDO JAVIER EDUARDO GARCIA ARANDA (**Participante B**) | Cumple de acuerdo con<br>la descripción de las partes objeto del contrato:<br>**PARTICIPANTE A.**<br>SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA O NUEVA PROPIEDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONTEO, CLASIFICADO, VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LAS PRENDAS, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO E HIGIENIZADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO, ASÍ COMO ENTREGA DE LA ROPA LIMPIA PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y NO MÉDICAS, CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES U.M.F. NO 3 CUAUTEPEC, U.M.F. NO. 4 SANTIAGO TULANTEPEC, U.M.F. NO. 16 ACTOPAN, U.M.F. 34 TULANCINGO Y H.G.S.Z. NO. 33 DE TIZAYUCA, A TRAVÉS DE SUS INSTALACIONES UBICADAS EN VOLCÁN TANCÍTARO NO. 127 A, COL. SAN CAYETANO, C.P. 42084, PACHUCA DE SOTO, HGO; CON EL EQUIPO DE LAVADO, SECADO, PLANCHADO, TRANSPORTE, RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE QUE DISPONE EN DICHAS INSTALACIONES. Y CUANDO LA DEMANDA DEL SERVICIO OBJETO DE LA PARTIDA NO. 9 (NUEVE) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 LO REQUIERA, SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO EN EL RESTO DE LAS UNIDADES CITADAS EN DICHA PARTIDA.<br>**PARTICIPANTE B.**<br><br>SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA O NUEVA PROPIEDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONTEO, CLASIFICADO, VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LAS PRENDAS, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO E HIGIENIZADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO, ASÍ COMO ENTREGA DE LA ROPA LIMPIA PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y NO MÉDICAS, CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES U.M.F. NO. 7 ATOTONILCO DE TULA, U.M.F. NO. 18 TIZAYUCA, U.M.F. NO. 26 MIXQUIAHUALA, U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN, U.M.F. NO. 31 ZIMAPAN Y U.M.F. 37 TLAXCOAPAN, A TRAVÉS DE SUS INSTALACIONES UBICADAS EN CERRADA MANUEL VARGAS CATAÑO NO. 109, COL. SAN ANTONIO EL DESMONTE, C.P. 42111, PACHUCA DE SOTO, HGO, CON EL EQUIPO DE LAVADO, SECADO, PLANCHADO, TRANSPORTE, RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE QUE DISPONE EN DICHAS INSTALACIONES. Y CUANDO LA DEMANDA DEL SERVICIO OBJETO DE LA PARTIDA NO. 9 (NUEVE) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024 LO REQUIERA, SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO EN EL RESTO DE LAS UNIDADES CITADAS EN DICHA PARTIDA. | Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personal jurídica del Licitante, ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, LEGALES.<br>ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALI<br>Anexo 4 Escrito de Nacionalidad Mexicana ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, LEGALES.<br>Anexo 6 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP Declaración de integridad, ubicación electrónica e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, LEGALES<br>Anexo 8 Escrito<br>Anexo 7 Declaración de integridad, ubicación electrónica e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, LEGALES<br>Anexo 8 Escrito de estratificación de Mypime, ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, LEGALES. |







| Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica<br>Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-350-2023 | | |
|---|---|---|
| **Licitante participante** | **Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14 Modelo de proposición conjunta de la convocatoria, en apego a lo siguiente:** | **Presentación de los documentos: anexo 3, anexo 4, anexo 6, anexo 7 y anexo 8** |
| **INTERLAV TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., en participación conjunta con EMPRENDEDORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.** | Cumple de acuerdo con<br>la descripción de las partes objeto del contrato:<br>**PARTICIPANTE A.**<br><br>se obliga conjuntamente con el participante "8" a suministrar todo relacionado para atender las propuestas técnica y económica del procedimiento de la licitación pública nacional electrónica número LA-50-GYR.O5OGYRO19-N-237.2024, así como del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2024, en las que fue su interés de participación, dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir ante el instituto de manera eficiente y<br>adecuada con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento legal<br><br>**PARTICIPANTE B.**<br>se obliga a suministrar todo o relacionado para atender las propuestas técnica y económica del procedimiento de la licitación pública nacional electrónica número LA-50-GYR.O5OGYRO19-N-237-2024, así como del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2024, y en las que fue su interés de participación, dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir ante el instituto de manera eficiente y adecuada con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento legal. | Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personal jurídica del Licitante ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, LEGALES y e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, LES130307PG9_LESCEN_SA_DE_CV, LEGALES<br>Anexo 4 Escrito de Nacionalidad Mexicana ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, LES130307PG9_LESCEN_SA_DE_CV, LEGALES<br>Anexo 6 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP Declaración de integridad, ubicación electrónica e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, LES130307PG9_LESCEN_SA_DE_CV, LEGALES<br>Anexo 7 Declaración de integridad, ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, LES130307PG9_LESCEN_SA_DE_CV, LEGALES<br>Anexo 8 Escrito de estratificación de Mypime, ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, LES130307PG9_LESCEN_SA_DE_CV, LEGALES |



**Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica**
**Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-350-2023**

| Licitante participante | Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14 Modelo de proposición conjunta de la convocatoria, en apego a lo siguiente: | Presentación de los documentos: anexo 3, anexo 4, anexo 6, anexo 7 y anexo 8 |
|---|---|---|
| TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. | Cumple de acuerdo con<br>la descripción de las partes objeto del contrato:<br>PARTICIPANTE A.<br><br>PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DENTRO DE LOS REQUISITOS DE CONVOCATORIA CONSISTENTE EN LA PROPUESTA ECONOMICA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050CYR019-N-Z7-2024 EN PARTICIPACION CONJUNTA CON TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRURGICOS SA DE C.V. REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA DEL IMSS EN OOAD Y UMAE.<br>PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 48 FRACCION VIII DEL REGLAMEMENTO DE LA LEY DE ADQUISICONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.<br>EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LAS PARTES DE LA EJECUCION DEL CONTRATO SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:<br>REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DESCRITAS CONFORME AL ANEXO 1- ANEXO TECNICO Y ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE "RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA DEL IMSS EN OOAD Y UMAE.<br>REALIZAR LA RECOLECCION DE ROPA SUCIA Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA EN LOS DOMICILIOS, HORARIOS Y FRECUENCIAS ESPECIFICADOS (ANEXO 1 CONFORME AL ANEXO 1- ANEXO TECNICO Y ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES).<br>REALIZAR EL TRASLADO DE ROPA SUCIA Y/O NUEVA A MIS INSTALACIONES PARA EL PROCESO DE LAVADO E HIGIENIZADO. (ANEXO 4 CONFORME AL ANEXO 1- ANEXO TECNICO Y ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES).<br>REALIZAR EL PROCESO DE LAVADO E HIGIENIZADO DE ROPA. (ANEXO 5 CONFORME AL ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES).<br>REALIZAR LA ENTREGA DE ROPA LIMPIA, PLANCHADA DOBLADA Y EMPLAYADA O EMPAQUETADA, EN PAQUETES DE UN MISMO TIPO DE PRENDA (ANEXO 6 CONFORME AL ANEXO 1- ANEXO TECNICO Y ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES).<br>REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECION DE MANOS DESPUES DE LA RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA Y/O NUEVA (ANEXO 7 CONFORME AL ANEXO 1- ANEXO TECNICO y ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES)<br>REALIZAR EL CONTEO, CLASIFICADO Y VERIFICACION DEL ESTADO FISICO DE LA ROPA DURANTE LA RECOLECCION DE LA ROPA (ANEXO 8 CONFORME AL ANEXO 1- ANEXO TECNICO Y ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES).<br>REALIZAR EL HIGIENIZADO DE LOS VEHICULOS COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 9 CONFORME AL ANEXO 1- ANEXO TECNICO Y ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES.<br>PROPORCIONAR VEHICULOS DE TRANSPORTE DE CAJA CERRADA QUE CUENTA CON PÓLIZAS DE SEGURO VIGENTE (ANEXO 10 CONFORME AL ANEXO 1- ANEXO TECNICO ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES). | Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personal jurídica del Licitante ubicación electrónica e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, LEGALES<br>Anexo 4 Escrito de Nacionalidad Mexicana ubicación electrónica e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, LEGALES<br>Anexo 6 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP Declaración de integridad, ubicación electrónica e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, LEGALES<br>Anexo 7 Declaración de integridad, ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, LEGALES<br>Anexo 8 Escrito de estratificación de Mypime, ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, LEGALES |







| Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica<br>Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-350-2023 | | |
|---|---|---|
| **Licitante participante** | **Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14 Modelo de proposición conjunta de la convocatoria, en apego a lo siguiente:** | **Presentación de los documentos: anexo 3, anexo 4, anexo 6, anexo 7 y anexo 8** |
| | PROPORCIONAR EL EQUIPAMIENTO NECESARIO LAVADORAS, SECADORAS, GENERADOR DE AGUA CALIENTE PARA EL LAVADO Y SECADO (ANEXO 12 CONFORME AL ANEXO 1-ANEXO TECNICO Y ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES).<br>PROPORCIONAR TODO EL PERSONAL OPERATIVO INVOLUCRADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, UNIFORMES, CAPACITACIONES Y DARLOS DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (ANEXO 14 Y ESQUEMA ESTRUCTURAL CONFORME AL ANEXO 1- ANEXO TECNICO Y ANEXO 2-TERMINOS Y CONDICIONES)<br>PROPORCIONAR LAS INSTALACIONES CON EL ESPACIO DE TRABAJO NECESARIO Y ADECUADO.<br>PROPORCIONAR LICENCIA AMBIENTAL, DICTAMENES TECNICOS DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL DE I AS ESTRUCTURAS DE INMUEBLE Y ENTORNO DELEGACIONAL, PLAN DE CONTINGENCIA, DIAGRAMAS DEL CONTROL DE CALIDAD DE CADA PROCESO PARA EL MANEJO DE LA ROPA HOSPITALARIA, CONSTANCIAS DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO AL INCISO D) DEL ANEXO 2TERMINOS Y CONDICIONES.<br><br>**PARTICIPANTE B.**<br>PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA LEGAL Y ECONOMICA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050CYR019-N-Z7-2024 EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SINERGIA MULTIPLE EMPRESARIAL S.A. DE C.V, REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA DEL IMSS EN OOAD Y UMAE.<br>PRESENTAR LA DOCUMENTACION LEGAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, FINANCIERA Y ECONOMICA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE DENTRO DE LA PROPUESTA EN PARTICIPACION CONJUNTA CON SINERGIA MULTIPLE EMPRESARIAL S.A. DE C.V. | |



| Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica<br>Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-350-2023 | | |
|---|---|---|
| **Licitante participante** | **Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14 Modelo de proposición conjunta de la convocatoria, en apego a lo siguiente:** | **Presentación de los documentos: anexo 3, anexo 4, anexo 6, anexo 7 y anexo 8** |
| **TINTORERÍA Y LAVANDERÍA DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA, S.A. DE C.V.** | Cumple de acuerdo con<br>la descripción de las partes objeto del contrato:<br>**PARTICIPANTE A.**<br><br>el domicilio del representante legal es el ubicado en: Conrado castillo 658 fracc sierra gorda c.p. 87050, ciudad victoria Tamaulipas.<br>Presentar documentación de capacidad de los recursos financieros conforme a lo solicitado en las bases y matriz de puntos.<br>Presentar unidades de transporte, maquinaria, equipos y materiales que nos ocupa en la presente licitación.<br>Aportará personal capacitado y con experiencia sobre los servicios a ejecutar en la presente licitación.<br>Se obliga a realizar la ejecución de los servicios de la presente licitación.<br>La empresa aportará la experiencia requerida para los servicios solicitados en la presente licitación.<br><br>**PARTICIPANTE B.**<br><br>Presentar documentación de capacidad de los recursos financieros conforme a lo solicitado en las bases y matriz de puntos.<br>Presentar unidades de transporte, maquinaria, equipos y materiales que nos ocupa en la presente licitación.<br>Se obliga a realizar la ejecución de los servicios de la presente licitación.<br>Aportará la Infraestructura necesaria para la ejecución de los servicios solicitados en la presente licitación.<br>La empresa aportará la experiencia requerida para los servicios solicitados en la presente licitación. | Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personal jurídica del Licitante ubicación electrónica e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES y e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES<br>Anexo 4 Escrito de Nacionalidad Mexicana ubicación electrónica e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES y e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4. TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES<br>Anexo 6 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP Declaración de integridad, ubicación electrónica e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES y e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES<br>Anexo 7 Declaración de integridad, ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES |



| Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica<br>Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-350-2023 | | |
|---|---|---|
| **Licitante participante** | **Convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 14 Modelo de proposición conjunta de la convocatoria, en apego a lo siguiente:** | **Presentación de los documentos: anexo 3, anexo 4, anexo 6, anexo 7 y anexo 8** |
| | | Anexo 7 Declaración de integridad, ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES y e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES<br><br>Anexo 8 Escrito de estratificación de Mypime, ubicación electrónica, e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES y e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, TLT920116HK0_TINTORERIAS_Y_LAV, LEGALES |

**Ing. Jesús Iván Apreza Blanco**
Titular de la División de Servicios Complementarios

**Ing. María de Lourdes Téllez Nava**
Jefa del Área de Ropa Hospitalaria



Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio Garcia Aranda

Licitación PúblicaNacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | lunes, 23 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS<br>EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCÍA ARANDA | lavapracticmx@gmail.com<br>lavamatic_ega@hotmail.com | Oficina [771] 710-3333 Cel. 771 240 8693<br>Oficina [771] 710 7573 Cel. 771 207 8900 |

**PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA**

9 Hidalgo

**I) Capacidad del Licitante**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, el Anexo | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 año, se le otorgará 0.5 puntos. | 2.7 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio". | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS , subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266535_E_1_Anexo_14_Relacion_de_Personal_BDEO_ACTUALIZADO_pagenumber, pág. 1-2.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS , subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266540_E_1_Relacion_de_Personal_Operativo_EGA, pág. 1-2. | |



Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" (respuesta al | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio Garcia Aranda

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones)<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.** Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el | 4.5 | CUMPLE | Título de terminación de estudios del responsable de la lavandería y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266541_E_Titulo_y_Alta__responsable_BLANCAD_EO, pág. 1-2.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266551_E_Titulo_y_Alta_responsable_EDUARDO_GA, pág. 1-3. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS [respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones] | régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado** (operando en turno matutino o uno por turno vespertino) de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 1.8 | CUMPLE | Constancia de competencia de habilidades laborales y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpetaTECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266545_E_Constancia_y_Alta_Esteban_de_la_Cruz, pág. 1-5.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpetaTECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266546_E_Constancia_y_Alta_Paulina_Hdez_Laira, pág. 1-6. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados [uno por turno matutino y uno por turno vespertino]** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | 3 | CUMPLE | Declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266549_E_A_Declaracion_Anual_y_Sello_Digital, pág. 1-18.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266548_E_B_Declaracion_Provisional_y_Sello_Digital, pág. 1-4. | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio Garcia Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifiesta que cuenta con el espacio necesario y adecuado, en comodato. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266567_E_1_Escrito_y_Contrato_Comodato_BDEO, pág. 1-12.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266581_E_1_Escrito_y_Contrato_Comodato, pág. 1-21. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente , o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo. Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio. Sólo se dará | | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe. El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico: t Generador de vapor/caldera o | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Anexo 12 "Capacidad de producción" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266560_E_Anexo_12_BDEO, pág. 1-4.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266561_E_Anexo_12_EGA, pág. 1-3. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a) Nombre genérico del equipo<br>b) El número de serie o único de identificación<br>c) área de ubicación<br>d) Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e) Nombre genérico del equipo<br>f) Área de ubicación<br>g) Evidencia fotográfica del equipo. | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio Garcia Aranda.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 1 Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | • Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f) Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g) Capacidad de secado<br>i) Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 4 puntos.**<br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | 4 | CUMPLE | Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" | e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, TECNICOS, CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, 16266558_E_1_Anexo_10_Relacion_Vehiculos_BDEO, pág. 1.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpetaTECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo16266565_E_1_Anexo_10_Relacion_de_Vehiculos_EGA, pág. 1. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c] Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Listado de trabajadores con discapacidad y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266575_E_Relacion_de_Personal_con_Discapacidad, pág. 1-15. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII (respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones) de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | |
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta | 0.5 | CUMPLE | Constancias de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266580_E_Constancias_Igualdad_BDEO, pág. 1-10.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266582_E_Constancias_Igualdad_EGA, pág. 1-10. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. [respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones] | alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 1 | CUMPLE | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16266579_E_Manifiesto_MIPYME, pág. 1-4. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Arandia

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | deberá enviar en PDF que sea legible. **Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | | | | | | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 22 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

**II) Experiencia y especialidad**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5). Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>019E27222-004, 019N25723-002 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>DC21S081 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>DC22S025 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>S9M0478 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2020 - 31/12/2020<br><br>S9M0013, S9M0014 INSTITUTO MEXICANO DEL | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16267083_E_Experiencia.<br><br>019E27222-004 pág. 2-272<br><br>019N25723-002 pág. 273-472<br><br>DC21S081 pág. 473-656<br><br>DC22S025 pág. 657-806<br><br>S9M0478 pág. 807-972<br><br>S9M0013 pág. 973-1049<br><br>S9M0014 pág. 1050-1124 | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | **(2) años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | SEGURO SOCIAL 01/01/2019 - 31/12/2019 | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio Garcia Aranda

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | | |
| | b] Especialidad | **10** | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5),** en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite **5 (cinco) contratos.**<br><br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.** | 10 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>019E27222-004, 019N25723-002 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>DC21S081 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16267083_E_Experiencia.<br><br>019E27222-004 pág. 2-272<br><br>019N25723-002 pág. 273-472<br><br>DC21S081 pág. 473-656<br><br>DC22S025 pág. 657-806<br><br>S9M0478 pág. 807-972<br><br>S9M0013 pág. 973-1049 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Se le asignarán 6 **puntos** al licitante que acredite de 3 **(tres) contratos.** | | | 3[illegible]2/2021<br><br>DC22S025<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>01/01/2022 - 31/12/2022 | S9M0014 pág. 1050-1124 | |
| | | | | Se le asignarán 5 **puntos** al licitante que acredite de 2 **(dos) contratos.** | | | S9M0478<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>01/01/2020 - 31/12/2020<br><br>S9M0013, S9M0014<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>01/01/2019 - 31/12/2019 | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede [a] Experiencia] y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | 16 | | Puntos obtenidos | | 16 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

III) Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Metodología para la prestación del servicio. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16266068_E_Metodología, pág. 1-19. | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | Plan de trabajo | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16266064_E_Plan_de_Trabajo, pág. 1-15. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c] Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el regimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1] "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a] "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Organigrama | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpetaTECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, 16266063_E_Organigramas, pág. 1-2. | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 10 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio Garcia Aranda

IV] Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5)**. | 12 | CUMPLE | El licitante presenta contratos y cancelaciones de la garantía de cumplimiento. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16267083_E_Experiencia, pág. 2-1124.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16265959_E_Constancias_Cumplimiento, pág. 1-6. | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Total de puntos designados | 60 | Total de puntos obtenidos | 60 | CUMPLE |

Documentos Esenciales

| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de terminos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre. La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental vigente | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS , subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16265941_E_Propuesta_Tecnica, pág. 46-56. | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de terminos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS , subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16265941_E_Propuesta_Tecnica, pág. 57-92. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS , subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16265941_E_Propuesta_Tecnica, pág. 93-139. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio Garcia Aranda

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de datos generales | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS , subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16265941_E_Propuesta_Tecnica, pág. 140. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16265951_E_Defectos_y_Fallas, pág. 1. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | Escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar las pólizas en los términos señalados en el numeral de "Seguros". | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpetaTECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16265950_E_Escrito_Poliza_de_Seguros, pág. 1. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Blanca Deyanira Espinosa Ostos, en participación conjunta con Eduardo Javier Eugenio García Aranda

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifiesta que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta EIOB641229P86_BLANCA_DEYANIRA_, subcarpetaTECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16265948_E_Calidad_del_Servicio, pág. 1. | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |

| | |
|---|---|
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | CUMPLE |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | lunes, 23 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| Empresas la Esperanza, S.A. de C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefónico** |
| Enrique Vizcaino Gutiérrez | operaciones.sanantoniocleaners@gmail.com | 6622189400 y 6621140790 |

**PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA**

18 Sonora

27 UMAE Hospital de Especialidades No. 2 Sonora

**I) Capacidad del Licitante**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, el **Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 **año**, se le otorgará **0.5 puntos.** | 0.5 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" y alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16269072_E_Propuesta_de_Trabajo_EES, pág. 24-47.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270094_E_Propuesta_Tecnica_Parte_2_EES, pág. 1-62. | |





Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" (respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones)**<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el currículum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 2 **años**, se le otorgará **1.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



lombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones)** | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | Título de terminación de estudios del responsable de la lavandería y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270094_E_Propuesta_Tecnica_Parte_2_EES, pág. 68-80. | |





Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado (operando en turno matutino o uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 1.8 | CUMPLE | Constancia de competencia de habilidades laborales y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270094_E_Propuesta_Tecnica_Parte_2_EES, pág. 81-91. | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b] Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria [SAT]. | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br><br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br><br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br><br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | 3 | CUMPLE | Declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270094_E_Propuesta_Tecnica_Parte_2_EES, pág. 106-164. | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante:<br>Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifiesta que cuenta con el espacio necesario y adecuado, en arrendamiento y comodato. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 49-85 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>† Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación<br>g] Evidencia fotográfica del equipo. | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Anexo 12 "Capacidad de producción" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 86-126. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



lombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | • Lavadora(s) y/o túnel(es) de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |







Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f] Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g] Capacidad de secado<br>i] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 127-157. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo **2 fracción XXVII** [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Listado de trabajadores con discapacidad y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270094_E_Propuesta_Tecnica_Parte_2_EES, pág. 92-105. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** (respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones) | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Escrito de implementación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en la empresa. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 12-13. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 1 | CUMPLE | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 14-15. | |
| **Puntos designados** | | **22** | **Puntos obtenidos** | | **19.80** | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

II) Experiencia y especialidad

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5). Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>S4M0161 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/03/2014 - 31/12/2014<br><br>S5M0040 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 16/01/2015 - 28/02/2015<br><br>S5M0197 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/06/2015 - 30/06/2015<br><br>S5M0270 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 16/07/2015 - 15/08/2015<br><br>S0M0034 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 23/01/2020 - 29/02/2020 | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16263142_E_c_Especialidad_Parte_1_EES<br><br>S4M0161 pág. 4-55.<br><br>S5M0040 pág. 56-106.<br><br>S5M0197 pág. 107-159<br><br>S5M0270 pág. 160-205.<br><br>S0M0034 pág. 206-278.<br><br>S0M0190 pág. 279-360.<br><br>DC21S087 pág. 361-597.<br><br>DC22S023 pág. 598-772<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16263133_E_b_Experiencia_Parte_2_EES.<br><br>LE-022023-1T pág. 610-617.<br><br>LE-022023-2T pág. 618-625.<br><br>LE-022023-3T pág. 626-633. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | S0M0190 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 16/04/2020 - 31/12/2020<br><br>DC21S087 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>DC22S023 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>LE-022023-1T HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V. 01/01/2023 - 31/03/2023<br><br>LE-022023-2T HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V. 01/04/2023 - 30/06/2023<br><br>LE-022023-3T HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V. 01/07/2023 - 30/09/2023<br><br>LE-022023-4T | LE-022023-4T pág. 634-641.<br><br>SLE020171S pág. 642-646.<br><br>SLE020172S pág. 647-657. | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestacion expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos **(2) años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto [Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado] | | | | HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.<br>01/10/2023 - 15/12/2023<br><br>SLE020171S CENTRO DE ATENCIÓN DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN PRIVADO DE HERMOSILLO S.C.<br>01/01/2017 - 30/06/2017<br><br>SLE020172S CENTRO DE ATENCIÓN DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN PRIVADO DE HERMOSILLO S.C.<br>01/07/2017 - 31/12/2017 | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de tres **[3] años, se le otorgarán 4 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |





Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite **5 (cinco) contratos.**<br><br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.** | 10 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>S4M0161 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/03/2014 - 31/12/2014<br><br>S5M0040 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 16/01/2015 - 28/02/2015<br><br>S5M0197 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/06/2015 - 30/06/2015<br><br>S5M0270 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 16/07/2015 - 15/08/2015<br><br>S0M0034 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 23/01/2020 - 29/02/2020<br><br>S0M0190 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 16/04/2020 - | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16263142_E_c_Especialidad_Parte_1_EES<br><br>S4M0161 pág. 4-55.<br><br>S5M0040 pág. 56-106.<br><br>S5M0197 pág. 107-159<br><br>S5M0270 pág. 160-205.<br><br>S0M0034 pág. 206-278.<br><br>S0M0190 pág. 279-360.<br><br>DC21S087 pág. 361-597.<br><br>DC22S023 pág. 598-772<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16263133_E_b_Experiencia_Parte_2_EES.<br><br>LE-022023-1T pág. 610-617.<br><br>LE-022023-2T pág. 618-625.<br><br>LE-022023-3T pág. 626-633.<br><br>LE-022023-4T pág. 634-641.<br><br>SLE020171S pág. 642-646.<br><br>SLE020172S pág. 647-657. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres)** contratos. | | | 31/12/2020<br><br>DC21S087<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>DC22S023<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>LE-022023-1T<br>HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.<br>01/01/2023 - 31/03/2023<br><br>LE-022023-2T<br>HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.<br>01/04/2023 - 30/06/2023<br><br>LE-022023-3T<br>HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V.<br>01/07/2023 - 30/09/2023<br><br>LE-022023-4T<br>HOSPITAL PRIVADO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V. | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Se le asignarán 5 **puntos** al licitante que acredite de 2 **(dos) contratos.** | | | 01/10/2023 - 15/12/2023<br><br>SLE020171S CENTRO DE ATENCIÓN DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN PRIVADO DE HERMOSILLO S.C. 01/01/2017 - 30/06/2017<br><br>SLE020172S CENTRO DE ATENCIÓN DIAGNOSTICO Y REHABILITACIÓN PRIVADO DE HERMOSILLO S.C. 01/07/2017 - 31/12/2017 | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede [a] Experiencia] y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| **Puntos designados** | **16** | | **Puntos obtenidos** | | **16** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| III] Propuesta de trabajo | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 10 | a] Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga [explicando de manera clara] los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo [El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o | 3 | CUMPLE | Metodología para la prestación del servicio. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 16-27. | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehiculos que manifestó en el Sub rubro | empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán 3 **puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos [3]** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | El licitante presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad que llevara a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16269072_E_Propuesta_de_Trabajo_EES, pág. 64-73. | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitante Empresas la Esperanza, S.A. de C.V., presenta manifiesto bajo protesta; sin embargo, no cumple con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro; toda vez que omite referenciar la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro III) Propuesta de trabajo, subrubro b) Plan de trabajo, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro III) Propuesta de trabajo, subrubro b) Plan de trabajo, de la convocatoria.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento: |



Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Organigrama | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270094_E_Propuesta_Tecnica_Parte_2_EES, pág. 170-187. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| **Puntos designados** | **10** | **Puntos obtenidos** | | **7** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

**IV) Cumplimiento de Contratos**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5)**. | 12 | CUMPLE | El licitante presenta contratos y cancelaciones de la garantía de cumplimiento. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16263142_E_c_Especialidad_Parte_1_EES<br>S4M0161 pág. 55.<br>S5M0040 pág. 106.<br>S5M0197 pág. 159<br>S5M0270 pág. 205.<br>S0M0034 pág. 278.<br>S0M0190 pág. 360.<br>DC21S087 pág. 597. | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de 4 **documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de 3 **documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a 2 **documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| | | | | | | | | | |
| Total de puntos designados | | 60 | Total de puntos obtenidos | | 54.8 | CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| Documentos Esenciales | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Documento donde se solicita el requisito** | **Requisito** | **Presenta requisito** | **Cumple/No cumple** | **Requerimiento presentado por el Licitante** | **Archivo y página donde se encuentra el requerimiento** | **Fundamento y motivación del incumplimiento técnico** |
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental vigente | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 173-178. | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 171-172. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 167-170. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de datos generales | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 181. | |







lombre del Licitante: Empresas la Esperanza, S.A. de C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 182. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | Escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar las pólizas en los términos señalados en el numeral de "Seguros". | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 184-191. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifiesta que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta EES9610213P5_EMPRESAS_LA_ESPER, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270096_E_Propuesta_Tecnica_Parte_1_EES, pág. 183. | |
| **Resultado de los documentos escenciales** | | | | **CUMPLE** | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos escenciales** | | | CUMPLE | | | |







Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | martes, 24 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| Estela Valadez Cruz | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| Estela Valadez Cruz | laburbujain@hotmail.com | Teléfono: [443]3231112<br>Móvil: [443] 3458430 |

**PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA**

5 Colima

11 Michoacán

15 Quintana Roo

I] Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/ No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, el **Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 **año**, se le otorgará **0.5 puntos.** | 0.5 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" y alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 14 relacion de personal partida 5 colima.pdf, pág. 1.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_ | |







Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" (respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones)**<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.** | | | | a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 14 relacion de personal partida 11 michoacan.pdf, pág. 1-3.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 14 relacion de personal partida quintana roo.pdf, pág. 1.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto ALTAS EN EL REGIMEN IMSS 2024.pdf, pág. 1-126. | |





Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia [certificado o título o cédula profesional] de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS [respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones]** | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 0 | NO CUMPLE | No presenta certificado o título o cédula profesional | | El licitante no cumple toda vez que el licitanteEstela Valadez Cruz no acredita que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 2, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 2, de la convocatoria.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado (operando en turno matutino o uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 1.8 | CUMPLE | Constancia de competencia de habilidades laborales | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 terminos y condiciones inciso d) viñeta II constancia de caldera estela valadez.pdf, pág. 1-2.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 terminos y condiciones inciso d) viñeta II constancia de caldera santiago fraga.pdf, pág. 1-2. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b) Capacidad de los recursos económicos | II | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | 3 | CUMPLE | Declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 terminos y condiciones inciso i) declaracion anual 2023.pdf, pág. 1-17. | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo. Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos**. | 2 | CUMPLE | Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifiesta que cuenta con el espacio necesario y adecuado. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 terminos y condiciones inciso d] viñeta VII escrito, escrituras, poder, fotografias y croquis .pdf, pág. 1-57. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nitida. | | | | | | | |





Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>† Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación<br>g] Evidencia fotográfica del equipo. | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Anexo 12 "Capacidad de producción" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 12 capacidad de produccion CALDERA.pdf, pág. 1.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 12 capacidad de produccion.pdf, pág. 1-2. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio. con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | t Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f] Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g] Capacidad de secado<br>i] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 10 unidades de transporte.pdf, pág. 1. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | | | | | | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c] Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo **2 fracción XXVII** [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | No presenta información que acredite que cuenta con personal con discapacidad. | | El licitante no cumple toda vez que el licitante Estela Valadez Cruz no presenta la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde y no presenta la copia de la constancia en PDF legible que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro c] participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro c] participación de discapacitados, de la convocatoria, número romano XI] del inciso d] LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |





Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | d] Certificación de politicas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres [NMX-R-025-SCFI-2015], emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** [respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones] | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | No presenta documento que acredite haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres [NMX-R-025-SCFI-2015] | | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitante Estela Valadez Cruz no acredita que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres [NMX-R-025-SCFI-2015], emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro d] Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro d] Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género, de la convocatoria, número romano XII] del inciso d] LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública |

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 1 | CUMPLE | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 terminos y condiciones inciso d) viñeta IX sub IV manifiesto.pdf, pág. 1. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible. **Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | | | | | | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 14.3 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

II) Experiencia y especialidad

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5).<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>S8M0091<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>26/06/2018 - 31/12/2018<br><br>S9M0272<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>25/10/2019 - 31/12/2019<br><br>DC22S022<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>019E27222-006<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>LRH201500<br>HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V.<br>15/06/2015 - 15/11/2015<br><br>LRH2016SS | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16254119_E_IV_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS.<br><br>S8M0091 pág. 8-27.<br><br>S9M0272 pág. 28-61.<br><br>DC22S022 pág. 24-142.<br><br>019E27222-006 pág. 62-123.<br><br>LRH201500 pág. 658-669.<br><br>LRH2016SS pág. 670-681.<br><br>LRH20161 pág. 682-693.<br><br>LRH2017RR pág. 694-705.<br><br>LRH2017SA pág. 706-717.<br><br>LRH2018300 pág. 718-730. | |





Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/01/2016 - 31/05/2016<br><br>LRH20161 HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/07/2016 - 30/11/2016<br><br>LRH2017RR HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/01/2017 - 31/05/2017<br><br>LRH2017SA HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/07/2017 - 30/11/2017<br><br>LRH2018300 HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/01/2018 - 31/05/2018 | | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos (2) años, **se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | | | | | | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres (3) años, **se le otorgarán 4 puntos.** | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b] Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5),** en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite **5 (cinco) contratos.**<br><br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.**<br><br>Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos.** | 10 | • CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>S8M0091<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>26/06/2018 - 31/12/2018<br><br>S9M0272<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>25/10/2019 - 31/12/2019<br><br>DC22S022<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>019E27222-006<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>LRH201500<br>HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V.<br>15/06/2015 - 15/11/2015<br><br>LRH2016SS<br>HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V.<br>01/01/2016 - 31/05/2016<br><br>LRH20161<br>HOSPITAL VMC S DE | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16254119_E_IV_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS.<br><br>S8M0091 pág. 8-27.<br><br>S9M0272 pág. 28-61.<br><br>DC22S022 pág. 24-142.<br><br>019E27222-006 pág. 52-123.<br><br>LRH201500 pág. 658-669.<br><br>LRH2016SS pág. 670-681.<br><br>LRH20161 pág. 682-693.<br><br>LRH2017RR pág. 694-705.<br><br>LRH2017SA pág. 706-717.<br><br>LRH2018300 pág. 718-730. | |





Nombre del Licitante. Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Se le asignarán 5 **puntos** al licitante que acredite de 2 **(dos) contratos.** | | | R.L DE C.V. 01/07/2016 - 30/11/2016<br><br>LRH2017RR HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/01/2017 - 31/05/2017<br><br>LRH2017SA HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/07/2017 - 30/11/2017<br><br>LRH2018300 HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/01/2018 - 31/05/2018 | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | | |
| Puntos designados | | 16 | Puntos obtenidos | | | 16 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

III] Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/ No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a] Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga [explicando de manera clara] los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo [El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico. La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, | 3 | CUMPLE | Metodología para la prestación del servicio. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, pág. 5-20. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos [3]** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | El licitante presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad que llevara a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, pág. 5-20. | |
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si | 0 | NO CUMPLE | No presenta organigrama | | El licitante no cumple toda vez que el licitante Estela Valadez Cruz no presenta organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro III) Propuesta de trabajo, subrubro c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia | falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | | | técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro III) Propuesta de trabajo, subrubro c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, de la convocatoria.<br><br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 6 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| IV) Cumplimiento de Contratos | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5)**.<br><br>Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | 12 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos y cancelaciones de la garantía de cumplimiento:<br><br>S8M0091 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 26/06/2018 - 31/12/2018<br><br>S9M0272 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 25/10/2019 - 31/12/2019<br><br>LRH201500 HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 15/06/2015 - 15/11/2015<br><br>LRH2016SS HOSPITAL VMC S | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16254119_E_IV_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS.<br><br>S8M0091 pág. 27.<br><br>S9M0272 pág. 61.<br><br>LRH201500 pág. 669.<br><br>LRH2016SS pág. 681.<br><br>LRH20161 pág. 693.<br><br>LRH2017RR pág. 705.<br><br>LRH2017SA pág. 717.<br><br>LRH2018300 pág. 730. | |





Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | DE R.L DE C.V. 01/01/2016 - 31/05/2016<br><br>LRH20161 HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/07/2016 - 30/11/2016<br><br>LRH2017RR HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/01/2017 - 31/05/2017<br><br>LRH2017SA HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/07/2017 - 30/11/2017<br><br>LRH2018300 HOSPITAL VMC S DE R.L DE C.V. 01/01/2018 - 31/05/2018 | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | 12 | | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Total de puntos designados** | 60 | **Total de puntos obtenidos** | 48.3 | **CUMPLE** |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| Documentos Esenciales | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d], de terminos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre. La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental vigente | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 terminos y condiciones inciso d] viñeta licencia ambiental.pdf, pág. 1. | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de | SI | CUMPLE | Dictámenes técnicos de riesgo en | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto visto bueno PC.pdf, pág. 1. | |





Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| inciso d), de terminos y condiciones | las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | | | materia de protección civil | | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 inciso d) viñeta VI plan de contingencia.pdf, pág. 1-4. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de datos generales | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripción_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 terminos y condiciones inciso e) datos generales.pdf, pág. 1. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 terminos y condiciones inciso e) me comprometo a responder por defectos y fallas.pdf, pág. 1. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | | | fallas, vicios ocultos. | | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. [respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones] | SI | CUMPLE | Escrito de comprmiso a realizar la presentación de la póliza de responsabilidad civil que ampare a terceros. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 terminos y condiciones inciso e) escrito libre de poliza de seguros.pdf, pág. 1. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Estela Valadez Cruz.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifiesta que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta VACE5909073Y3_ESTELA_VALADEZ_C, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16252230_E_descripcion_de_servicio_con_base_a_anexo_tecnico_y_anexo_II_terminos_y_condiciones, archivo inserto anexo 2 terminos y condiciones inciso e) escrito de servicio continuo y apegado al enexo tecnico.pdf, pág. 1. | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | | CUMPLE | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | martes, 24 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| Roberto Ramón Ramón | gruporivieratab@hotmail.com.mx / ramonrigoberto@hotmail.com | 961655-4205 |

| PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA |
|---|
| 3 Campeche |
| 4 Coahuila |
| 14 Nuevo León |
| 15 Quintana Roo |
| 19 Tabasco |
| 23 Veracruz Sur |
| 24 Yucatán |
| 26 Cardiología No. 34 NL |
| 28 UMAE H. Especialidades No. 14 Veracruz |
| 29 UMAE H. Especialidades No. 1 Yucatán |

**i] Capacidad del Licitante**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y | 2.7 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3. subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO | |





Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | prestar el servicio | | debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" [respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones]**<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación [el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta], y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la | | | servicio" y alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación | _RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265131_E_1_ANEXO_14_PLANTA_COAHUILA_271-272, pág. 1-2.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265137_E_18_ALTAS_IMSS_PERSONAL_PLANTA_QUINTANA_ROO_329-356, pág. 1-28. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.<br>Constancia [certificado o titulo o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social | 4.5 | CUMPLE | Título de terminación de estudios del responsable de la lavandería y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265141_E_6_TITULO_JAZIEL_ALBERTO_RODRIGUEZ_ESPINOSA_COAHUILA_318-319, pág. 1-2.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS [respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones]** | y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265144_E_20_TITULO_JOSE_DE_LA_CRUZ_VIDAL_VIDAL_QUINTANA_ROO_369-370, pág. 1-2. | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado [operando en turno matutino o uno por turno vespertino]** de la | 1.8 | CUMPLE | Constancia de competencia de habilidades laborales | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265202_E_15_TAB_CONS_GEN_VAPOR_DC3_LUIS_CHIMEO_TM_415-417, pág. 1-3.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265209_E_15_TAB_CONS_GEN_DE_VAPOR_DC3_MAURICIO__TV_418-420, pág. 1-2. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados [uno por turno matutino y uno por turno vespertino]** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le | | | | | | |





Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | asignará 1.8 puntos. | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br><br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br><br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br><br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le | 3 | CUMPLE | Declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265195_E_4_2024-OCTUBRE-DECLARACION_2445-2470, pág. 1-26.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265210_E_2_2023-ANUAL_CUERPO_2414-2441, pág. 1-28. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | otorgarán 3 puntos. | | | | | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante:<br>Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifiesta que cuenta con el espacio necesario y adecuado, en arrendamiento | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265181_E_2_ESCRITO_ESPACIO_COAH_750-751, pág. 1-2.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265180_E_1_CONTRATO_COAH_749, pág. 1-2. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nitida. | | | | | | |
| | b-i) Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>† Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a) Nombre genérico del equipo<br>b) El número de serie o único de identificación<br>c) área de ubicación<br>d) Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e) Nombre genérico del equipo<br>f) Área de ubicación<br>g) Evidencia fotográfica del equipo. | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Anexo 12 "Capacidad de producción" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265162_E_2_ANEXO_12_MAQ_COAH_645-648, pág. 1-4. | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora(s) y/o túnel(es) de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de** | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f) Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g) Capacidad de lavado<br>h) Evidencia fotográfica del equipo | **entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | † Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f) Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g) Capacidad de secado<br>i) Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como | 4 | CUMPLE | Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | | | | 16265126_E_7_ANEXO_10_VEHICULOS_OR_248, pág. 1.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265125_E_1_ANEXO_10_VEHICULOS_COAH_183, pág. 1. | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 1.5 puntos.** | | | | | | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 1.0 puntos.** | | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 **fracción XXVII** [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | No presenta información que acredite que cuenta con personal con discapacidad. | | El licitante no cumple toda vez que el licitante Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V. no presenta la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde y no presenta la copia de la constancia en PDF legible que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria, número romano XI) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento: |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres [NMX-R-025-SCFI-2015], emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** [respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones] | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Constancias de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265191_E_1_CONST_IGUALDAD_2357-2396, pág. 1-40.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265192_E_2_ESCRITO_IGUALDAD_2397-2403, pág. 1-7. | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados | 1 | CUMPLE | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible. **Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | está clasificado como empresa Micro. | GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16265214_E_1_ESCRITO_MIPYMES_2404, pág. 1. | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 21.5 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| II] Experiencia y especialidad | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 16 | a] Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [en ropa hospitalaria], al menos un [1] año y máximo cinco [5].<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato [relacionando las páginas donde se encuentre descrito]<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato [relacionando las páginas donde se encuentre descrito].<br>• Vigencia del contrato, [relacionando las páginas donde se encuentra descrita].<br>• Número de anexos del contrato [relacionando las páginas donde se encuentra descritos].<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de **un [1] año, se le otorgarán 2 puntos.** | 5 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>CP-ST13/18 JILCO S.A. DE C.V. 01/01/2018 - 30/08/2018<br><br>CP-SV15/20 JILCO S.A. DE C.V. 01/01/2020 - 31/12/2020<br><br>DC21S143 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>DC22S019 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>019E27223-013 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023 | CP-ST13/18<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265059_E_12_CONTRATO_JILCO_2018_2328-2333, pág. 1-6.<br><br>CP-SV15/20<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265062_E_13_CONTRATO_JILCO_2020_2335-2340, pág. 1-6.<br><br>DC21S143<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265070_E_7__DC21S143_TABASCO_2021_1811-2040, pág. 1-230.<br><br>DC22S019<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265063_E_2_DC22S019_TABASCO_2022_1111-1320, pág. 1-210.<br><br>019E27223-013<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265077_E_17_019E27222-013_TABASCO_2023_2711-2976, pág. 1-266. | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza [en ropa hospitalaria], debidamente firmados, | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos **(2) años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.**<br>Para el licitante que acredite experiencia prestando | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | | |
| | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5),** en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio). | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite 5 **(cinco) contratos.**<br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.**<br>Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos.**<br>Se le asignarán **5 puntos** al licitante | 10 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>CP-ST13/18 JILCO S.A. DE C.V. 01/01/2018 - 30/08/2018<br><br>CP-SV15/20 JILCO S.A. DE C.V. 01/01/2020 - 31/12/2020 | CP-ST13/18<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265059_E_12_CONTRATO_JILCO_2018_2328-2333, pág. 1-6.<br><br>CP-SV15/20<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265062_E_13_CONTRATO_JILCO_2020_2335-2340, pág. 1-6. | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | que acredite de 2 (dos) contratos. | | | DC21S143 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>DC22S019 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>019E27223-013 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023 | DC21S143<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265070_E_7__DC21S143_TABASCO_2021_1811-2040, pág. 1-230.<br><br>DC22S019<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265063_E_2_DC22S019_TABASCO_2022_1111-1320, pág. 1-210.<br><br>019E27223-013<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265077_E_17_019E27222-013_TABASCO_2023_2711-2976, pág. 1-266. | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | 16 | | Puntos obtenidos | | 15 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

III) Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Metodología para la prestación del servicio. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16265222_E_3_METODOLOGIA_862-883, pág. 1-22. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | Plan de trabajo | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16265223_E_1_PLAN_DE_TRABAJO_838-858, pág. 1-21. | |
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Organigrama | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16265219_E_2_ORGANIGRAMA_859-861, pág. 1-3. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| Puntos designados | 10 | | Puntos obtenidos | | 10 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

IV) Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5)**. | 12 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>CP-ST13/18 JILCO S.A. DE C.V. 01/01/2018 - 30/08/2018<br><br>CP-SV15/20 JILCO S.A. DE C.V. 01/01/2020 - 31/12/2020<br><br>DC21S143 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>DC22S019 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>019E27223-013 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023 | CP-ST13/18<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265059_E_12_CONTRATO_JILCO_2018_2328-2333, pág. 1-6.<br><br>CP-SV15/20<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265062_E_13_CONTRATO_JILCO_2020_2335-2340, pág. 1-6.<br><br>DC21S143<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265070_E_7__DC21S143_TABASCO_2021_1811-2040, pág. 1-230.<br><br>DC22S019<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265063_E_2_DC22S019_TABASCO_2022_1111-1320, pág. 1-210.<br><br>019E27223-013<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16265077_E_17_019E27222-013_TABASCO_2023_2711-2976, pág. 1-266. | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| Total de puntos designados | | 60 | Total de puntos obtenidos | | 58.5 | CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

Documentos Esenciales

| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d], de terminos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavanderia industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre. La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental vigente | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265166_E_3_LICENCIA_AMB_2024_COAH_583-ABCD, pág. 1-5 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d], de terminos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265172_E_1_DICTAMEN_COAH_2024_584-590, pág. 1-7. | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16265159_E_2_PLAN_DE_CONT_QR_481-543, pág. 1-63. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | | | | | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de datos generales | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16265216_E_3_ESCRITO_DATOS_GENERALES_2406, pág. 1. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16265211_E_4_ESCRITO_RESPONDER_POR_LOS_DEFECTOS_2407, pág. 1. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de | SI | CUMPLE | Escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar las polizas en los términos señalados en el | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16265215_E_5_ESCRITO_POLIZA_2408-2409, pág. 1. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Grupo Riviera Del Sureste, S.A. de C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. [respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones] | | | numeral de "Seguros". | | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta GRS110127UV7_GRUPO_RIVIERA_DEL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16265213_E_6_ESCRITO_CALIDAD_2410, pág. 1. | |
| Resultado de los documentos esenciales | | | CUMPLE | | | |
| Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales | | | CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



lombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

Licitación PúblicaNacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024 "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | martes, 24 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| Arturo Gutierrez Higuera | info@gucam.com.mx | 644-4112299 |

| PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA |
|---|
| 17 Sinaloa |
| 18 Sonora |
| 27 UMAE Hospital de Especialidades No. 2 Sonora |

I) Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/ No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" [respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones]** | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo | 2.7 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264657_E_21-RUBRO_I_INCISO_a_PUNTO_1_ANEXO_14_RELACION_DE_PERSONAL_-_ALTAS_IMSS_-_CURRICULUMS, pág. 1-94. | |





Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.<br>Constancia (certificado o titulo o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá** | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | Cédula Profesional del responsable de la lavandería y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264650_E_22-RUBRO_I_INCISO_a_PUNTO_2_CEDULA_PROFESIONAL-ALTA_IMSS_DE_RESPONSABLE_DE_LAVANDERIA, pág. 1-3. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



lombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones)** | | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado (operando en turno matutino o uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 1.8 | CUMPLE | Constancia de competencia de habilidades laborales y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264654_E_23-RUBRO_I_INCISO_a_PUNTO_3_CALDERAS_-_AUTORIZACION_STPS_-_CONSTANCIA-_ALTAS_IMSS, pág. 1-17. | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación | | | | | |





Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados [uno por turno matutino y uno por turno vespertino]** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.** | 3 | CUMPLE | Declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264652_E_24-RUBRO_I_INCISO_b_DECLARACION_ANUAL_2023_y_PAGO_PROVISIONAL_ISR_NOV__2024. pág. 1-35. | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



lombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante:<br>Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifiesta que cuenta con el espacio necesario y adecuado, en arrendamiento | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo16269715_E_03-ANEXO_2_PUNTO_VII_TITULOS_DE_PROPIEDAD_Y_CONTRATOS_DE_ARRENDAMIENTO, pág. 1-2.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264656_E_27-RUBRO_I_INCISO_b-1_PUNTO_1_ANEXO_2_PUNTO_VII_CONTARTO_DE_ARRENDAMIENTO_HERMOSILLO, pág. 1-5. | |







Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>† Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a) Nombre genérico del equipo<br>b) El número de serie o único de identificación<br>c) área de ubicación<br>d) Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e) Nombre genérico del equipo<br>f) Área de ubicación<br>g) Evidencia fotográfica del equipo. | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Anexo 12 "Capacidad de producción" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264668_E_34-RUBRO_INCISO_b-1_PUNTO_2_ANEXO_12_CAPACIDAD_DE_PRODUCCION_y_EVIDENCIA_FOTOGRAFICA_AGUA_PRIETA, pág. 1-17.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264662_E_38-RUBRO_INCISO_b-1_PUNTO_2_ANEXO_12_CAPACIDAD_DE_PRODUCCION_y_EVIDENCIA_FOTOGRAFICA_LOS_MOCHIS, pág. 1-21. | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima | | | | | |





ombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f] Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g] Capacidad de secado<br>i] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264669_E_40-RUBRO_I_INCISO_b-1_PUNTO_3_ANEXO_10_RELACION_DE_VEHICULOS_EVIDENCI | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | | | | A_FOTOGRAFICA__TARJETAS_DE_CIRCULACION, pág. 1-25. | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Listado de trabajadores con discapacidad y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264663_E_41-RUBRO_I_NCISO_c__PARTICIPACION_DE_DISCAPACITADOS, pág. 1-14. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



lombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo **2 fracción XXVII** [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | |
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** [respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones] | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Constancias de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264665_E_42-RUBRO_I_INCISO_d_PUNTO_1_CERTIFICACION_DE_IGUALDAD_DE_GENERO, pág. 1. | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el | Para que el licitante obtenga el total de los | 1 | CUMPLE | Manifestación firmada por el representante | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, | |





Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios sirnilares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | legal, de que el licitante está clasificado como empresa MEDIANA. | subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16264666_E_43-RUBRO_I_INCISO_e_PUNTO_1_PARTICIPACION_DE_MIPYME, pág. 1-2. | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 22 | | | | | |

II] Experiencia y especialidad



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5). Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>019E27222-012 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>ADA-902533531-757-2022 ISSSTESON 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>ADA-887113450-327-2021 ISSSTESON 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>ADA-880157105-030-2020 ISSSTESON 01/01/2020 - 31/12/2020<br><br>ADA-727139400-675-2019 ISSSTESON 01/01/2019 - 31/12/2019<br><br>ADA-615038844-010-2018 ISSSTESON 01/01/2018 - 31/12/2018 | 019E27222-012<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16264740_E_48_CONTRATO_019E27222-012_IMSS_2023, pág. 1-297.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16269743_E_91_CONTRATO_ADA-902533531-757-2022_ISSSTESON, pág. 1-15.<br><br>ADA-887113450-327-2021<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16264715_E_56_CONTRATO_ADA-887113450-327-2021_ISSSTESON, pág. 1-15.<br><br>ADA-880157105-030-2020<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16264720_E_59_CONTRATO_ADA-880157105-030-2020_ISSSTESON, pág. 1-15.<br><br>ADA-727139400-675-2019<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16264721_E_63_CONTRATO_ADA-727139400-675-2019_ISSSTESON, pág. 1-15.<br><br>ADA-615038844-010-2018<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos **(2) años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | | | | | 16264723_E_66_CONTRATO_ADA-615038844-010-2018_ISSSTESON, pág. 1-15. | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años. | Para el licitante que acredite experiencia | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | | |
| | b) Especialidad | **10** | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5),** en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.<br><br>• | **Se le asignarán 10 puntos** al licitante que acredite 5 **(cinco) contratos.**<br>**Se le asignarán 8 puntos** al licitante que acredite de 4 **(cuatro) contratos.**<br>**Se le asignarán 6 puntos** al licitante que acredite de 3 **(tres) contratos.**<br>**Se le asignarán 5 puntos** al licitante que acredite de 2 **(dos) contratos.** | 10 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos:<br><br>019E27222-012 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>ADA-902533531-757-2022 ISSSTESON 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>ADA-887113450-327-2021 ISSSTESON 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>ADA-880157105-030-2020 ISSSTESON 01/01/2020 - 31/12/2020 | 019E27222-012<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16264740_E_48_CONTRATO_019E27222-012_IMSS_2023, pág. 1-297.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16269743_E_91_CONTRATO_ADA-902533531-757-2022_ISSSTESON, pág. 1-15.<br><br>ADA-887113450-327-2021<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16264715_E_56_CONTRATO_ADA-887113450-327-2021_ISSSTESON, pág. 1-15.<br><br>ADA-880157105-030-2020<br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16264720_E_59_CONTRATO_ADA-880157105-030-2020_ISSSTESON, pág. 1-15. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ADA-727139400-675-2019 ISSSTESON 01/01/2019 - 31/12/2019<br><br>ADA-615038844-010-2018 ISSSTESON 01/01/2018 - 31/12/2018 | ADA-727139400-675-2019 Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16264721_E_63_CONTRATO_ADA-727139400-675-2019_ISSSTESON, pág. 1-15.<br><br>ADA-615038844-010-2018 Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16264723_E_66_CONTRATO_ADA-615038844-010-2018_ISSSTESON, pág. 1-15. | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede [a] Experiencia] y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | 16 | | Puntos obtenidos | | 16 | | | | |

III] Propuesta de trabajo



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple /No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Metodología para la prestación del servicio. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16264763_E_78-RUBRO_III_INCISO_a_METODOLOGIA_PARA_LA_PRESTACION_DEL_SERVICIO, pág. 1-33. | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se | 0 | NO CUMPLE | Plan de trabajo | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitante Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V., presenta manifiesto bajo protesta; sin embargo, no cumple con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro; toda vez que omite referenciar la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, |





Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | asignará puntuación alguna. | | | | 16264761_E_79-RUBRO_III_INCISO_b_PLAN_DE_TRABAJO_ANEXO_1_HORARIOS_Y_FRECUENCIAS_DE_RECOLECCION, pág. 1-4. | emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro III) Propuesta de trabajo, subrubro b) Plan de trabajo, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro III) Propuesta de trabajo, subrubro b) Plan de trabajo, de la convocatoria.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se | 4 | CUMPLE | Organigrama | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16264762_E_80- | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | asignará puntuación alguna. | | | | RUBRO_III_INCISO_c_ESQUEMA_ESTRUCTURAL_DE_LA_ORGANIZACION_DE_LOS_RECURSOS_HUMANOS. pág. 1-12. | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 7 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

IV] Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5).**<br>Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante<br>Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante.<br>Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | 12 | CUMPLE | El licitante presenta la Liberación de Garantía de Cumplimiento de los siguientes contratos:<br><br>019E27222-012<br>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>ADA-887113450-327-2021<br>ISSSTESON<br>01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>ADA-880157105-030-2020<br>ISSSTESON<br>01/01/2020 - 31/12/2020<br><br>ADA-727139400-675-2019<br>ISSSTESON<br>01/01/2019 - 31/12/2019<br><br>ADA-615038844-010-2018<br>ISSSTESON<br>01/01/2018 - 31/12/2018 | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta, TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16269769_E_109_LIBERACION_FIANZA_Y_FIANZAS_CONTRATOS_019E27222-012_CMODIFICATORIO_Y_019E27222-012_2023_IMSS. pág. 1-9.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta, TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16269770_E_114_LIBERACION_FIANZA_Y_FIANZAS_CONTRATOS_2018_al_2021_y_2022_y_2023_ISSSTESON, pág. 1-14. | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| **Total de puntos designados** | | 60 | **Total de puntos obtenidos** | | 57 | **CUMPLE** | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| Documentos Esenciales | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de terminos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental vigente | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16269733_E_15-LICENCIA_DE_USO_DE_SUELO, pág. 1-12. | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de terminos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16269727_E_07-ANEXO_2_INCISO_d_PUNTO_I_NUMERO_2_DICTAMENES_TECNICOS_DE_RIESGO, pág. 1-16. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16269721_E_05-ANEXO_2_CONDICIONES_DE_ENTREGA_PUNTO_VI_PLAN_DE_CONTINGENCIA, pág. 1-12. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de datos generales | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16269717_E_10-ANEXO_2_INCISO_e_DATOS_GENERALES_Y_NOTIFICACIONES, pág. 1. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta | |





Nombre del Licitante: Gucam Lavado Industrial, S.A. de C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | | | resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos. | TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16269722_E_11-ANEXO_2_INCISO_e_DEFECTOS_FALLAS_VICIOS_OCULTOS, pág. 1. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | Escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar las pólizas en los términos señalados en el numeral de "Seguros". | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16269724_E_12-ANEXO_2_INCISO_e_POLIZA_DE_SEGURO, pág. 1. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifiesta que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta GLI100128D40_GUCAM_LAVADO_INDU, subcarpetaTECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16269723_E_13-ANEXO_2_INCISO_e_CALIDAD_DEL_SERVICIO, pág. 1. | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | CUMPLE | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| Fecha | martes, 24 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| Alejandro Poza Borja | apoza@interlav.com.mx | Oficina 81-111-976 Celular 5546004632 |

| PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA |
|---|
| 14 Nuevo León |
| 26 Cardiología No. 34 NL |

**I) Capacidad del Licitante**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | **9** | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio. El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo** | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.** | 0.5 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" y alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16262179_E_ANEXO_14_REL_DEL_PERSONAL_Y_ARCHIVO_DE_CONSTANCIAS, pág. 1-72. | |





Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del** | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.** | | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.** | | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4** | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **servicio" (respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones)** Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | **años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos**. | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.** Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | Cédula Profesional de terminación de estudios | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16262474_E_ESCRITO_RESPONSABLE_OPERATIVO_Y_CV_DEL_PERSONAL, pág. 16. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones)** | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado (operando en turno matutino o uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se | 0 | NO CUMPLE | No presenta el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales | | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitante Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V. no acredita a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría / incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 3, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 3, de la convocatoria, número romano II) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR. de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | le **asignará 1.0 puntos** | | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | **11** | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.** | 3 | CUMPLE | Declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16262201_E_Rubro_I_Subrubro_b_Capacidad_de_los_recursos_economicos, pág. 1-99. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto**. | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos**. | | | | | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifiesta que cuenta con el espacio necesario y adecuado, en arrendamiento. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16262478_E_Inciso_d_Anexo_Tec_Punto_2_Numeral_VII_Espacios_de_Trabajo, pág. 1-15. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO





| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo. Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada | | | | | | |





Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | para el servicio. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los **documentos** antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe. | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad | 2 | CUMPLE | Anexo 12 "Capacidad de producción" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16262177_E_ANEXO_12_CAPACIDAD_DE_PRODUCCION, pág. 1-28. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico: Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a) Nombre genérico del equipo<br>b) El número de serie o único de identificación<br>c) área de ubicación<br>d) Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e) Nombre genérico del equipo<br>f) Área de ubicación<br>g) Evidencia fotográfica del equipo, | máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | Lavadora(s) y/o túnel(es) de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f) Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g) Capacidad de lavado<br>h) Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | Secadora(s) con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f) Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g) Capacidad de secado<br>i) Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.**<br><br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | 4 | CUMPLE | Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16262166_E_ANEXO_1O_RELACION_DE_VEHICULOS_PROP_PARA_EL_SERVICIO, pág. 1-9. | |









| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |





Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditara que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | Escrito donde informan que no cuentan con trabajadores con discapacidad | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16262468_E_Rubro_I_del_anexo_2_terminos_y_condiciones_discapacidad, pág. 1. | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitante Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V., presenta escrito en el que informa que no cuenta con trabajadores con discapacidad incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria, número romano XI) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo **2 fracción XXVII** (respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones) de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | **0.5** | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los** | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | Presenta escrito donde informa que no han aplicado las políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para igualdad laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitanteInterlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V., presenta escrito donde informa que no han aplicado las políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para igualdad laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género, de la convocatoria, número romano XII) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **PDF solicitados sean legibles.** (respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones) | | | | | | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 1 | CUMPLE | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta LEGALES, subcarpeta ESCRITO_DE_ESTRATIFICACION, archivo 16259979_E_Anexo_8_Estratificacion_MIPYME_ITE_y_Emprendedora, pág. 1 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible. **Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | | | | | | |
| **Puntos designados** | **22** | **Puntos obtenidos** | | **17** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

**II) Experiencia y especialidad**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5). Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos**. | 3 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos, que acreditan una experiencia acumulada de 2 años:<br><br>DC22S017 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>019E27222-020 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>DC22S016 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>079E27222-008 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16262284_E_Rubro_IV_Cumplimiento_de_Contratos, pág. 3-117 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos **(2) años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | 01/01/2023 - 31/12/2023 | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Especialidad | **10** | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio). | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite **5 (cinco) contratos.**<br><br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.** | 8 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos, que acreditan el cumplimiento de los mismos:<br><br>DC22S017 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>019E27222-020 | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16262284_E_Rubro_IV_Cumplimiento_de_Contratos, pág. 3-117 | |







Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos.**<br>Se le asignarán **5 puntos** al licitante que acredite de **2 (dos) contratos.** | | | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>DC22S016 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>079E27222-008 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023 | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | | |
| **Puntos designados** | 16 | | **Puntos obtenidos** | | 11 | | | | | |







Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

**III) Propuesta de trabajo**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Metodología para la prestación del servicio. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16262282_E_RubroIII_Subrubro_a_Metodologia_para_la_prestacion_del_servicio, pág. 1-5. | |







Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | | | | | | | |
| | b) Plan de trabajo | **3** | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el t**otal de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuacion alguna. | 3 | CUMPLE | Plan de trabajo | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16262281_E_RubroIII_Subrubro_b_Plan_de_Trabajo, pág. 1-6. | |







lombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Organigrama | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16262280_E_RubroIII_Subrubro_c_Organigrama, pág. 1-2. | |





Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V.; en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| **Puntos designados** | | **10** | **Puntos obtenidos** | | | **10** | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

**IV) Cumplimiento de Contratos**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5)**.<br>Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante<br>Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante.<br>Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | 9 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos, que acreditan el cumplimiento de los mismos:<br><br>DC22S017 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>019E27222-020 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>DC22S016 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>079E27222-008 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023 | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS, archivo 16262284_E_Rubro_IV_Cumplimiento_de_Contratos, pág. 3-117 | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 9 | | | | |
| **Total de puntos designados** | | 60 | **Total de puntos obtenidos** | | 47 | **CUMPLE** | | | |







Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

**Documentos Esenciales**

| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental vigente | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16262483_E_Anexo2_Term_y_Cond_Inciso_d_Licencias_y_permisos_Licencia_Amb, pág. 1-33. | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16262443_E_Anexo2_Term_y_Condciones_inciso_d_proteccion_civil, pág. 1-5. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16262461_E_Inciso_d_Anexo_Tec_Punto_2_Numeral_VI_Plan_de_Contingencia, pág. 1-3. | |







Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de datos generales | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16262444_E_ESCRITO_LIBRE_POR_DATOS_GENERALES_Y_NOTIFICACIONES, pág. 1. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16262450_E_ESCRITO_LIBRE_POR_DEFECTOS_FALLAS_O_VICIOS_OCULTOS, pág. 1. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | Escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar las pólizas en los términos señalados en el numeral de "Seguros" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16262447_E_ESCRITO_LIBRE_POLIZA_DE_SEGURO, pág. 1. | |





Nombre del Licitante: Interlav Technologies, S.A. de C.V., en participación conjunta con Emprendedora Industrial y Comercial, S.A. de C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta ITE140409UK7_INTERLAV_TECHNOLO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16262448_E_ESCRITO_LIBRE_CALIDAD_DEL_SERVICIO, pág. 1. | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |

| | |
|---|---|
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | CUMPLE |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | martes, 24 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| C.P. Manuel Estrada Escobar | | 5553433663 y 5591385329 |

| PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA |
|---|
| 12 Morelos |
| 30 Traumatología y Ortopedia "Magdalena de las Salinas" |
| 32 UMAE Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" CMN Raza |

I) Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio. El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, el **Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en** | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio | 2.7 | CUMPLE | Presenta contratos que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de 11 años | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16271079_E_1_LHS_Capacidad_1, página 1 a 199 | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" [respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones]**<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación [el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta], y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.<br>Constancia [certificado o título o cédula profesional] de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | presenta cédula profesional del responsable de la lavandería, así como registro de alta en el IMSS | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16271079_E_1_LHS_Capacidad_1, página 208 a 211 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones)** | | | | | | |
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado (operando en turno matutino o uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos **se le asignará 1.0 puntos** | 1 | CUMPLE | presenta 4 constancias de competencias de hábilidades en la operación de equipos de generación de fluidos | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16271079_E_1_LHS_Capacidad_1, página 212 a 243 | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación | | | | | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.** | 1.5 | CUMPLE | Presenta la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos mayores a 25% | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16271079_E_1_LHS_Capacidad_1, página 244 a 313 | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1) Capacidad de | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la | Para el licitante que acredite que cuenta con | 2 | CUMPLE | Escrito en papel membretado, firmado | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | equipamiento del licitante | | infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo. Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio. | la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | | | por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifiesta que cuenta con el espacio necesario y adecuado, en arrendamiento, así mismo presenta el contrato de arrendamiento | LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16271077_E_2_LHS_Capacidad_2, página 1 a 33 | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nitida. | | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>† Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Presenta Anexo 12 "Capacidad de producción", acreditando que cuenta con una capacidad de equipamiento mayor al 30% | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16271077_E_2_LHS_Capacidad_2, página 34 a 74 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | g) Evidencia fotográfica del equipo, | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora(s) y/o túnel(es) de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f) Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g) Capacidad de lavado<br>h) Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | † Secadora(s) con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cada secadora por ciclo de secado<br>f) Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g) Capacidad de secado<br>i) Evidencia fotográfica del equipo | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | Presenta Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" con los vehículos suficientes con una capacidad para transportar 63.5 toneladas | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16271077_E_2_LHS_Capacidad_2, página 75 a 92 | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este | 0 | NO CUMPLE | presenta escrito en papel membretado firmado por el representante legal en el que manifiesta que cuenta con una | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16271077_E_2_LHS_Capacidad_2, página | El licitante no cumple toda vez que el licitante LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS S.A. DE C.V. presenta escrito en pael membretado |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | persona con discapacidad y que se encuentra asegurada ante el IMSS; sin embargo no cuenta con la constancia que acredita que dicho trabajador es una persona con discapacidad. | 93 | firmado por el representante legal en el que manifiesta que cuenta con una persona con discapacidad y que se encuentra asegurada ante el IMSS; sin embargo no cuenta con la constancia que acredita que dicho trabajador es una persona con discapacidad, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria, número romano XI) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria: 5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | enlistan las causas expresas de desechamiento: 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** (respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones) | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015) | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16271077_E_2_LHS_Capacidad_2, página 94 y 95 | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de | Para que el licitante obtenga el total de los | 1 | CUMPLE | Escrito en papel membretado, firmado | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifiesta que está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto, así mismo acredita relación directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16271077_E_2_LHS_Capacidad_2, página 96 a 98 | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 19.2 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

II] Experiencia y especialidad

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a] Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5).<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de un (1) año, se le otorgarán 2 puntos. | 6 | CUMPLE | Presenta contratos que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de 5 años, meses y 24 dias | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6 (subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD) | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos (2) años, **se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b] Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato [la cual como mínimo deberá ser de dos meses].<br>• El Objeto del contrato [el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio].<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite 5 **(cinco) contratos.**<br><br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de 4 **(cuatro) contratos.**<br><br>Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de 3 **(tres) contratos.**<br><br>Se le asignarán 5 **puntos** al licitante que acredite de 2 **(dos) contratos.** | 10 | CUMPLE | Presenta contratos que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6 [subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD] | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede [a] Experiencia] y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | | 16 | Puntos obtenidos | | 16 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

III] Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga [explicando de manera clara] los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo [El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a] Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | presenta escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga [explicando de manera clara] los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo [El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16271136_E_5_LHS_Metodologia, página 1 a 248 | |
| | b] Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos [3]** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | plan de trabajo de la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16271133_E_6_LHS_Plan_de_Trabajo | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | | | | recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | | |
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido. El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Presenta un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16271132_E_7_Esquema_Estructural, página 1 a 198 | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 10 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

IV] Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5).** | 12 | CUMPLE | presente la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante de 7 contratos | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6 (subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD) | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| Total de puntos designados | | 60 | Total de puntos obtenidos | | 57.2 | CUMPLE | | | |







Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| Documentos Esenciales<br>Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270937_E_LHS_Tecnico_2, página 1 a 5 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictamen técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270937_E_LHS_Tecnico_2, página 6 a 21 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270937_E_LHS_Tecnico_2, página 301 a 303 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeto LEGALES, subrogado ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALI, archivo 16266360_E_2_421_ANEXO_3, página 2 | |
| Inciso e) Documentación | Escrito libre, en papel membretado, | SI | CUMPLE | presenta Escrito libre, en papel | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f- | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | | | membretado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | 44715cd9be67_1, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270920_E_LHS_Tecnico_29, página 219 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | Presenta escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270920_E_LHS_Tecnico_29, página 220 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_1, subcarpeta LHS861215GAA_LAVANDERIA_DE_HOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16270920_E_LHS_Tecnico_29, página 221 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | CUMPLE | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | martes, 24 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefónico** |
| Miguel Angel Calderón Montaña | lavanderia.manantiales@outlook.com | |

| PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA |
|---|
| 12 Morelos |
| 32 UMAE Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" CMN Raza |

I) Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, el **Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 año, se le otorgará 0.5 puntos.<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 2 años, se le otorgará 1.0 puntos.<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 3 años, se le otorgará 1.5 puntos.<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 4 años, se le otorgará 2.0 puntos. | 2.7 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" y formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, prevaleciendo una antigüedad de 52 meses | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16258764_E_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE página 1 a 348 | |





Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | operativo involucrado para la prestación del servicio" (respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones)<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el currículum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>En el caso de que el responsable de la | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | Presenta carta de pasante del responsable de la lavandería | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16258764_E_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE página 349 a 352 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones) | | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado** (operando en turno matutino o uno por turno vespertino) de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 1.8 | CUMPLE | Presenta 4 constancias de competencias en habilidades laborales en recipientes generadores de vapor | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16258764_E_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE página 353 a 374 | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino) de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | 3 | CUMPLE | Presenta la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos mayores a 25% | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16258764_E_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE página 375 a 434 | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado. | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Presenta escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifestando que cuenta con el espacio necesario y adecuado, en arrendamiento , para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16258764_E_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE página 435 a 450 | |





2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo. Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | limpia | | |
| | b-1) Capacidad | | 2.- Equipos y Material | Al licitante que acredite que | 2 | CUMPLE | Presenta Anexo 12 | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f- | |





Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de equipamiento del licitante | | Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>† Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación<br>g] Evidencia fotográfica del equipo. | cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | | | "Capacidad de producción", acreditando que cuenta con una capacidad de equipamiento mayor al 30% | 44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16258764_E_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE página 451 a 463 | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f] Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g] Capacidad de secado<br>i] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.**<br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al** | 4 | CUMPLE | Presenta Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" con los vehículos suficientes con una capacidad para transportar 18 toneladas | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16258764_E_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE página 464 a 540 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | **29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.**<br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c] Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII [respuesta al | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | presenta listado relacionando dos personas con discapacidad, así como alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Socia y copia de la constancia que acredita que dichos trabajadores son personas con discapacidad | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16258764_E_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE página 541 a 550 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones) de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | |
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. (respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones) | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | presenta certificación e la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015) | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16258764_E_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE página 551 a 552 | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los | 1 | CUMPLE | presenta Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto así mismo acredita se relaciona directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16258764_E_I_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE página 553 a 570 | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 22 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

II) Experiencia y especialidad

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5).<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de un (1) año, se le otorgarán 2 puntos. | 6 | CUMPLE | Presenta contratos que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de 4 años, 9 meses y 24 días | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258657_E_PRESENTACION_OFICIAL_LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024_imss_211224_compressed, página 1218 a 2673 | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos (2) **años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información: | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres (3) **años, se le otorgarán 4 puntos.**<br>Para el licitante que | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | • El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Especialidad | **10** | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, caracteristicas, volumen, complejidad, | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite 5 **(cinco) contratos.** | 10 | CUMPLE | Presenta 9 contratos que acredita la Especialidad prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258657_E_PRESENTACION_OFICIAL_LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024_imss_211224_compressed, página 1218 a 2673 | |
| | | | | Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de 4 **(cuatro)** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | contratos. | | | | | |
| | | | | Se le asignarán 6 puntos al licitante que acredite de 3 (tres) contratos. | | | | | |
| | | | | Se le asignarán 5 puntos al licitante que acredite de 2 (dos) contratos. | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | | 16 | Puntos obtenidos | | 16 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

III) Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Presenta escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16258860_E_III_PROPUESTA_DE_TRABAJO_, página 2 a 12 | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si | 3 | CUMPLE | plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16258860_E_III_PROPUESTA_DE_TRABAJO_, página 13 a 26 | |





Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | UMAE, conforme a lo establecido en el anexo I "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo I "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico | | |
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | presenta un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal, así como relación dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16258860_E_III_PROPUESTA_DE_TRABAJO_, página 27 a 164 | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 10 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| IV] Cumplimiento de Contratos | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5).** | 12 | CUMPLE | presente la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante de 9 contratos | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258657_E_PRESENTACION_OFICIAL_LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024_imss_211224_compressed, página 1218 a 2673 | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| **Total de puntos designados** | | 60 | **Total de puntos obtenidos** | | 60 | **CUMPLE** | | | |







Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

Documentos Esenciales

| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre. La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia Ambiental | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258657_E_PRESENTACION_OFICIAL_LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024_imss_211224_compressed, página 524 a 546 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictamen técnico de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258657_E_PRESENTACION_OFICIAL_LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024_imss_211224_compressed, página 547 a 548 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258657_E_PRESENTACION_OFICIAL_LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024_imss_211224_compressed, página 1028 a 1195 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos | SI | CUMPLE | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta LEGALES, subcarpeta | |







Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | | | Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALI, archivo 16257728_E_1_ACREDITAMIENTO_DE_LA_PERSONALIDAD_JURIDICA, página 2 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Presenta escrito en papel membretado, en el cual manifiesta que en cumplimiento del numeral 4.3. Propuesta Técnica, su representada incluye la descripción amplia y detallada del servicio, aceptando cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo técnico, Anexo 2.- Términos y Condiciones y en el numeral 6.1.1 Matriz de puntos de la convocatoria, así como los documentos solicitados en dichos anexos; para lo cual, transcribimos los mismos para su cabal cumplimiento. Así mismo aceptamos las modificaciones de la junta de aclaraciones y todo lo establecido en la presente convocatoria. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258657_E_PRESENTACION_OFICIAL_LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024_imss_211224_compressed, página 4407 y 4408 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente | SI | CUMPLE | Presenta escrito en papel membretado, en el cual manifiesta que en cumplimiento del numeral 4.3. Propuesta Técnica, su representada incluye la descripción amplia y detallada del servicio, aceptando cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258657_E_PRESENTACION_OFICIAL_LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024_imss_211224_compressed, página 4410 | |





Nombre del Licitante: LAVANDERÍA LOS MANANTIALES, S.A. DE C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el numero de la licitación. [respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones] | | | Anexo técnico, Anexo 2.- Términos y Condiciones y en el numeral 6.1.1 Matriz de puntos de la convocatoria, así como los documentos solicitados en dichos anexos; para lo cual, transcribimos los mismos para su cabal cumplimiento. Así mismo aceptamos las modificaciones de la junta de aclaraciones y todo lo establecido en la presente convocatoria. | | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Presenta escrito en papel membretado, en el cual manifiesta que en cumplimiento del numeral 4.3. Propuesta Técnica, su representada incluye la descripción amplia y detallada del servicio, aceptando cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo técnico, Anexo 2.- Términos y Condiciones y en el numeral 6.1.1 Matriz de puntos de la convocatoria, así como los documentos solicitados en dichos anexos; para lo cual, transcribimos los mismos para su cabal cumplimiento. Así mismo aceptamos las modificaciones de la junta de aclaraciones y todo lo establecido en la presente convocatoria. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LMA191127GQ0_LAVANDERIA_LOS_MA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258657_E_PRESENTACION_OFICIAL_LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024_imss_211224_compressed, página 4412 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | | CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | martes, 24 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| JOSE LUIS SÁNCHEZ SANTANA | serviciosjuridicos@lavanderiavolcanes.com y jesus.flores@lavanderiavolcanes.com | 722 2701973 |

| PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA |
|---|
| 31 UMAE Hospital General "Dr Gaudencio Gonzalez Garza" CMN La Raza |

I) Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, el **Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de** | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 **año**, se le otorgará **0.5 puntos.** | 2.7 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" y formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, prevaleciendo una antigüedad que va de 3 años a 13 años | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16267967_E_I_Capacidad_del_Licitante, página 1 a 207 | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 2 **años**, se le otorgará **1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 3 **años**, se le otorgará **1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio | | | | | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" (respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones)**<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.**<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | Cédula profesional de la responsable de la lavandería | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16267967_E_I_Capacidad_del_Licitante, página 213 a 214 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones)** | | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado (operando en turno matutino o uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 1.8 | CUMPLE | presenta once contancias de habilidades aborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16267967_E_I_Capacidad_del_Licitante, página 215 a 238 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.** | 3 | CUMPLE | Presenta la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos mayores a 25% | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16267967_E_I_Capacidad_del_Licitante, página 239 a 303 | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Administración Tributaria [SAT]. | total de su proposición económica, se **le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Presenta escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifestando que cuenta con el espacio necesario y adecuado, propio para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16267967_E_1_Capacidad_del_Licitante, página 304 a 321 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>† Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>En el caso de caldera | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Presenta Anexo 12 "Capacidad de producción", acreditando que cuenta con una capacidad de equipamiento mayor al 30% | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16267967_E_I_Capacidad_del_Licitante, página 322 a 337 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación<br>g] Evidencia fotográfica del equipo. | | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del | | | | | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 **fracción XXVII** [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | presenta escrito en papel membretado firmado por el representante legal en el que manifiesta que cuenta con una persona con discapacidad y que se encuentra asegurada ante el IMSS: sin embargo no cuenta con la constancia que acredita que dicho trabajador es una persona con discapacidad. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16267967_E_I_Capacidad_del_Licitante, página 351 | El licitante no cumple toda vez que el licitante LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V. no presenta la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde y no presenta la copia de la constancia en PDF legible que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo **2 fracción XXVII** [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | presenta escrito en papel membretado firmado por el representante legal en el que manifiesta que cuenta con una persona con discapacidad y que se encuentra asegurada ante el IMSS: sin embargo no cuenta con la constancia que acredita que dicho trabajador es una persona con discapacidad. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16267967_E_I_Capacidad_del_Licitante, página 351 | El licitante no cumple toda vez que el licitante LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V. no presenta la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde y no presenta la copia de la constancia en PDF legible que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | convocatoria, número romano XI] del inciso d] LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el articulo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015). | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará | 0.5 | CUMPLE | presenta escrito y certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015) | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta CAPACIDAD_DEL_LICITANTE, archivo 16267967_E_I_Capacidad_del_Licitante, página 352 y 353 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** [respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones] | puntuación alguna. | | | | | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 1 | CUMPLE | presenta escrito en papel membretado firmado por el representante legal en el que manifiesta que se encuentra considerado como una empresa pequeña en razón con el número de trabajadores y del ingreso anual del ejercicio inmediato anterior al licitad; sin embargo manifiesta que no cuenta con acreditamiento de la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | El licitante no cumple toda vez que el licitante LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V. presenta escrito en papel membretado firmado, por el representante legal en el que manifiesta que se encuentra considerado como una empresa pequeña en razón con el número de trabajadores y del ingreso anual del ejercicio inmediato anterior al licitad; sin embargo manifiesta que no cuenta con acreditamiento de la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, incumpliendo con lo |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | | | | | | solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro e) Participación de MYPYMES,, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro e) Participación de MYPYMES, de la convocatoria, número romano XIII) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR, de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numéral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| Puntos designados | 22 | Puntos obtenidos | | 21.5 | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

II] Experiencia y especialidad

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a] Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [en ropa hospitalaria], al menos un [1] año y máximo cinco [5].<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato [relacionando las páginas donde se encuentre descrito].<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato [relacionando las páginas donde se encuentre descrito].<br>• Vigencia del contrato, [relacionando las páginas donde se encuentra descrita].<br>• Número de anexos del contrato [relacionando las páginas donde se encuentra descritos].<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de **un [1] año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | Presenta contratos que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de 10 años, 7 meses y 10 días | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16267987_E_II_Experiencia_y_Especialidad, página 1 a 1628 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos (2) años, se le otorgarán 3 puntos. | | | | | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán 10 **puntos** al licitante que acredite 5 **(cinco) contratos.**<br><br>Se le asignarán 8 **puntos** al licitante que acredite de 4 **(cuatro) contratos.**<br><br>Se le asignarán 6 **puntos** al licitante que acredite de 3 **(tres) contratos.**<br><br>Se le asignarán 5 **puntos** al licitante que acredite de 2 **(dos) contratos.** | 10 | CUMPLE | Presenta 11 contratos que acredita la Especialidad prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16267987_E_II_Experiencia_y_Especialidad, página 1 a 1628 | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | | 16 | Puntos obtenidos | | 16 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

III] Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a] Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a] Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Presenta escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16267992_E_III_Propuesta_de_Trabajo, página 1 a 13 | |





Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b] Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | plan de trabajo debiendo contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16267992_E_III_Propuesta_de_Trabajo, página 14 y 15 | |
| | c] Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido. El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | presenta un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16267992_E_III_Propuesta_de_Trabajo, página 16 a 23 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **[4 puntos]** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 10 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

IV] Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5)**. | 12 | CUMPLE | presente la la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante de 11 contratos | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16267987_E_II_Experiencia_y_Especialidad, página 1 a 1628 | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| Total de puntos designados | | 60 | Total de puntos obtenidos | | 59.5 | CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| Documentos Esenciales | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Documento donde se solicita el requisito** | **Requisito** | **Presenta requisito** | **Cumple/No cumple** | **Requerimiento presentado por el Licitante** | **Archivo y página donde se encuentra el requerimiento** | **Fundamento y motivación del incumplimiento técnico** |
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre. La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16267604_E_Propuesta_Tecnica_Anexo_1_y_2, página 787 a 791 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictamen técnico de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16267604_E_Propuesta_Tecnica_Anexo_1_y_2, página 792 a 794 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia que garantiza la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16267604_E_Propuesta_Tecnica_Anexo_1_y_2, página 753 a 786 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16267604_E_Propuesta_Tecnica_Anexo_1_y_2, página 1805 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16267604_E_Propuesta_Tecnica_Anexo_1_y_2, página 1806 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | Escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16267604_E_Propuesta_Tecnica_Anexo_1_y_2, página 1807 | |







Nombre del Licitante: LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A DE C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta LVO941202RT9_LAVANDERIA_LOS_VO, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16267604_E_Propuesta_Tecnica_Anexo_1_y_2, página 1808 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| | | | | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | | CUMPLE | | | |







lombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | martes, 24 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| Gerardo Israel Centeno Sánchez | gercensan@hotmail.com<br>contabilidad1-defender@hotmail.com | (999) 2488103<br>999 3716062<br>999 3492207 |

**PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA**

24 Yucatán

29 UMAE H. Especialidades No. 1 Yucatán

**I] Capacidad del Licitante**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.** | 2.7 | CUMPLE | PRESENTA ANEXO 14, PDF DE LA ALTA DEL IMSS DEL RESPONSABLE DE LAVANDERIA Y TRES DE SUS OPERADORES CON SUS CURRICULUMS VITAE | ARCHIVO_16263622_E_RUBRO 1_CAPACIDAD DEL LICITANTE, PÁGINAS DE LA 3 A LA 52 CON FOLIO DEL 0001368 AL 0001417 | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.** | | | | |





Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" [respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones]<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación [el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta], y el currículum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán 2.7 puntos. | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

ombre del Licitante: Lavanderia y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones) | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará 4.5 **puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ CEDULA PROFESIONAL Y ALTA EN EL IMSS | ARCHIVO_16263622_E_RUBRO 1_CAPACIDAD DEL LICITANTE, PÁGINA 53 CON FOLIO No. 0001418 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Lavanderia y Tintoreria de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado** [operando en turno matutino o uno por turno vespertino] de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 1.8 | CUMPLE | PDF DE LA CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES EN LA INSPECCIÓN A RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN Y CALDERAS | ARCHIVO_16263622_E_RUBRO 1_CAPACIDAD DEL LICITANTE, PÁGINAS DE LA 61 A LA 72 CON FOLIOS CON No. 0001426 AL 0001437 | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | 3 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON SELLO DIGITAL DEL SAT | ARCHIVO_16263622_E_RUBRO 1_CAPACIDAD DEL LICITANTE, PÁGINAS DE LA 110 A LA 166 CON FOLIOS CON No. 0001475 AL 0001531 | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EN EL QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO Y ADECUADO Y CONTRATO EN ARRENDAMIENTO EN COMODATO DE FORMA INDEFINIDA. | ARCHIVO_16263622_E_RUBRO 1_CAPACIDAD DEL LICITANTE, PÁGINAS DE LA 171 A LA 176 CON FOLIOS CON No. 0001536 AL 0001541 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo. Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |





2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | [5-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>† Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a) Nombre genérico del equipo<br>b) El número de serie o único de identificación<br>c) área de ubicación<br>d) Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e) Nombre genérico del equipo<br>f) Área de ubicación<br>g) Evidencia fotográfica del equipo. | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ ANEXO 12 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON LOS DATOS REQUERIDOS DE LOS EQUIPOS QUE CUENTA | ARCHIVO_16263622_E_RUBRO 1_CAPACIDAD DEL LICITANTE, PÁGINAS DE LA 251 A LA 262 CON FOLIOS CON No. 0001616 AL 0001627 | |





Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f] Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | g] Capacidad de secado<br>i] Evidencia fotográfica del equipo | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nitidas. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ ANEXO 10 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON LOS DATOS DE REQUERIDOS DE LOS VEHICULOS CON LOS QUE CUENTA Y CON LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN VIGENTES DE ESTOS. | ARCHIVO_16263622_E_RUBRO 1_CAPACIDAD DEL LICITANTE, PÁGINAS DE LA 289 A LA 326 CON FOLIOS CON No. 0001654 AL 0001691 | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c] Participación de discapacitados | **0.5** | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se | 0.5 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONA DE UN TRABADADOR CON DISCAPCIDAD CON SU RESPECTIVO ALTA DEL | ARCHIVO_16263622_E_RUBRO 1_CAPACIDAD DEL LICITANTE, PÁGINAS DE LA 382 A LA 385 CON FOLIOS CON No. 0001747 AL 0001750 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII {respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones} de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | asignará puntuación alguna. | | | IMSS Y RESUMEN CLINICO DEL TRABAJADOR | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Lavandería y Tintoreria de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres [NMX-R-025-SCFI-2015], emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. [respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones] | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ POLITICAS Y PRACTICAS DE IGUALDA[D DE GENERO CONFORMA A LA NORMA [NMX-R-025-SCFI-2015 FIRMADO POR LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA | ARCHIVO_16263622_E_RUBRO 1_CAPACIDAD DEL LICITANTE, PÁGINAS DE LA 387 A LA 389 CON FOLIOS CON No. 0001752 AL 0001754 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 1 | CUMPLE | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES. | 16263261_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, pág. 177. | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 22 | | | | |







Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

II) Experiencia y especialidad

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5). Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | El licitante presentó contratos que acumulan una experiencia mayor a 5 años | 16263628_E_RUBRO_II_EXPERIENCIA_Y_ESPCIALIDAD PAG. 1-18 | |





Nombre del Licitante: Lavanderia y Tintoreria de la Peninsula, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos (2) años, se le otorgarán 3 puntos. | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres (3) años, se le otorgarán 4 puntos.<br><br>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro (4) años, se le otorgarán 5 puntos. | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco (5) años, se le otorgarán 6 puntos. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Lavanderia y Tintoreria de la Peninsula, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, caracteristicas, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite 5 **(cinco) contratos.**<br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.**<br>Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos.**<br>Se le asignarán **5 puntos** al licitante que acredite de **2 (dos) contratos.** | 10 | CUMPLE | El licitante presentó contratos que acumulan una experiencia mayor a 5 años | 16263435_E_1-CONTRATOS_2023_y_2024 TODO EL ARCHIVO<br>16263442_E_2-CONTRATOS_2022_y_2023<br>16263548_E_3-_PORTADA_CONTRATOS_YUCATAN__2021_parte_1<br>16263497_E_4-_PORTADA_CONTRATOS_YUCATAN__2021_parte_2<br>16263504_E_5-_PORTADA_CONTRATOS_YUCATAN__2021_parte_3<br>16263573_E_6-CONTRATOS_YUCATAN_2020_parte_1<br>16263594_E_7-CONTRATOS_YUCATAN_2020_parte_2<br>16263602_E_8-CONTRATOS_YUCATAN_2019<br>16263603_E_9-CONTRATOS_YUCATAN__2017-2018 | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | | 16 | Puntos obtenidos | | 16 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

III] Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a] Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE EXPONE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE EMPLEARA PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA. | ARCHIVO_16263633_E_RUBRO III_PROPUESTA_DE_TRABAJO_PÁGINAS DE LA 2 A LA 44 CON FOLIOS CON No. 0001947 AL 0001988 | |





Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b] Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos [3]** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA. | ARCHIVO_16263633_E_RUBRO III_PROPUESTA_DE_TRABAJO_PÁGINAS DE LA 45 A LA 65 CON FOLIOS CON No. 0001990 AL 0002010 | |
| | c] Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA DONDE DESCRIBE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA PARA PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO | ARCHIVO_16263633_E_RUBRO III_PROPUESTA_DE_TRABAJO_PÁGINAS DE LA 67 A LA 91 CON FOLIOS CON No. 0002012 AL 0002036 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso **a)** "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 10 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

IV] Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5).** | 12 | CUMPLE | EN PDF PRESENTÓ ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA RELACIÓN DE CONTRATOS PRESENTADOS | 16263641_E_RUBRO_IV_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS PAGINAS 2 A LA 33 CON FOLIOS DEL 0002038 AL 0002069 | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Puntos designados | 12 | Puntos obtenidos | 12 | |
| **Total de puntos designados** | 60 | **Total de puntos obtenidos** | 60 | CUMPLE |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

Documentos Esenciales

| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental vigente | 16263252_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_2, pág. 245-263. | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras. | 16263252_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_2, pág. 264-266. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | 16263252_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_2, pág. 228-244. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de datos generales | 16263261_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, pág. 388. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos. | 16263261_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, pág. 390. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Lavandería y Tintorería de la Península, S.A. de C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | | | | | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. [respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones] | SI | CUMPLE | Escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar las pólizas en los términos señalados en el numeral de "Seguros" | 16263261_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, pág. 392. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifiesta que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | 16263261_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, pág. 394 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |

| | |
|---|---|
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | CUMPLE |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | | |
|---|---|---|
| jueves, 26 de diciembre de 2024 | | |
| **Nombre del Licitante:** | | |
| LESCEN, S.A. DE C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| JORGE EDUARDO ROMO PAPADIMETRIOU | jromo@lescen.mx | 4499651855 y 4491553887 |
| **PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA** | | |
| 7 Durango | | |
| 16 San Luis Potosí | | |
| 25 Zacatecas | | |

I] Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>Los años de | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del | 2 | CUMPLE | El licitante presenta relación del personal que labora en la lavandería, acreditando experiencia de 4 años en promedio.<br><br>También presenta el CV del responsable de lavandería y tres operadores.<br><br>El personal enlistado se encuentra registrado ante el IMSS. | 16266034_E_Anexo14relacionoperativoN2372024<br>Personal: páginas 1-12.<br>CV Responsable: páginas 14-15.<br>CV Operadores: 16-22.<br><br>16266051_E_altasimssrelacionpersonal<br>Alta en el IMSS: 1-79. | |







Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" [respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones]<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación [el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia [certificado o título o cédula profesional] de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible. | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.** Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean | 4.5 | CUMPLE | El licitante presenta título y cédula profesional de la persona encargada de la lavandería, así como su registro ante el IMSS. | 16266045_E_tituloprofesionalN2372024 p. 1-6. | |





Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones) | legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma | 1.8 | CUMPLE | El licitante presenta constancias de capacitación en materia de operación de equipos de generación de fluidos, para un encargado y un operador. | 16266042_E_reconocimientoscalderasN2372024 p. 1-17. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Secretaría, **que cuenta con un encargado** (operando en turno matutino o uno por turno vespertino) de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.** | 3 | CUMPLE | El licitante presenta declaración de impuestos del ejercicio 2023, que acredita ingresos anuales por $98,034,022. | 16266040_E_declaracionanualyprovisionalN2372024<br>p. 1-55 | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.** | | | Presenta declaración provisional del mes de noviembre 2024. | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | El licitante presenta escrito en papel membretado, contratos de arrendamiento, fotografías y plano de lavandería. | 16266043_E_manifiestoinfraestructuraN2372024<br><br>p. 1-36 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto. igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo. Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el | | | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación<br>g] Evidencia fotográfica del equipo. | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | El licitante presenta relación de equipamiento para la prestación del servicio, que describe características y capacidad de lavado/secado por día.<br>Proporciona evidencia fotográfica.<br>La capacidad de atención del licitante es de 23,300 kg/día. | 16266037_E_Anexo12capacidaddeproduccionN2372024 p. 1-4.<br><br>16266044_E_capacidaddeproduccionN2372024-fotos p. 1-19. | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | Lavadora(s) y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, | | | | | |





Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | | |
| | b-i] Capacidad de equipamiento del licitante | | Secadora(s) con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nitidas. | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en cada secadora por ciclo de secado<br>f) Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g) Capacidad de secado<br>i) Evidencia fotográfica del equipo | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.**<br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.**<br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | 4 | CUMPLE | El licitante acredita contar con vehículos suficientes para atender la demanda de las partidas por las que participa, que en total representan 20,712 kg. de capacidad de carga útil. Proporciona relación de vehículos, tarjetas de circulación, pólizas de seguro, y fotografías de los vehículos. | 16266031_E_Anexo10relaciondevehiculosN2372024 p. 1-4<br>16266046_E_relaciondevehiculoN2372024-TC p. 1-27<br>16266047_E_relaciondevehiculosN2372024-fotos p. 1-8<br>16266050_E_relaciondevehiculosN2372024-polizas p. 1-50 | |
| | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c] Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen | | 0 | NO CUMPLE | El licitante presenta escrito en papel membretado mediante el cual manifiesta no contar con personal con discapacidad. | 16266036_E_personaldiscapacitadoN2372024 p. 1 | El licitante no cumple toda vez que el licitante Lescen, S.A. de C.V. no cuenta con personal con alguna discapacidad.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro c] participación de discapacitados, de la convocatoria, número romano XI] del inciso d] LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. (respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones) | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | El licitante presenta cuatro constancias de capacitación en Perspectiva de género e igualdad en organizaciones laborales, de conformidad capacitación de la NMX-R-025-SCFI-2015, emitidas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Acredita alta en el IMSS del personal capacitado en materia de igualdad de género. | 16266033_E_igualdaddegeneroN2372024 p. 1-15 | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe | 0 | NO CUMPLE | El licitante presenta manifiesto firmado por su | 16266035_E_manifiestomipymesN2372024 p. 1 | El licitante no cumple toda vez que el licitante Lescen, S.A. de C.V. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible. **Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | representante legal. | | presenta manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto; sin embargo, no presenta el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro e) Participación de MYPYMES., de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro e) Participación de MYPYMES, de la convocatoria, número romano XIII) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR, de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| Puntos designados | 22 | | Puntos obtenidos | | 19.8 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

II] Experiencia y especialidad

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5). Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | El licitante presenta manifiesto donde relaciona ocho contratos que acreditan la prestación de servicios de la misma naturaleza (S5M0362, S7M0993, S7M0089, S8M0441, S8M0181, S0M0465, DC21S080, S2M0152). En total, acredita 6 años de experiencia. | 16266096_E_manifiestoexperienciaN2372024 p. 1-6<br>16266086_E_exp-S5M0362-N2372024ac p. 1-64<br>16266082_E_esp-S7M0993-N2372024ac p. 1-66<br>16266090_E_exp-S7M0089-N2372024ac p. 1-64<br>16266094_E_exp-S8M0441-N2372024ac p. 1-64<br>16266080_E_esp-S8M0181-N2372024ac p. 1-79<br>16266085_E_esp-S0M0465-N2372024ac p. 1-154<br>16266095_E_exp-DC21S080-N2372024ac p. 1-186<br>16266087_E_exp-S2M0152-N2372024ac p. 1-67 | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos **(2) años, se le otorgarán 3** | | | | | |







Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto [Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado] | **puntos.** | | | | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de tres **[3] años, se le otorgarán 4 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de cuatro **[4] años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |







Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | evaluación. | | | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | | |
| | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5),** en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite **5 (cinco) contratos.**<br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.**<br>Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos.**<br>Se le asignarán **5 puntos** al licitante que acredite de **2 (dos) contratos.** | 10 | CUMPLE | El licitante presenta manifiesto que enlista cinco contratos similares, que acreditan su especialidad en la prestación del servicio S7M0993, S8M0181, S0M0465, DC21S080, S2M0152. | 16266091_E_manifiestoespecialidadN2372024 p. 1-2<br>16266082_E_esp-S7M0993-N2372024ac p. 1-66<br>16266080_E_esp-S8M0181-N2372024ac p. 1-79<br>16266085_E_esp-S0M0465-N2372024ac p. 1-154<br>16266095_E_exp-DC21S080-N2372024ac p. 1-186<br>16266087_E_exp-S2M0152-N2372024ac p. 1-67 | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | | |
| **Puntos designados** | | **16** | **Puntos obtenidos** | | **16** | | | | | |







Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

III) Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | El licitante presenta Metodología para la prestación del servicio, para cada partida de su interés. | 16266112_E_metodologiaN2372024<br>Durango p. 1-15<br>SLP p. 16-29<br>Zacatecas p. 30-44 | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | El licitante presenta Plan de trabajo de conformidad con el Anexo 1, por cada partida de su interés. | 16266111_E_plandetrabajoN2372024<br>Durango p. 1-8<br>San Luis Potosí p. 9-15<br>Zacatecas p. 16-34. | |
| | c) Esquema estructural de | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe | 4 | CUMPLE | El licitante presenta organigrama de la | 16266113_E_organigramaN2372024<br>p. 1-83 | |





Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | la organización de los recursos humanos | | participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido. El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador • Nombre completo, • Descripción del puesto Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. Sólo se dará puntuación **[4 puntos]** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1] "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a] "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | empresa en papel membretado, con la relaci[on de empleados administrativos y operativos. Presenta registro de alta en el IMSS de todo el personal relacionado. | | |
| **Puntos designados** | **10** | **Puntos obtenidos** | | | **10** | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

IV) Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **[máximo 5]**. | 12 | CUMPLE | El licitante presenta manifiesto que enlista cinco contratos concluidos a satisfacción, con la respectiva cancelación de póliza de fianza. S7M0993, S8M0181, S0M0465, DC21S080, S2M0152. | 16266133_E_manifiestocumplimientoN2372024 p. 1-2<br>16266086_E_exp-S5M0362-N2372024ac p. 1-64<br>16266082_E_esp-S7M0993-N2372024ac p. 1-66<br>16266090_E_exp-S7M0089-N2372024ac p. 1-64<br>16266094_E_exp-S8M0441-N2372024ac p. 1-64<br>16266080_E_esp-S8M0181-N2372024ac p. 1-79<br>16266085_E_esp-S0M0465-N2372024ac p. 1-154<br>16266095_E_exp-DC21S080-N2372024ac p. 1-186<br>16266087_E_exp-S2M0152-N2372024ac p. 1-67 | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a 2 **documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| **Total de puntos designados** | | 60 | **Total de puntos obtenidos** | | 57.8 | **CUMPLE** | | | |







Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

Documentos Esenciales

| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d], de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre. La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | El licitante presenta Licencia ambiental con vigencia durante la prestación del servicio. | 16265972_E_licenciaambientalN2372024 p.1-5 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d], de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | El licitante presenta dictámenes favorables en materia de seguridad de instalaciones eléctricas, seguridad estructural e instalaciones de gas. | 16265970_E_dictamenelectricoN2372024 p. 1-5<br>16265973_E_dictamenestructuralN2372024 p. 1-11<br>16265974_E_dictamengaslpN2372024 p. 1-19 | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | El licitante presenta Plan de Contingencia. | 16265980_E_plandecontingenciasN2372024 p. 1-104 | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | El licitante presenta escrito en papel membretado. | 16265963_E_escritodatosgeneralesN2372024 p.1 | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos | SI | CUMPLE | El licitante presenta escrito en papel membretado. | 16265964_E_escritodefectosfallasN2372024 p.1 | |





Nombre del Licitante: LESCEN, S.A. DE C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| de Términos y Condiciones | que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | | | | | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | El licitante presenta escrito en papel membretado. | 16265969_E_escritosegurosN2372024 p. 1 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | El licitante presenta escrito en papel membretado. | 16265965_E_escritocalidadN2372024 p. 1 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | | CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



lombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | jueves, 26 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| RAUL MOZOS TALAVERA | lavanderiaveracruz@hotmail.com | 229941288 |

**PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA**

22 Veracruz Norte

23 Veracruz Sur

28 UMAE H. Especialidades No. 14 Veracruz

**I) Capacidad del Licitante**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio. El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.** | 2.7 | CUMPLE | El licitante presenta Anexo 14 Relación de personal, CV de responsable de lavandería y operadores.<br><br>El personal de la lavandería acredita 9 años de experiencia.<br><br>El licitante presenta registro ante el IMSS de todo el personal. | 16268521_E_3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE p. 2-7, 15-88. | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.** | | | | | |







Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" [respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones]<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación [el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta], y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |





ombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.<br>Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones) | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | El licitante presenta CV, título y cédula profesional del responsable de la lavandería.<br><br>Se acredita inscripción al IMSS. | 16268521_E_3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE p. 15-25. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado** [operando en turno matutino o uno por turno vespertino] de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 0 | NO CUMPLE | | | El licitante no cumple toda vez que el licitante María Esther Barrios Cabrera no acredita a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 3, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019- |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 3, de la convocatoria, número romano II) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR. de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.** | 3 | CUMPLE | El licitante acredita ingresos anuales por $30,010,740, con declaración fiscal del ejercicio 2023. Presenta declaración provisional. | 16268521_E_3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE p. 90-110. | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |





Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | El licitante presenta escrito en papel membretado, contrato de arrendamiento y fotografías del espacio donde se ubica la lavandería. | 16268521_E_3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE 117-137 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación<br>g] Evidencia fotográfica del equipo, | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | El licitante presenta relación de lavadoras, secadoras y generador de agua caliente, de conformidad con el anexo 12.<br><br>Acredita la capacidad de lavado de 40,080 kg por día. | 16268521_E_3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE<br><br>p. 140-156. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | Secadora(s) con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f) Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g) Capacidad de secado<br>i) Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | El licitante presenta listado de vehiculos, tarjetas de circulación, fotografías y pólizas de seguro, acreditando la capacidad de 7,346 kg | 16268521_E_3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE p. 198-224. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | El licitante acredita una persona con discapacidad empleada en la lavandería, dada de alta en el IMSS, de una plantilla de veinte personas. | 16268521_E_3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE p. 225-231. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII (respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones) de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | |





Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres [NMX-R-025-SCFI-2015], emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. [respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones] | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | El licitante presenta la documentación que conforma su política de inclusión laboral, entre otras, Código de conducta, y código de conducta del comité de igualdad laboral y no discriminación. | 16268521_E_3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE p. 225-231. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | El licitante presenta manifiesto en papel membretado. | 16268521_E_3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE p. 415 | El licitante no cumple toda vez que el licitante María Esther Barrios Cabrera presenta manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto; sin embargo, no presenta el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro l) capacidad del licitante, subrubro e) Participación de MYPYMES,, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro l) capacidad del licitante, subrubro e) Participación de MYPYMES, de la convocatoria, número romano XIII) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR, de Términos y Condiciones. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| Puntos designados | 22 | Puntos obtenidos | 19.2 | | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

II) Experiencia y especialidad

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5).<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato. (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | El licitante presenta listado de doce contratos correspondientes a servicios de naturaleza similar a la requerida por la convocatoria, así como los documentos con anexos (DC22S009, DC215091, S0M0448, S0M0483, S0M0482, S0M0481, S9M0171, HRIV/016/2018, HRIV/056/2017, HRIV-SA-016-2018, HRIV-056-2017, S7M0153).<br><br>El licitante comprueba 5 años de experiencia. | 16268527_E_4_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD p. 2-789. | |





Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos (2) años, **se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución.<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite **5 (cinco) contratos.**<br><br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.**<br><br>Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos.**<br><br>Se le asignarán **5 puntos** al licitante que acredite de **2 (dos) contratos.** | 10 | CUMPLE | El licitante presenta listado de doce contratos correspondientes a servicios de naturaleza similar a la requerida por la convocatoria, así como los documentos con anexos (DC22S009, DC215091, S0M0448, S0M0483, S0M0482, S0M0481, S9M0171, HRIV/016/2018, HRIV | 16268527_E_4_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD p. 2-789. | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| **Puntos designados** | | 16 | **Puntos obtenidos** | | 16 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

III) Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga [explicando de manera clara] los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo [El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Metodología para la prestación del servicio | 16268536_E_5_PROPUESTA_DE_TRABAJO, pág. 2-184. | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos [3]** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | Plan de trabajo | 16268536_E_5_PROPUESTA_DE_TRABAJO, pág. 185-476. | |





Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c] Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido. El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador • Nombre completo, • Descripción del puesto Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. Sólo se dará puntuación **[4 puntos]** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1] "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a] "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Organigrama | 16268536_E_5_PROPUESTA_DE_TRABAJO, pág. 477-485. | |
| **Puntos designados** | | 10 | **Puntos obtenidos** | | 10 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

IV) Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5)**. | 12 | CUMPLE | El licitante presenta los contratos DC22S009, DC215091, S0M0482, S9M0171, HRIV/016/2018, con oficio de liberación de póliza de garantía, en virtud del cumplimiento satisfactorio de la prestación del servicio. | 16268583_E_6_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS p. 2-259, 260-283, 330-494, 669-694 , 721-725. | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| Total de puntos designados | | 60 | Total de puntos obtenidos | | 57.2 | CUMPLE | | | |







Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

Documentos Esenciales

| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental vigente | 16268494_E_1_PROPUESTA_TECNICA, pág. 513-522 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras. | 16268494_E_1_PROPUESTA_TECNICA, pág. 523-560. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | 16268494_E_1_PROPUESTA_TECNICA, pág. 736-753. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de datos generales | 16268494_E_1_PROPUESTA_TECNICA, pág. 1027. | |







Nombre del Licitante: MARÍA ESTHER BARRIOS CABRERA

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos. | 16268494_E_1_PROPUESTA_TECNICA, pág. 1029. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | Escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar las pólizas en los términos señalados en el numeral de "Seguros" | 16268494_E_1_PROPUESTA_TECNICA, pág. 1031. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifiesta que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | 16268494_E_1_PROPUESTA_TECNICA, pág. 1033 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | | **CUMPLE** | | |
| | | | | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | | | CUMPLE | | |







lombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | jueves, 26 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| Mas Limpio, S.A. de C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| Alejandra Getsai Flores Islas | agflores@grupoclean.com.mx | Oficina [33] 3694 3438 Celular [33] 1864 3659 |

| PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA |
|---|
| 5 Colima |
| 10 Jalisco |

I) Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, el **Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo** | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y | 0.5 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" y alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261169_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_1_-_ANEXO_1, pág. 123-288. | |





Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" (respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones)**<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el currículum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | Cédula Profesional de terminación de estudios | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261169_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_1_-_ANEXO_1, pág. 288. | |



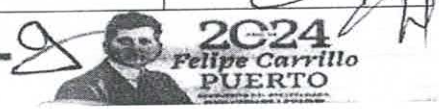
2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS [respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones]** | | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado [operando en turno matutino o uno por turno vespertino]** de la operación de sus | 1.8 | CUMPLE | Constancia de competencia de habilidades laborales y alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261175_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_2-_ANEXO_TC, pág. 59-70. | |





Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.** | 3 | CUMPLE | Declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261162_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_5_-_ANEXO_TC, pág. 1-73. | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria [SAT]. | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifiesta que cuenta con el espacio necesario y adecuado, en arrendamiento. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261175_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_2-_ANEXO_TC, pág. 394-474. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en | 2 | CUMPLE | Anexo 12 "Capacidad de producción" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261169_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_1_-_ANEXO_1. pág. 110-122. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a) Nombre genérico del equipo<br>b) El número de serie o único de identificación<br>c) área de ubicación<br>d) Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e) Nombre genérico del equipo<br>f) Área de ubicación<br>g) Evidencia fotográfica del equipo, | OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f] Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g] Capacidad de secado<br>i] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261169_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_1_-_ANEXO_1, pág. 67-108. | El licitante no cumple toda vez que el licitante [Nombre del Licitante] no presenta junto con su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico / presenta junto con su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.**<br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico; sin embargo no acredita que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos el 10% de capacidad superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE / incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro b-1) Capacidad de equipamento del licitante, requerimiento 3, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro b-1) Capacidad de equipamento del licitante, requerimiento 3, de la convocatoria, número romano IV) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V..

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | supuesto establecido en el numeral de la convoctoria: 5 Causales expresas de desechamiento De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la, LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento: 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c] Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | Escrito donde informan que no cuentan con trabajadores con discapacidad | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261162_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_5_-_ANEXO_TC, pág. 1-73. | El licitante no cumple toda vez que el licitanteMas Limpio, S.A. de C.V., presenta escrito en el que informa que no cuenta con trabajadores con discapacidad incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro c] participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo **2 fracción XXVII** (respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones) de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria, número romano XI) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria: 5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** (respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones) | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015) | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261162_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_5_-_ANEXO_TC, pág. 75-77. | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 1 | CUMPLE | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_2, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261162_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_5_-_ANEXO_TC, pág. 75-77. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible. **Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | | | | | | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 19.3 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| II] Experiencia y especialidad | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 16 | a] Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [en ropa hospitalaria], al menos un [1] año y máximo cinco [5]. Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato [relacionando las páginas donde se encuentre descrito].<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato [relacionando las páginas donde se encuentre descrito].<br>• Vigencia del contrato, [relacionando las páginas donde se encuentra descrita].<br>• Número de anexos del contrato [relacionando las páginas donde se encuentra descritos].<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de **un [1] año, se le otorgarán 2 puntos.** | 5 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos, que acreditan una experiencia acumulada de 4 años:<br><br>019E2722-005 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>DC22S005 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>DC21S086 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>S0M0468 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2020 - 31/12/2020<br><br>DC21S083 INSTITUTO | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16235003_E_II_Experiencia_y_especialidad_inciso_b_Parte_1, pág. 1-800<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16234986_E_II_Experiencia_y_especialidad_inciso_a_Parte_2, pág. 1-744 | |





2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | | | | MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>DC21S079 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>DC21S082 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021 | | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos (2) años, **se le otorgarán 3 puntos.** | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | | | | | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite 5 **(cinco) contratos.**<br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de 4 **(cuatro) contratos.**<br>Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de 3 **(tres) contratos.**<br>Se le asignarán **5 puntos** al licitante que acredite de 2 **(dos) contratos.** | 10 | CUMPLE | El licitante presenta los siguientes contratos, que acreditan el cumplimiento de los mismos:<br><br>019E2722-005 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>DC22S005 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>DC21S086 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>S0M0468 | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16235003_E_II_Experiencia_y_especialidad_inciso_b_Parte_1, pág. 1-800<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16234986_E_II_Experiencia_y_especialidad_inciso_a_Parte_2, pág. 1-744 | |





Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2020 - 31/12/2020<br><br>DC21S083 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>DC21S079 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021<br><br>DC21S082 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2021 - 31/12/2021 | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | 16 | Puntos obtenidos | | 15 | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| III) Propuesta de trabajo | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga [explicando de manera clara] los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo [El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Metodología para la prestación del servicio | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16233998_E_III_Propuesta_de_trabajo_inciso_a, pág. 1-38. | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta | 3 | CUMPLE | Plan de trabajo | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16234000_E_III_Propuesta_de_trabajo_inciso_b, pág. 1-7. | |





Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas". del anexo técnico. | alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | | | |
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador:<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Organigrama | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_DE_TRABAJO, archivo 16234003_E_III_Propuesta_de_trabajo_inciso_c, pág. 1-9. | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 10 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| IV] Cumplimiento de Contratos | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará 12 puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante (máximo 5).<br>Se asignará 9 puntos al licitante que acredite de 4 documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante<br>Se asignará 6 puntos al licitante que acredite de 3 documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | 12 | CUMPLE | El licitante presenta las cancelaciones de garantía de cumplimiento de los siguientes contratos:<br><br>DC22S017 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>019E27222-020 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>DC22S016 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>079E27222-008 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>El licitante presenta los | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16235003_E_II_Experiencia_y_especialidad_inciso_b_Parte_1, pág. 242, 428, 669.<br><br>Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16234986_E_II_Experiencia_y_especialidad_inciso_a_Parte_2, pág. 110, 350, 391, 744. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | siguientes contratos, que acreditan una experiencia acumulada de 2 años:<br><br>DC22S017 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>019E27222-020 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023<br><br>DC22S016 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2022 - 31/12/2022<br><br>079E27222-008 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 01/01/2023 - 31/12/2023 | | |
| Puntos designados | 12 | | Puntos obtenidos | | 12 | | | | | |
| **Total de puntos designados** | 60 | | **Total de puntos obtenidos** | | 56.3 | | **CUMPLE** | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| Documentos Esenciales | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de terminos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambiental vigente | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261175_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_2-_ANEXO_TC, pág. 20-28. | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de terminos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261175_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_2-_ANEXO_TC, pág. 29-56. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_6, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261175_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_2-_ANEXO_TC, pág. 289-392. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de datos generales | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261172_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_6_-_ANEXO_TC, pág. 1015. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Mas Limpio, S.A. de C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| requeridas, de Términos y Condiciones | | | | | | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261172_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_6_-_ANEXO_TC, pág. 1017. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | Escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar las pólizas en los términos señalados en el numeral de "Seguros" | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261172_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_6_-_ANEXO_TC, pág. 1018. | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifiesta que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | Carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_5, subcarpeta MLI0306128K5_MAS_LIMPIO_SA_DE_, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16261172_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_6_-_ANEXO_TC, pág. 1019. | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | | CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | lunes, 23 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| MARIO ALDO SALINAS FISHER | asalinas@masrep.com | [899]1296793 |

| PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA |
|---|
| 4 Coahuila |
| 15 Quintana Roo |
| 20 Tamaulipas |
| 25 Zacatecas |

I) Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 **año**, se le otorgará **0.5 puntos.** | 2.7 | CUMPLE | "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" | Propuesta Técnica 683-818 | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 2 **años**, se le otorgará 1.0 puntos. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" [respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones]<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación [el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta], y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.**<br><br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.<br>Constancia [certificado o título o cédula profesional] de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 0 | NO CUMPLE | no presenta documento que acredita que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería | Propuesta técnica 683-684 | El licitante no cumple toda vez que el licitante MasRep Industrial, S.A. de C.V., en el anexo 14 referencia a Hernández Martinez Jesusa Adriana como responsable de la Gerencia General; sin embargo no acredita que cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 2, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS [respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones] | | | | | | El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 2, de la convocatoria.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |





Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado** [operando en turno matutino o uno por turno vespertino] de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 1.8 | CUMPLE | Constancia de competencia de habilidades laborales | Propuesta técnica 886-887/1028-1038 | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados [uno por turno matutino y uno por turno vespertino]** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | 0 | NO CUMPLE | presenta formato PDF de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos por abajo del 20% del monto total de su proposición económica | Propuesta técnica 1494-1523 | El licitante no cumple toda vez que el licitante MasRep Industrial, S.A. de C.V. presenta en formato PDF legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, sin embargo los ingresos son menores al 20 % del monto total de su proposición económica; toda vez que en la declaración anual 2023 se aprecia un ingreso por un monto de $12,003,186, siendo el monto total de su proposicipon ecónomica un monto máximo de $80,586,101.70 incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro b) Capacidad de los recursos económicos, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro b) Capacidad de los recursos económicos, de la convocatoria, número romano X) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento: |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante:<br>Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Contrato de arrendamiento | Propuesta tecnica 1123 -1131 | |







Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nitida. | | | | | | |





Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe. El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico: t Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación<br>g] Evidencia fotográfica del equipo. | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Anexo 12 | Propuesta Técnica 474-475 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f) Cantidad de procesos de lavado al dia en cada lavadora<br>g) Capacidad de lavado<br>h) Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f) Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g) Capacidad de secado<br>i) Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.**<br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.**<br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | 4 | CUMPLE | Anexo 10 | Propuesta Técnica 610-682 | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c] Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | presenta escrito en papel membretado firmado por el representante legal en el que manifiesta que cuenta con una persona con discapacidad y que se encuentra asegurada ante el IMSS; sin embargo no cuenta con la constancia que acredita que dicho trabajador es una persona con discapacidad. | Propuesta Técnica 1533 | El licitante no cumple<br><br>toda vez que el licitante MasRep Industrial, S.A. de C.V. presenta escrito en pael membretado firmado por el representante legal en el que manifiesta que no cuenta con personas con discapacidad, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro c] participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50 |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria, número romano XI) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. (respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones) | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | Presenta un escrito en el que manifiesta que no acredita aún para el proceso de certificación de la norma | Propuesta técnica1535 | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitante MasRep Industrial, S.A. de C.V. no acredita que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género, de la convocatoria, número romano XII) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a |







Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | Presenta escrito donde manifiesta que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto; sin embargo no acredita que se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | Propuesta Técnica 1534 | El licitante no cumple toda vez que el licitante MasRep Industrial, S.A. de C.V. presenta manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto; sin embargo, no presenta el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro e) Participación de MYPYMES,, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro e) Participación de MYPYMES, de la convocatoria, número romano XIII) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, |





Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR, de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| Puntos designados | 22 | Puntos obtenidos | 12.5 | | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| II) Experiencia y especialidad | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5). Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito),<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de un (1) año, se le otorgarán 2 puntos. | 0 | NO CUMPLE | presenta contratos que no contienen el total del requerimiento descrito en el presente subrubro | Propuesta técnica 49-395 | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitante MasRep Industrial, S.A. de C.V., toda vez que presenta 10 contratos, de los cuales cinco en los siguientes cinco omite presentar los anexos que los instrumentos jurídicos se mencionan, así como la carta de manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales:<br>1 SST/SAF/DJ/DC/V/0261/2019<br>2 SST/SAF/DJ/DC/V/0104/2020<br>3 SOAHEVI, S.A. DE C.V.<br>4 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE REYNOSA TAMAULIPAS<br>5 HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD VICTORIA Y HOSPITAL CIVIL DE CIUDAD VICTORIA<br><br>también presenta tres contratos que contienen los datos del contrato que se resaltan en el presente requerimiento; sin embargo omite presentar carta de manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales:<br>1 SST/SAF/DJ/DC/V/0260/2019<br>2 SSZ-ADQ-SERV-130-2023<br>3 GRUPO OLIMET SA DE CV<br><br>presenta un contrato que cuenta con el total de requisitos establecidos en el presente requerimiento; sin embargo la experiencia acumulada es de 1 mes y 30 días:<br>1 S2M0137 celebrado con el IMSS con vigencia de 01/09/2022 al 31/10/2022<br><br>presenta un contrato inconcluso:<br>1 SS-LPN-CA-E019-2024, SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA, con vigencia del 21/09/2024 al 31/12/2024, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro II) Experiencia y Especialidad, subrubro a) Experiencia, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50- |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos **(2) años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro II) Experiencia y Especialidad, subrubro a) Experiencia, de la convocatoria, número romano IX) y XIV) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA 50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | **otorgarán 4 puntos.**<br>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Especialidad | **10** | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite **5 (cinco) contratos.**<br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.** | 0 | NO CUMPLE | presenta contratos que no contienen el total del requerimiento descrito en el presente subrubro | Propuesta técnica 49-395 | El licitante no cumple toda vez que el licitante MasRep Industrial, S.A. de C.V., toda vez que presenta 10 contratos, de los cuales cinco en los siguientes cinco omite presentar los anexos que los instrumentos jurídicos se mencionan, así como la carta de manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales: |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | minimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, caracteristicas, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos**.<br><br>Se le asignarán **5 puntos** al licitante que acredite de **2 (dos) contratos.** | | | | | 1 SST/SAF/DJ/DC/V/0261/2019<br>2 SST/SAF/DJ/DC/V/0104/2020<br>3 SOAHEVI, S.A. DE C.V.<br>4 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE REYNOSA TAMAULIPAS<br>5 HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD VICTORIA Y HOSPITAL CIVIL DE CIUDAD VICTORIA<br><br>también presenta tres contratos que contienen los datos del contrato que se resaltan en el presente requerimiento; sin embargo omite presentar carta de manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales:<br>1 SST/SAF/DJ/DC/V/0260/2019<br>2 SSZ-ADQ-SERV-130-2023<br>3 GRUPO OLIMET SA DE CV<br><br>presenta un contrato que cuenta con el total de requisitos establecidos en el presente requerimiento; sin embargo la experiencia acumulada es de 1 mes y 30 días:<br>1 S2M0137 celebrado con el IMSS con vigencia de 01/09/2022 al 31/10/2022<br><br>presenta un contrato inconcluso:<br>1 SS-LPN-CA-E019-2024, SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA, con vigencia del 21/09/2024 al 31/12/2024, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro II) Experiencia y Especialidad, subrubro b) Especialidad, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro II) Experiencia y Especialidad, subrubro b) Especialidad, de la convocatoria.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | 16 | | Puntos obtenidos | 0 | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

III] Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a] Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga [explicando de manera clara] los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo [El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico. La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a] Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | espacio de trabajo necesario y adecuado | Propuesta técnica 1061 | |
| | b] Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos [3]** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | plan de trabajo | Propuesta técnica 1062-1180 | |





Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c] Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido. El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador • Nombre completo, • Descripción del puesto Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | | | El licitante no cumple toda vez que el licitante MasRep Industrial, S.A. de C.V., no presenta organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro III) Propuesta de trabajo, subrubro c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro III) Propuesta de trabajo, subrubro c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, de la convocatoria. Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria: 5 Causales expresas de desechamiento De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento: 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 6 | | | | |





Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

IV) Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5)**. | 3 | CUMPLE | cancelación de garantía de cumplimiento | Propuesta técnica 243,259 | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 3 | | | | |
| | | | | | | | | | |
| **Total de puntos designados** | | 60 | **Total de puntos obtenidos** | | 21.5 | **NO CUMPLE** | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| Documentos Esenciales | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Documento donde se solicita el requisito** | **Requisito** | **Presenta requisito** | **Cumple/No cumple** | **Requerimiento presentado por el Licitante** | **Archivo y página donde se encuentra el requerimiento** | **Fundamento y motivación del incumplimiento técnico** |
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia Ambienta | Propuesta técnica 872-876 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil | Propuesta técnica 877-884 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | Propúesta técnica 856-871,1044-1060 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre | Propuesta técnica 1554 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre | Propuesta técnica 1555 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número | SI | CUMPLE | Escrito libre | Propuesta técnica 1556 | |





Nombre del Licitante: MASREP INDUSTRIAL S.A.DE C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | de la licitación. [respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones] | | | | | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre | Propuesta técnica 1557 | |
| Resultado de los documentos esenciales | | | CUMPLE | | | |
| | | | | | | |
| Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales | | | NO CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

Licitación Pública nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | martes, 24 de diciembre de 2024 | |
|---|---|---|
| **Nombre del Licitante:** | PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A. | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| ADOLFO HUIZAR VELÁSQUEZ | prolimtj@gmail.com | (664)9710416 |
| **PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA** | 1 Baja California | |

I) Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" (respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones)**<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 **año**, se le otorgará **0.5 puntos.** | 2.7 | CUMPLE | Capacidad Técnica de los recursos humanos | E_Altas IMSS 01-74,<br>E_CVs 01-07 | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 2 **años**, se le otorgará **1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 3 **años**, se le otorgará **1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 4 **años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza | | | | | |





Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación [el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta], y el curriculum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | o igual, dentro del rango de **cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.<br>Constancia [certificado o título o cédula profesional] de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS [respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones]** | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | Capacidad Técnica de los recursos humanos | E_Altas _IMSS 1,66 | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación de personal | 0 | NO CUMPLE | | | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitante ProLim no acredita a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado (operando en turno matutino o uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos**<br><br>Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 3, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 3, de la convocatoria, número romano II) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR. de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b] Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria [SAT]. | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | 3 | CUMPLE | Capacidad de los recursos económicos | Propuesta técnica 237-298 | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante:<br>Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia. | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Capacidad de equipamiento del licitante | Propuesta técnica Pag. 208-229 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido:<br>El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico: | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Capacidad de equipamiento del licitante | Propuesta técnica 207-208, 303-340 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación<br>g] Evidencia fotográfica del equipo. | | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al dia en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f) Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g) Capacidad de secado<br>i) Evidencia fotográfica del equipo | y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" | Propuesta Técnico Pag. 195-204 | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en | 0 | NO CUMPLE | Presenta escrito, mediante el cual manifiesta no contar con participación de discapacitados | Propuesta técnica 299 | El licitante no cumple toda vez que el licitante ProLim no presenta la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 **fracción XXVII** [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | | | | | social que les corresponde y no presenta la copia de la constancia en PDF legible que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII,incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria, número romano XI) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** (respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones) | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO | Propuesta técnica 300 | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | Presenta escrito donde manifiesta ser Mypime, sin embargo no acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | Propuesta técnica 301 | El licitante no cumple toda vez que el licitante ProLim presenta manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto; sin embargo, no presenta el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible / incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro e) |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | | | | | | Participación de MYPYMES,, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro e) Participación de MYPYMES, de la convocatoria, número romano XIII) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR, de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| Puntos designados | 22 | | Puntos obtenidos | | 18.7 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

**II) Experiencia y especialidad**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5).<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | LISTADO DE CONTRATOS | "E_CONTRATOS_4<br>E_CONTRATOS 3<br>E_RUBRO_4<br>E_RUBRO_3 | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos **(2) años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la | Para el licitante que acredite experiencia | | | | | |





Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b] Especialidad | **10** | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5),** en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite **5 (cinco) contratos.** | 10 | CUMPLE | LISTADO DE CONTRATOS | E_CONTRATOS_4<br>E_CONTRATOS 3<br>E_RUBRO_4<br>E_RUBRO_3 | |
| | | | | Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.** | | | | | |
| | | | | Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos.** | | | | | |
| | | | | Se le asignarán **5 puntos** al licitante que acredite de **2 (dos) contratos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | | 16 | Puntos obtenidos | | 16 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| III) Propuesta de trabajo | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Escrito Libre | Propuesta técnica 210 | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Organigrama de la empresa | Propuesta Técnica 155-157, 233-234 | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 7 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| IV) Cumplimiento de Contratos | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5)**. | 12 | CUMPLE | | E_Rubro_4 01-12 | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a 2 **documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| **Total de puntos designados** | | 60 | **Total de puntos obtenidos** | | 53.7 | CUMPLE | | | |





Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| Documentos Esenciales | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Documento donde se solicita el requisito** | **Requisito** | **Presenta requisito** | **Cumple/No cumple** | **Requerimiento presentado por el Licitante** | **Archivo y página donde se encuentra el requerimiento** | **Fundamento y motivación del incumplimiento técnico** |
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d], de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia Ambiental | Propuesta técnica 106-116 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d], de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | | Propuesta técnica 117-154 | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | Propuesta técnica Pag 208-229/303-314 | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de Datos Generales y Notificaciones Oficiales | Propuesta técnica Pag 315 | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos | Propuesta técnica Pag 316 | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | Escrito libre póliza[s] de seguros | Propuesta técnica Pag 317-334 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre Garantía de calidad del servicio | Propuesta técnica Pag 335-340 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | **CUMPLE** | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | lunes, 23 de diciembre de 2024 | |
|---|---|---|
| **Nombre del Licitante:** | | |
| San Diego Clean S.A de C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| Ramón Paez Ferrero | contacto@lavasystems.com.mx<br>jorgeangulo@lavasystems.com.mx | 6677159292 y 6671342510 |
| **PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA** | | |
| 17 Sinaloa | | |

I) Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" [respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones]** | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.**<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.**<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.**<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.**<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de cinco años o mayor, se le | 2.7 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" | Técnicos, Capacidad del Licitante, Anexo 14, Página 092 - 193 | |







Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el currículum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.<br>Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones)** | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | Designación de representante de lavandería | Técnicos, Capacidad del Licitante, Anexo 14, Página 194 - 201 | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de | 1 | CUMPLE | Constancia de habilidades laborales | Técnicos, Capacidad del Licitante, Anexo 14, Página 222 - 228 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado (operando en turno matutino o uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.** | 3 | CUMPLE | Declración del Ejercicio ISR personas morales | Técnicos, Capacidad del Licitante, Anexo 14, Página 229 - 279 | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del | | | | | |





Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante:<br>Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Escrito relativo a la ubicación del inmueble del licitante para la prestación del servicio | Técnicos, Capacidad del Licitante, Anexo 14, Página 280 - 300 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>† Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a) Nombre genérico del equipo<br>b) El número de serie o único de identificación<br>c) área de ubicación<br>d) Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e) Nombre genérico del equipo<br>f) Área de ubicación<br>g) Evidencia fotográfica del equipo, | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Anexo 12 "Capacidad de producción" | Técnicos, Capacidad del Licitante, Anexo 14, Página 301 - 322 | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora(s) y/o túnel(es) de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f) Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |







Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | f Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f] Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g] Capacidad de secado<br>i] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehiculos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" | Técnicos, Capacidad del Licitante, Anexo 14, Página 323 - 337 | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |





Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo **2 fracción XXVII** [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | Escrito relativo a la participación de discapacitados | Técnicos, Capacidad del Licitante, Anexo 14, Página 338 | El licitante no cumple toda vez que el licitante San Diego Clean S.A. de C.V. no presenta la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde y no presenta la copia de la constancia en PDF legible que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII / presenta la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; sin embargo, no presenta la copia de la constancia en PDF legible que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII / presenta la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde y la copia de la constancia en PDF legible que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII; sin embargo no acredita que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles / incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria, número romano XI) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano** | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Certificado de cumplimiento a la Norma Mexicana Igualdad Laboral y No Discriminación | Técnicos, Capacidad del Licitante, Anexo 14, Página 339 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** [respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones] | | | | | | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto. Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible. **Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 1 | CUMPLE | Escrito de participación de MIPYMES | 4. Técnicos, Capacidad del Licitante, Anexo 14, Página 340 - 343 | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 20.7 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

II) Experiencia y especialidad

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5).<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | Relación de contratos que acreditan la experiencia del licitante | Técnicos, Experiencia y especialidad, página 344 - 728 | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos **(2) años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |





2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | | | | | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Especialidad | **10** | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite **5 (cinco) contratos.** | 10 | CUMPLE | Relación de contratos que acreditan el cumplimento de contratos del licitante | Técnicos, Cumplimiento de contratos, página 759 - 950 | |
| | | | | Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.** | | | | | |
| | | | | Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos.** | | | | | |
| | | | | Se le asignarán **5 puntos** al licitante que acredite de **2 (dos) contratos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | | 16 | Puntos obtenidos | | 16 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

III) Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Metodología para la prestación del servicio | Propuesta de Trabajo 729-741 | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | Plan de trabajo Diagrama de Control de Calidad del proceso para el manejo de la ropa hospitalaria | Propuesta de Trabajo 724- 754 Propuesta Técnica, 074-076 | |
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Escrito relativo al Organigrama del Licitante | Propuesta de Trabajo 755-758 | |





Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 10 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

IV] Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5).** | 12 | CUMPLE | **Relación de contratos que acreditan el cumplimento de contratos del licitante** | Técnicos, Cumplimiento de contratos, página 759 - 950 | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| | | | | | | | | | |
| **Total de puntos designados** | | 60 | **Total de puntos obtenidos** | | 58.7 | **CUMPLE** | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

Documentos Esenciales

| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia ambienta única | Propuesta Técnica, página 051-054 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictamen técnico del Programa Interno de Protección Civil | Propuesta Técnica, página 055 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS | Propuesta Técnica, página 060 -073 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Datos Generales y Notificaciones Oficiales | Propuesta Técnica,página 078 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Responsiva por defectos fallas y vicios ocultos | Propuesta Técnica, página 079 | |





Nombre del Licitante: San Diego Clean S.A de C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. [respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones] | SI | CUMPLE | Pólizas de Seguro durante la prestación del Servicio | Propuesta Técnica, página 080 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Calidad Continua durante la prestación del servicio | Propuesta Técnica, página 081 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| | | | | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | | CUMPLE | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | 24 diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| José Luis Rivera Flores | legal@seao.com.mx y /o jkrivera@seao.com.mx | 91385300 ext 1489 y 3318481119 |

**PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA**

14 Nuevo León

20 Tamaulipas

21 Tlaxcala

26 Cardiología No. 34 NL

**I] Capacidad del Licitante**

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del** | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.**<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará 1.0 puntos. | 2.7 | CUMPLE | "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" | E I Capacidad de licitante Incicso A1,2y3 página 1-247, CV 60- 66, 115-120,176-182,230-235 E III Propuesta de trabajo inciso a] Pág. 2616,2617,2638,2658,2659,2679,2680 | |





Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" [respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones]<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación [el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta], y el currículum vitae de por | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.** | | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán 2.7 puntos. | | | | | | |

En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia [certificado o título o cédula profesional] de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles. En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS [respuesta a! | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.** Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | Competencia o habilidad en el trabajo | E I Capacidad de licitante Incicso A1,2y3 página 67,68,121,122,183,184236,237,240,241,245,263,264,265-269, 270 249- 301 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones] | | | | | | |
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio<br>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado** [operando en turno matutino o uno por turno vespertino] de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 1.8 | CUMPLE | Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales | E l Capacidad de licitante Incicso A1,2y3 página 248, 249-256,265-274,277-294,295- 301 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | 3 | CUMPLE | Declaración fiscal anual | E_PT_ Parte 5 Pág. 2227 -2304 E_I_ Capacidad Licitante b) Pág. 302-380 | |





Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | del Servicio de Administración Tributaria [SAT]. | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo | E I Capacidad de licitante Incicso B1 - 1 Pág. 381-481 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida. | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>t Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación<br>g] Evidencia fotográfica del equipo, | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Anexo 12 "Capacidad de producción" | E I Capacidad de licitante Incicso B1_2 página 482-490 E III Propuesta de trabajo inciso a] Pág. 2614,2615,2635-2636,2656,2657,2677,2678 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f) Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g) Capacidad de secado<br>i) Evidencia fotográfica del equipo | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | Anexo 10 "Relación de Vehículos" | 16263703_E_PT_PARTE 1, página 68 a 137 | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán 1.0 puntos. | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c) Participación de discapacitados | 0.5 | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | Escrito de no contar con trabajadores con discapacidad | E_PT_ Parte 5 Pág. 2305 | El licitante no cumple toda vez que el licitante Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V. no presenta la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde y no presenta la copia de la constancia en PDF legible que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237- |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | términos de lo previsto en el articulo 2 fracción XXVII {respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones} de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | 2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro c) participación de discapacitados, de la convocatoria, número romano XI) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>Solo se dará puntuación al licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. [respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones] | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Certificado de registro de políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres | E_PT_ Parte 5 Pág. 2307-2311 E_I_Capacidad del Licitante Inciso d) Pág. 497 -503 | |



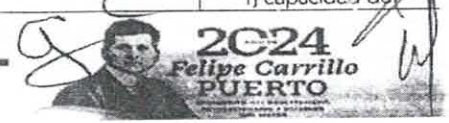
2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | e] Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | Escrito de no clasificación de MiPYME | E I Capacidad de licitante Inciso E página 504-507 E_PT_ Parte 5 Pág. 2312 | El licitante no cumple toda vez que el licitante Servicio de Estrella azul de Occidente S.A. de C. V. presenta manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante NO está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto; sin embargo no presenta el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro e] Participación de MYPYMES,, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del |





Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | licitante, subrubro e) Participación de MYPYMES, de la convocatoria, número romano XIII) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR, de Términos y Condiciones. Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria: 5 Causales expresas de desechamiento De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento: 5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| Puntos designados | 22 | Puntos obtenidos | 20.5 | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| II] Experiencia y especialidad | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 16 | a] Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [en ropa hospitalaria], al menos un [1] año y máximo cinco [5].<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato [relacionando las páginas donde se encuentre descrito].<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato [relacionando las páginas donde se encuentre descrito].<br>• Vigencia del contrato, [relacionando las páginas donde se encuentra descrita].<br>• Número de anexos del contrato [relacionando las páginas donde se encuentra descritos].<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de un [1] año, se le otorgarán 2 puntos. | 6 | CUMPLE | Escrito representante Legal de Experiencia y Capacidad de más de un año y Relación de Contratos | II. Experiencia Especialidad a] Pág. 508-512 Cancelación Fianza Pág. 771,1011,1250,1400,1425,1468,1496,1521,1551. | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos **(2) años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Especialidad | **10** | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5),** en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite 5 **(cinco) contratos.**<br><br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de 4 **(cuatro) contratos.**<br><br>Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de 3 **(tres) contratos.** | 10 | CUMPLE | Contratos | II. Experiencia Especialidad a) Pág. 508-512<br>Cancelación Fianza Pág. 513-1551 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán 5 **puntos** al licitante que acredite de 2 **(dos) contratos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | |
| Puntos designados | 16 | | Puntos obtenidos | | 16 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

III) Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Escrito Metodología para la prestación del servicio, capacidad de producción Escrito de | E III Propuesta de trabajo inciso a) Pág. 2596,2597,2618 - 2630,2639-2651,2560-2672 PT Parte 6 Pág. Capacidad equipamiento pág. 3457 -3514 | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos (3)** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | Plan de Trabajo | PT Parte 6 Pág. Diagramas 3411-3441 EIII Propuesta de trabajo inciso B) pág. 2680 -2693 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Organigrama de la empresa | E III Propuesta de trabajo inciso c) Pág. 2694-2706 | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 10 | | | | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

IV) Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **[máximo 5]**. | 12 | CUMPLE | Cancelación garantía de cumplimiento | II. Experiencia Especialidad a) Pág. 508-512 Cancelación Fianza Pág. 771,1011,1250,1400,1425,1468,1496,1521,1551. IV. Cumplimiento de contratos 2707 -2716 | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a 2 **documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Total de puntos designados | 60 | Total de puntos obtenidos | 58.5 | CUMPLE |





Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

Documentos Esenciales

| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.<br>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | | 16263700_E_PT_PARTE_2. Página 22 a 44 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictamen técnico | PT Parte 6 Pág. 3881-3894,3896-4029 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | PT Parte 6 Pág. 3516 -3880 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre de Datos Generales y Notificaciones Oficiales | PT Parte 6 Pág. 4030,4031 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos | PT Parte 6 Pág. 4032 | |



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Nombre del Licitante: Servicios Estrella Azul de Occidente S.A. de C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. [respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones] | SI | CUMPLE | Escrito libre se compromete a entregar la[s] póliza[s] de "Seguros" | PT Parte 6 Pág. 4033 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre calidad del servicio será continua | PT Parte 6 Pág. 4034 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | | CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | lunes, 23 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| Marta Quintana Méndez | textiles.chiapasqx@gmail.com, larichiapas@gmail.com | 9616126647 |

| PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA |
|---|
| 6 Chiapas |

I) Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/ No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, el **Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.<br><br>**Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14** | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 **año**, se le otorgará **0.5 puntos.**<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 2 **años**, se le otorgará **1.0 puntos.**<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 3 años, se le otorgará | 2.7 | CUMPLE | Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" y formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, prevaleciendo una antigüedad de 72 meses | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ181012IL5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16258360_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_8, página 173 A 213 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **"Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" (respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones)**<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el currículum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | **1.5 puntos.**<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.**<br>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.** Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 0 | NO CUMPLE | Presenta curriculum vitae en donde se aprecia que la lavandería cuenta con dos encargadas; sin embargo no presenta Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería de ninguna de las dos responsables de la lavandería | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta técnicos, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16258360_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_8, página 218 y 219 | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitante EXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., no acredita que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 2, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio, requerimiento 2, de la convocatoria. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones)** | | | | | | Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | a] Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado (operando en turno matutino o uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0** | 1.8 | CUMPLE | presenta 4 reconocimientos de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por un agente capacitador | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, SUBCARPETA PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258357_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_1 | |





Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | puntos<br>Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b) Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición | 0 | NO CUMPLE | Presenta la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta, misma en la que demuestra que tiene ingresos mayores a 25%; sin embargo omite presentar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página128 a 155 | El licitante no cumple toda vez que el licitante TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. presenta la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta, misma en la que demuestra que tiene ingresos mayores a 25%; sin embargo omite presentar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro b) Capacidad de los recursos económicos de la |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria [SAT]. | económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | | | | | convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro b] Capacidad de los recursos económicos, de la convocatoria, número romano X] del inciso d] LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, **se le asignarán 2 puntos.** | 0 | NO CUMPLE | Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal en el cual menciona que cuenta con espacio de trabajo necesario y adecuado en dos localidades; sin embargo únicamente presente el contrato de arrendamiento de un establecimiento | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16258360_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_8, página 92 a 108 | El licitante no cumple toda vez que el licitante TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal en el cual menciona que cuenta con espacio de trabajo necesario y adecuado en dos localidades en arrendamiento, una ubicada en 2a calle oreinte norte número 710, colonia centro, Tuxtla Guitierrez, Chiapas, C.P. 29000 y otra ubicada en carretera puerto madero kilometro 6.5 colonia llano de lima, Tapachula, Chiapas, C.P. 30820; sin embargo el licitante solamente presenta el contrato en comodato del espacio ubicado en 2a calle oreinte norte número 710, colonia centro, Tuxtla |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo.<br>Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nitida. | | | | | | | Guitierrez, Chiapas, C.P. 29000, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro b-1) Capacidad de equipamento del licitante, requerimiento 1, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro b-1) Capacidad de equipamiento del licitante, requerimiento 1, de la convocatoria, número romano VII) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.<br>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico:<br>† Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>**En el caso de caldera**<br>a] Nombre genérico del equipo<br>b] El número de serie o único de identificación<br>c] área de ubicación<br>d] Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e] Nombre genérico del equipo<br>f] Área de ubicación<br>g] Evidencia fotográfica del equipo, | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Presenta Anexo 12 "Capacidad de producción", acreditando que cuenta con una capacidad de equipamiento mayor al 30% | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarperta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, archivo 16258360_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_8, página 155 a 164 | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE. para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán 1.5 | | | | | |





Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f] Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g] Capacidad de lavado<br>h] Evidencia fotográfica del equipo | **puntos** | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | † Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c] Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f] Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g] Capacidad de secado<br>i] Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria | 1 | CUMPLE | presenta Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los | caperta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRURGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.**<br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.**<br>Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes | 16258357_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_1, página 35 a 50 | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c) Participación de discapacitados | **0.5** | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Presenta escrito donde declara que cuenta con 4 trabajadores con discapacidad, presenta copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página 156 a 169 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 **fracción XXVII** [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXVII | | |
| | d] Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres [NMX-R-025-SCFI-2015], emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>Solo se dará puntuación al | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0 | NO CUMPLE | Presenta escrito en donde manifiesta que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres [NMX-R-025-SCFI-2015]; sin embargo no presenta la certificación | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página 170 a 171 | El licitante no cumple<br>toda vez que el licitante TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. no acredita que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres [NMX-R-025-SCFI-2015], emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I] capacidad del licitante, subrubro d] Certificación de políticas y prácticas de |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **licitante que acredite que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** (respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones) | | | | | | igualdad de género, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro I) capacidad del licitante, subrubro d) Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género, de la convocatoria, número romano XII) del inciso d) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR de Términos y Condiciones.<br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convoctoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 1 | CUMPLE | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página 190 a 192 | |





Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible. **Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | | | | años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 9 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

II] Experiencia y especialidad

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5).<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | Presenta contratos que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de 5 años, 11 meses y 22 días | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16258387_E_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_PARTE_1, página 1 a 335<br>capeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, SUBCARPETA ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, Archivo 16258380_E_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_PARTE_2, página 1 a 268<br>carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16258385_E_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_PARTE_3, página 1 a 270 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza [en ropa hospitalaria], debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto [Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado] | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza [ropa hospitalaria] de dos [2] años, se le otorgarán 3 puntos. | | | | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.**<br>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.**<br>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2).** | Se le asignarán 10 **puntos** al licitante que acredite 5 | 10 | CUMPLE | Presenta 12 contratos que acredita la Especialidad | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16258387_E_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_PARTE_1, página | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | **(cinco) contratos.** | | | prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) | 1 a 335<br>capeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, SUBCARPETA ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, Archivo 16258380_E_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_PARTE_2, página 1 a 268<br>carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16258385_E_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_PARTE_3, página 1 a 270 | |
| | | | | Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.** | | | | | | |
| | | | | Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos.** | | | | | | |
| | | | | Se le asignarán **5 puntos** al licitante que acredite de **2 (dos) contratos.** | | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | | | | | | |
| Puntos designados | | 16 | Puntos obtenidos | | 16 | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| III] Propuesta de trabajo | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Presenta escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga (explicando de manera clara) los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo (El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página 264 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | rubro | | | | | | |
| | b] Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos [3]** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | plan de trabajo mismo que contiene la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página 203 a página 255 | |
| | c] Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará | 0 | NO CUMPLE | no presenta | | El licitante no cumple toda vez que el licitanteTEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. no presenta organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.3 |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.<br>Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | puntuación alguna. | | | | | propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro III) Propuesta de trabajo, subrubro c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024.<br><br>El licitante no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 propuesta técnica, numeral 6.1.1 Matriz de puntos, rubro III) Propuesta de trabajo, subrubro c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, de la convocatoria.<br><br>Lo cual, actualiza el supuesto establecido en el numeral de la convocatoria:<br>5 Causales expresas de desechamiento<br>De conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas de desechamiento:<br>5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024. |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 6 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

IV] Cumplimiento de Contratos

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **[máximo 5].** | 9 | CUMPLE | presente la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante de 12 contratos | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16258387_E_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_PARTE_1, página 1 a 335<br>capeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, SUBCARPETA ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD. Archivo 16258380_E_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_PARTE_2, página 1 a 268<br>carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_7, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD, archivo 16258385_E_EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD_PARTE_3, página 1 a 270 | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 9 | | | | |
| **Total de puntos designados** | | 60 | **Total de puntos obtenidos** | | 40 | **NO CUMPLE** | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

Documentos Esenciales

| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre. La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | presenta dictamen ambiental | caperta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258357_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_1, página 66 a 76 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_4, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258357_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_1 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia que garantiza la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025 | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página 256 a 260 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página 261 | |
| Inciso e) Documentacion Técnica necesaria como | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado, donde manifiesta que, en caso de | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, | |





Nombre del Licitante: TEXTILES HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SINERGIA MÚLTIPLE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | | | resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página 262 | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. [respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones] | SI | CUMPLE | Escrito libre donde manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la[s] póliza[s] en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento. | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página 263 | |
| Inciso e] Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico | carpeta e4be0e08-a70b-4951-853f-44715cd9be67_3, subcarpeta THQ1810121L5_TEXTILES_HOSPITAL, TECNICOS, subcarpeta PROPUESTA_TECNICA, archivo 16258355_E_PROPUESTA_TECNICA_PARTE_4, página 264 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | | | NO CUMPLE | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR050GYR019-N-237-2024** "Servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en Delegaciones y UMAE para el ejercicio fiscal 2025"

| Fecha | jueves, 26 de diciembre de 2024 |
|---|---|

| Nombre del Licitante: | | |
|---|---|---|
| TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V | | |
| **Nombre del Representante Legal:** | **Correo electrónico** | **Número telefonico** |
| Oma Garrido Cuevas | ogarrido@tyltsa.com | 834-31-6-39-99 |

| PARTIDAS POR LAS QUE PARTICIPA |
|---|
| 4 Coahuila |
| 14 Nuevo León |
| 16 San Luis Potosi |
| 20 Tamaulipas |
| 26 Cardiología No. 34 NL |

I) Capacidad del Licitante

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | 9 | 1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio.<br>El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, **el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio"** del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia. | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **1 año**, se le otorgará **0.5 puntos.** | 2.7 | CUMPLE | "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" | E_III_ Relación de personal partida 4 partel Pág. T000253-350 | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **2 años**, se le otorgará **1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **3 años**, se le otorgará **1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de **4 años**, se le otorgará **2.0 puntos.** | | | | | |







Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **Los años de experiencia se determinaran de acuerdo con el tiempo que más prevalezca en la lista referenciada en Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" [respuesta al cuestionamiento ID 672804 de la junta de aclaraciones]**<br><br>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación [el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta], y el currículum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores. | Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango **de cinco años o mayor**, se le otorgarán **2.7 puntos.** | | | | | |
| | | | | En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Constancia [certificado o título o cédula profesional] de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.<br><br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y | Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará **4.5 puntos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | 4.5 | CUMPLE | "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" | E_III_ Relación de personal partida 4 parte1 Pág. T000290 - T000350 EA2 Competencia o habilidad en el trabajo Pág. T001966- T001971 | |





ombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.<br><br>**En el caso de que el responsable de la lavandería sea el propio licitante podrá presentar el alta como patrón del IMSS (respuesta al cuestionamiento ID 672543 , ID 672545 de la junta de aclaraciones)** | | | | | | |
| | a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio | | 3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, **que cuenta con un encargado (operando en turno matutino o uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.0 puntos** | 1.8 | CUMPLE | Constancia de competencia de habilidades laborales | E_III_ Relación de personal partida 4 parte1 Pág. T000309 - T000319 EA3 Dominio de herramientas T001972-T001982 | |
| | | | | Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que **cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino)** de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le **asignará 1.8 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| | b] Capacidad de los recursos económicos | 11 | El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria [SAT]. | Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 20%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 22%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 1.5 punto.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo **menos el 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgará 2 puntos.**<br>Para el licitante que demuestre tener ingresos **mayores al 25%** del monto total de su proposición económica, se le **otorgarán 3 puntos.** | 3 | CUMPLE | Capacidad de los recursos económicos | EB_ Capacidad de los Recursos economicos Pág. T001984-T002111 | |
| | | | | En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa. | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate: | Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, se le **asignarán 2 puntos.** | 2 | CUMPLE | Acreditación de Contar con el espacio de trabajo necesario y adecuado | E_VII Espacio de trabajo necesario Pág. T001071-T001085 Contrato Arrendamiento T001073-T001079 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo. Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nitida. | | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | 2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe. El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica, el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico: Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente.<br><br>En el caso de caldera | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de 30% superior al requerido** como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 2 puntos** | 2 | CUMPLE | Capacidad de producción | E_V _ Capacidad de producción pág T000989-T001062 | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | a) Nombre genérico del equipo<br>b) El número de serie o único de identificación<br>c) área de ubicación<br>d) Evidencia fotográfica del equipo.<br><br>**En el caso de generador de agua caliente**<br>e) Nombre genérico del equipo<br>f) Área de ubicación<br>g) Evidencia fotográfica del equipo, | | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | Lavadora[s] y/o túnel[es] de lavado con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el **Anexo 12 "Capacidad de producción"** del Anexo Técnico, tomando en cuenta los siguientes datos:<br>a) Equipo<br>b) Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d) Capacidad de placa en kg<br>e) Kg de ropa cargada en cada lavadora por ciclo de lavado<br>f) Cantidad de procesos de lavado al día en cada lavadora<br>g) Capacidad de lavado<br>h) Evidencia fotográfica del equipo | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 20 al 29%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.5 puntos** | | | | | | |
| | b-1) Capacidad de equipamiento del licitante | | Secadora[s] con una capacidad de entre 10% a 30% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, para lo cual, el licitante deberá requisitar el Anexo 12 "Capacidad de producción" del Anexo Técnico, tomando | Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una **capacidad de entre el 10 al 19%** superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le asignarán **1.0 puntos** | | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente la evidencia fotográfica solicitada, mismas que deberán ser nítidas. | | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



lombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en cuenta los siguientes datos:<br>a] Equipo<br>b] Modelo<br>c) Antigüedad del equipo<br>d] Capacidad de placa en kg<br>e] Kg de ropa cargada en cada secadora por ciclo de secado<br>f] Cantidad de procesos de secado al día en cada secadora<br>g] Capacidad de secado<br>i] Evidencia fotográfica del equipo | | | | | | |
| | b-1] Capacidad de equipamiento del licitante | | 3.- Deberá presentar impreso con nombre y firma del representante legal, adjunto a su propuesta técnica, el Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" del Anexo Técnico, adjuntando memoria fotográfica de los vehículos; para acreditar tal información deberá presentar en formato PDF copia de las tarjetas de circulación vigentes que sean legibles; la capacidad de carga de dichos vehículos deberá ser suficientes para transportar, al menos, una capacidad superior de entre el 10% al 30% de la requerida como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE. | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al **menos el 30% de capacidad superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las Unidades usuarias en OOAD y UMAE, se le **asignarán 4 puntos.** | 4 | CUMPLE | Relación de vehículos | E IV Relación de vehículos pág. T00629-T00817 | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, **entre el 20 al 29% superior** al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.5 puntos.** | | | | | |
| | | | | Al licitante que acredite que cuenta con los vehículos suficientes para transportar al menos, entre el 10 al 19% superior al requerido como cantidad máxima diaria establecida por las unidades usuarias en OOAD y UMAE, **se le asignarán 1.0 puntos.** | | | | | |
| | | | | Sólo se dará puntuación al licitante que presente las copias de las tarjetas de circulación, vigentes y legibles, de cada uno de los vehículos, así como las fotografías correspondientes. | | | | | |
| | c] Participación de discapacitados | **0.5** | La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Participación de discapacitados | EC Participación de discapacitados T002249 -T002263 | |





Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Instituto Mexicano del Seguro Social, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; asimismo deberá enviar en PDF que sea legible, la copia de la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo **2 fracción XXVII** [respuesta al cuestionamiento ID 672808 de la junta de aclaraciones] de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los trabajadores con discapacidad de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que presenten los PDF solicitados, los que deberán ser legibles. | | | | | | |
| | d] Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género | 0.5 | El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres [NMX-R-025-SCFI-2015], emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, mismas que deberá enviar en PDF que sean legibles.<br><br>**Solo se dará puntuación al licitante que acredite que** | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 0.5 | CUMPLE | Certificado de políticas y prácticas de igualdad de género | E-D- políticas y prácticas de igualdad de género T002264-T002276 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | **haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género y que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.** (respuesta al cuestionamiento ID 672809 de la junta de aclaraciones) | | | | | | |
| | e) Participación de MYPYMES | 1 | Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.<br>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios con innovación tecnológica registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuyo documento comprobatorio no podrá tener vigencia mayor a cinco años. Para tal efecto, este requisito se acreditará con el documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el cual se otorgó la patente, registro o autorización correspondiente, mismo que deberá enviar en PDF que sea legible.<br>**Sólo se dará puntuación al licitante esté clasificado como MIPYMES y que presente el PDF solicitado, que deberá ser legible.** | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 1 | CUMPLE | Escrito de Estratificación de MIPYME E)Participación de MIPYMES | E7 Numeral 4_2_6 Anexo 8 IMAGA Pág. L0026 -L0027 E-E Participación de MiPYMES Pág. T002277 -T002448 | |
| Puntos designados | | 22 | Puntos obtenidos | | 22 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| II) Experiencia y especialidad | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 16 | a) Experiencia | 6 | Se otorgarán puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de años de experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), al menos un (1) año y máximo cinco (5).<br>Deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que refiera el listado de los contratos presentados, señalando los siguientes puntos:<br>• Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito).<br>• Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita).<br>• Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos).<br>• Tiempo de experiencia acumulada.<br>• Para contratos concluidos deberá señalar si cuenta con carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de **un (1) año, se le otorgarán 2 puntos.** | 6 | CUMPLE | Experiencia y Capacidad Mínima prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria) | E IX Experiencia Pág. T000818-T00988 | |
| | | | I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:<br>• Descripción amplia del servicio.<br>• Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar.<br>• Proceso de entrega de ropa limpia.<br>• Proceso de Recolección de ropa sucia.<br>• Conceptos de ropa hospitalaria a lavar.<br>• Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia.<br>• Procesos de transportación de ropa sucia y limpia.<br>• Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de dos **(2) años, se le otorgarán 3 puntos.** | | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de la ropa hospitalaria.<br>• Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) | | | | | | |
| | | | El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:<br>• El objeto del contrato,<br>• Plazo de ejecución,<br>• Fechas de inicio y termino<br>• En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de tres **(3) años, se le otorgarán 4 puntos.**<br>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cuatro **(4) años, se le otorgarán 5 puntos.** | | | | | |
| | | | Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.<br>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.<br>II.-Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados.<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables. | Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de cinco **(5) años, se le otorgarán 6 puntos.**<br>En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos. | | | | | |
| | b) Especialidad | 10 | Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al **menos dos (2), máximo cinco (5)**, en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:<br>• Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses).<br>• El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el presente servicio).<br><br>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. | Se le asignarán **10 puntos** al licitante que acredite **5 (cinco) contratos.**<br>Se le asignarán **8 puntos** al licitante que acredite de **4 (cuatro) contratos.**<br>Se le asignarán **6 puntos** al licitante que acredite de **3 (tres) contratos.**<br>Se le asignarán **5 puntos** al licitante que acredite de **2 (dos) contratos.**<br>Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, en términos del sub rubro que antecede (a) Experiencia) y que cumplan con lo solicitado en este Sub rubro. | 10 | CUMPLE | Experiencia y Capacidad Mínima prestando servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria) | E-IX Experiencia Pág. T00818 - T000988 | |
| Puntos designados | | 16 | Puntos obtenidos | | 16 | | | | |





Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

III) Propuesta de trabajo

| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | a) Metodología para la prestación del servicio | 3 | El licitante deberá presentar escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual exponga [explicando de manera clara] los mecanismos o procedimientos que empleará para llevar a cabo [El servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico.<br>La propuesta que presente el Licitante deberá estar elaborada de acuerdo con cada una de las partidas en las que participe, considerando los Recursos Humanos manifestados en la relación presentada en el Sub Rubro a) Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio y los Equipos y Materiales manifestados en el 2. Capacidad de equipamiento del licitante y los vehículos que manifestó en el Sub rubro | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.<br>Para el licitante que presente el escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, en el cual se compromete llevar a cabo el servicio recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se le asignarán **3 puntos**, en el entendido de que si no presenta el requisito no se le asignarán puntos. | 3 | CUMPLE | Escrito de compromiso Metodología para la prestación del servicio | EA Metodología para la prestación del servicio Pág. T002620 -T002654 | |
| | b) Plan de trabajo | 3 | El plan de trabajo deberá contener la descripción de cómo lleva a cabo el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE, conforme a lo establecido en el anexo 1 "horarios y frecuencias de recolección de ropa hospitalaria en unidades subrogadas", del anexo técnico. | Para que el licitante obtenga el **total de los puntos [3]** indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 3 | CUMPLE | Plan de trabajo | EB Plan de trabajo Pag T002655-T002692 | |
| | c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | 4 | El Licitante debe presentar un Organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por su representante legal. Dicho organigrama debe describir la cantidad de empleados administrativos y operativos con los que cuenta para prestar el servicio requerido.<br>El Organigrama debe contener como mínimo por cada trabajador<br>• Nombre completo,<br>• Descripción del puesto<br>Una breve explicación sobre funciones y | Para que el licitante obtenga el total de los puntos indicados debe cumplir con todos y cada uno de los requerimientos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. | 4 | CUMPLE | Esquema estructural de la organización de los recursos humanos | EC_Organigrama Pág T002693 - T002715 | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | responsabilidades en el proyecto. Sólo se dará puntuación **(4 puntos)** al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los que la ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada en la Relación del numeral 1) "Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio" del inciso a) "Capacidad técnica de los recursos humanos para prestar el servicio" que antecede. y aquellas y en donde los PDF solicitados sean legibles. | | | | | |
| Puntos designados | | 10 | Puntos obtenidos | | 10 | | | | |



2024 Felipe Carrillo PUERTO



Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| IV) Cumplimiento de Contratos | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Puntos | Sub rubro | Puntos | Requerimiento | Asignación de puntos | Puntos | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| 12 | | 12 | Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante | Se asignará **12 puntos** al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante **(máximo 5)**. | 12 | CUMPLE | Carta de Cancelación de Garantía de los Contratos presentados en el rubro Experiencia y Especialidad | E_IV Cumplimientod e contratos Pág. 2716- 2727 | |
| | | | | Se asignará **9 puntos** al licitante que acredite de **4 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante | | | | | |
| | | | | Se asignará **6 puntos** al licitante que acredite de **3 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| | | | | Se asignará **3 puntos** al licitante que acredite de 1 a **2 documentos** en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante. | | | | | |
| Puntos designados | | 12 | Puntos obtenidos | | 12 | | | | |
| **Total de puntos designados** | | 60 | **Total de puntos obtenidos** | | 60 | **CUMPLE** | | | |







Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| Documentos Esenciales | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Documento donde se solicita el requisito | Requisito | Presenta requisito | Cumple/No cumple | Requerimiento presentado por el Licitante | Archivo y página donde se encuentra el requerimiento | Fundamento y motivación del incumplimiento técnico |
| Subnumeral 1 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Alcaldías de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre. La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio. | SI | CUMPLE | Licencia Ambiental | E 1 Licencia Ambiental Pág. T000114- T00143 | |
| Subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d), de términos y condiciones | 2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional. | SI | CUMPLE | Dictámenes Técnicos de Riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional | E2 Dictámenes Técnicos de Riesgo Pág. T000147- T000240 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el ejercicio fiscal 2025. | SI | CUMPLE | Plan de contingencia | El Plan de contingencia Pág. T001434- T001441 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. | SI | CUMPLE | Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los Términos y Condiciones | E_ 2 Escrito libre, Datos Generales y Notificaciones T001442 - T001443 | |





Nombre del Licitante: TINTORERIAS Y LAVANDERIAS DE TAMAULIPAS S.A DE C.V, INSUMOS Y MANTENIMIENTO AGA S.A DE C.V

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. | SI | CUMPLE | Escrito libre, compromiso en caso de resultar adjudicado | E5 Escrito libre, compromiso en caso de resultar adjudicado pág. T001448 - T001449 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.<br><br>La póliza de responsabilidad civil podrá entregarse cinco días posteriores a la emisión del fallo por un monto equivalente al monto máximo adjudicado, mismo, que podrá contener el número de la licitación. (respuesta al cuestionamiento ID 672541, ID 672569, ID 672869 de la junta de aclaraciones) | SI | CUMPLE | Póliza de Seguro | E4 Escrito libre que manifiesta entrega de póliza pág T001446 - T001447 | |
| Inciso e) Documentación Técnica necesaria como pueden ser Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas, de Términos y Condiciones | Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. | SI | CUMPLE | Escrito libre, de calidad del servicio continua | EIII Escrito Libre_ calidad del Servicio Pág. T001444 - T001445 EVIII Diagrama de Control de calidad Pág. T001086-T001101 | |
| **Resultado de los documentos esenciales** | | | **CUMPLE** | | | |

| | |
|---|---|
| **Resultado final de la evaluación técnica: puntos y porcentajes/documentos esenciales** | CUMPLE |



2024 Felipe Carrillo PUERTO

# ANEXO III

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
P r e s e n t e

LavaPractiC
Tintorería Lavandería
Planchaduría

**LRH 2025/CONTRATACION 2025**

Número de Licitación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
Nombre y/o razón social del Licitante: **BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS en participación conjunta con EDUARDO JAVIER EUGENIO GARCÍA ARANDA**
Periodo de vigencia del contrato: **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Teléfono: (771) 710-3333 Cel. 771 240 8693** **RFC: EIOB-641229-P86** **Fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ANEXO 11 PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025**

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 7 Atotonilco de Tula | 2,920.00 | 7,300.00 | $29.00 | $1,079,670.00 | $2,699,175.00 |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 3 Cuautepec | 2,190.00 | 5,475.00 | | | |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 34 Tulancingo | 5,840.00 | 14,600.00 | | | |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 4 Santiago Tulantepec | 2,190.00 | 5,475.00 | | | |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 26 Mixquiahuala | 2,190.00 | 5,475.00 | | | |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 31 Zimapan | 1,460.00 | 3,650.00 | | | |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 18 Tizayuca | 2,190.00 | 5,475.00 | | | |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 29 Huichapan | 1,460.00 | 3,650.00 | | | |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 16 Actopan | 2,920.00 | 7,300.00 | | | |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 37 Tlaxcoapan | 2,190.00 | 5,475.00 | | | |
| 9 | HIDALGO | HGSZ No. 33 Tizayuca | 11,680.00 | 29,200.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **37,230.00** | **93,075.00** | | | |

Nota: Las cantidades mínimas y máximas diarias y mensuales de ropa a lavar y entrega de ropa limpia, se señalan únicamente como referencia para facilitar la elaboración de la cotización o propuesta económica

No omito manifestar, que nos obligamos y comprometemos a que el precio ofertado permanecerá fijo durante la vigencia del contrato.

**ATENTAMENTE**

BLANCA DEYANIRA ESPINOSA OSTOS
(REPRESENTANTE COMUN)

**ANEXO 11 PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025**

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 5 | COLIMA | HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 | 150720.00 | 376800.00 | 23 | $ 3,466,560.00 | $ 8,666,400.00 |
| 11 | MICHOACAN | HGR No. 1 | 127,968.00 | 319,920.00 | 16.3 | $ 6,830,039.04 | $ 17,075,097.60 |
| 11 | MICHOACAN | HGZMF No.. 2 | 25,296.00 | 63,240.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | HGZ No. 4 | 21,278.40 | 53,196.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | HGSZ No. 7 | 41,664.00 | 104,160.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | HGZ No. 8 | 23,064.00 | 57,660.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | H.G.Z. No. 12 | 29,760.00 | 74,400.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | UMF / UMAA No. 75 | 34,224.00 | 85,560.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | UMF No. 80 | 2,976.00 | 7,440.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | HGZ No. 83 | 19,344.00 | 48,360.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | UMF No. 84 | 2,678.40 | 6,696.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | UMF No. 85 | 4,464.00 | 11,160.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | HGZ No. 86 | 74,400.00 | 186,000.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | Guardería Morelia | 4,464.00 | 11,160.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | Guardería Lázaro Cárdenas | 2,976.00 | 7,440.00 | | | |
| 11 | MICHOACAN | Guardería Zamora | 4,464.00 | 11,160.00 | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | HGZ/MF No. 1, Chetumal Q. Roo. | 4,540.00 | 11,350.00 | 16.3 | $ 7,486,917.63 | $ 18,717,293.91 |
| 15 | QUINTANA ROO | HGZ No. 3, Cancún Q. Roo. | 9,206.16 | 23,015.40 | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | HGSZ/MF No. 2, Cozumel, Q. Roo. | 2,472.00 | 6,180.00 | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | HGR No. 17, Cancún Q. Roo. | 288,662.40 | 721,656.00 | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | HGZ No. 18, Playa del Carmen | 144,000.00 | 360,000.00 | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | Guardería, Cancún Q. Roo. | 10,439.54 | 26,098.84 | | | |

**Nota:** Las cantidades mínimas y máximas anuales de ropa a lavar y entrega de ropa limpia, se señalan únicamente como referencia para facilitar la elaboración de la cotización o propuesta económica

FOLIO 1/1

**ESTELA VALADEZ CRUZ**
**REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO 11 PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025**

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 3 | CAMPECHE | UMF No. 10 Santa Lucía | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| 3 | CAMPECHE | UMF No. 11 Ah Kin Pech | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| 3 | CAMPECHE | UMF No. 12 Santa Isabel | 4,800.00 | 12,000.00 | $ 27.08 | $ 987,878.40 | $ 2,469,696.00 |
| 3 | CAMPECHE | UMF No. 13 Concordia | 4,800.00 | 12,000.00 | | | |
| 3 | CAMPECHE | UMAA No. 14 Las Flores | 24,000.00 | 60,000.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **36,480.00** | **91,200.00** | | | |
| 4 | COAHUILA | Hospital General de Zona No. 1 | 103,680.00 | 259,200.00 | | | |
| 4 | COAHUILA | Hospital General de Zona No. 2 | 231,264.00 | 326,304.00 | | | |
| 4 | COAHUILA | Hospital General de Zona No. 7 | 228,960.00 | 572,400.00 | | | |
| 4 | COAHUILA | Hospital General de Sub-Zona No. 13 | 36,000.00 | 90,000.00 | $ 20.77 | $ 15,104,841.26 | $ 31,907,954.04 |
| 4 | COAHUILA | Hospital General de Zona No. 92 | 97,339.20 | 243,348.00 | | | |
| 4 | COAHUILA | Lavanderia Regional (Planta de Lavado) | 30,000.00 | 45,000.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **727,243.20** | **1,536,252.00** | | | |
| 14 | NUEVO LEÓN | HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 67 | 259,272.00 | 648,181.00 | $ 18.93 | $ 4,908,018.96 | $ 12,270,066.33 |
| **Subtotal** | | | **259,272.00** | **648,181.00** | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | HGZ/MF No. 1, Chetumal Q. Roo. | 4,540.00 | 11,350.00 | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | HGZ No. 3, Cancún Q. Roo. | 9,206.16 | 23,015.40 | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | HGSZ/MF No. 2, Cozumel, Q. Roo. | 2,472.00 | 6,180.00 | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | HGR No. 17, Cancún Q. Roo. | 288,662.40 | 721,656.00 | $ 17.35 | $ 7,969,203.74 | $ 19,923,009.16 |
| 15 | QUINTANA ROO | HGZ No. 18, Playa del Carmen | 144,000.00 | 360,000.00 | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | Guarderia, Cancún Q. Roo. | 10,439.54 | 26,098.84 | | | |
| **Subtotal** | | | **459,320.10** | **1,148,300.24** | | | |
| 19 | TABASCO | HGZ No. 2 Cárdenas Tabasco | 44640.00 | 74400.00 | | | |
| 19 | TABASCO | HGSZ IV Tenosique | 14400.00 | 36000.00 | $ 17.85 | $ 7,888,343.40 | $ 10,172,018.85 |
| 19 | TABASCO | HGZ No. 46 Villahermosa | 382884.00 | 459461.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **441,924.00** | **569,861.00** | | | |

**ANEXO 11 PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025**

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 23 | VERACRUZ SUR | Hospital General Regional N° 1 | 91,250.00 | 182,500.00 | $ 17.50 | $ 2,874,375.00 | $ 5,748,750.00 |
| 23 | VERACRUZ SUR | Hospital General de Zona N° 36 | 73,000.00 | 146,000.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **164,250.00** | **328,500.00** | | | |
| 24 | YUCATÁN | HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 "IGNACIO GARCIA TELLEZ" | 341202.00 | 853005.00 | $ 16.23 | $ 5,537,708.46 | $ 13,844,271.15 |
| **Subtotal** | | | **341,202.00** | **853,005.00** | | | |
| 26 | UMAE HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA No. 34 N. L. | UMAE Hospital de Cardiologia N°34 | 132000.00 | 330000.00 | $ 18.93 | $ 2,498,760.00 | $ 6,246,900.00 |
| **Subtotal** | | | **132,000.00** | **330,000.00** | | | |
| 28 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14 VERACRUZ | UMAE HOSPITAL DE ESPECALIDADES N°14 | 387000.00 | 967680.00 | $ 17.08 | $ 6,609,960.00 | $ 16,527,974.40 |
| **Subtotal** | | | **387,000.00** | **967,680.00** | | | |
| 29 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 YUCATÁN | UMAE H. Especialidades No. 01 CMN "Ignacio García Téllez" | 157600.00 | 393984.00 | $ 19.40 | $ 3,057,440.00 | $ 7,643,289.60 |
| **Subtotal** | | | **157,600.00** | **393,984.00** | | | |
| **Total** | | | **3,106,291.30** | **6,866,963.24** | | | |

**Nota:** Las cantidades mínimas y máximas anuales de ropa a lavar y entrega de ropa limpia, se señalan únicamente como referencia para facilitar la elaboración de la cotización o propuesta económica

**Nota 2:** Se actualizaron las cantidades en kg en partida 3, en razon al precio ofertado por mi representada en la presente oferta economica

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE DICIEMBRE DEL 2024

RIGOBERTO RAMON RAMON
REPRESENTANTE LEGAL
Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024

# GUCAM LAVADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.



Tipo de procedimiento: **Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Fecha: **23 DE DICIEMBRE DE 2024**

Periodo del contrato: **DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

OOAD/UMAE PARTIDAS: **PARTIDA 17 SINALOA** **PARTIDA 27 UMAE H. Esp. No. 2 Sonora**

**PARTIDA 18 SONORA**

LICITANTE: **GUCAM LAVADO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**

**ANEXO 11 PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025**

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 17 | SINALOA | HGZ No.3 | 120,000.00 | 300,000.00 | $ 13.28 | $ 12,551,373.72 | $ 31,378,434.30 |
| 17 | SINALOA | HGZ No. 28 Costa Rica | 52,107.60 | 130,269.00 | | | |
| 17 | SINALOA | HGZCM No. 32 | 182,821.96 | 457,054.89 | | | |
| 17 | SINALOA | HGR No. 1 | 291,510.22 | 728,775.54 | | | |
| 17 | SINALOA | HGP No. 2 Los Mochis | 298,693.79 | 746,734.48 | | | |
| | | **SUB-TOTAL** | **945,133.56** | **2,362,833.91** | | | |
| 18 | SONORA | MEH | 41.07 | 102.68 | $ 17.50 | $ 17,382,983.94 | $ 43,457,459.85 |
| 18 | SONORA | Guardería No. 1 Agua Prieta | 527.36 | 1,318.40 | | | |
| 18 | SONORA | Guardería No. 1 Hermosillo | 3,755.65 | 9,389.12 | | | |
| 18 | SONORA | Guardería No. 1 Nogales | 3,898.24 | 9,745.60 | | | |
| 18 | SONORA | Guardería No. 1 Obregón | 7,779.67 | 19,449.18 | | | |
| 18 | SONORA | Guardería No. 2 Obregón | 3,852.94 | 9,632.36 | | | |
| 18 | SONORA | HGR No. 1 Obregón | 313,509.60 | 783,774.00 | | | |
| 18 | SONORA | HGSZ No. 12 Agua Prieta | 30,088.43 | 75,221.08 | | | |
| 18 | SONORA | HGSZ No. 54 Empalme | 27,163.30 | 67,908.26 | | | |
| 18 | SONORA | HGZ No. 14 Hermosillo | 211,988.45 | 529,971.12 | | | |
| 18 | SONORA | HGZ No. 2 | 152,853.86 | 382,134.64 | | | |
| 18 | SONORA | HGZ No. 5 Nogales | 198,664.32 | 496,660.80 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 1 Obregón | 8,579.08 | 21,447.70 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 11 Vicam | 220.94 | 552.34 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 17 Villa Juárez | 711.60 | 1,779.00 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 18 Col. Militar | 20.32 | 50.80 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 19 | 237.58 | 593.96 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 27 Potam | 89.92 | 224.80 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 28 Bacum | 12.64 | 31.60 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 29 Francisco Jjavier Mina | 3.20 | 8.00 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 30 San José de Bacum | 16.00 | 40.00 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 31 Ejido Primero de mayo | 133.23 | 333.08 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 33 Cocorit | 355.17 | 887.92 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 34 Cuauhtémoc | 43.20 | 108.00 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 35 Pueblo Yaqui | 87.04 | 217.60 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 36 Quetchehueca | 22.72 | 56.80 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 39 Atotonilco | 3.20 | 8.00 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 4 Guaymas | 1,805.86 | 4,514.66 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 41 Paredón Colorado | 8.48 | 21.20 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 43 Rosario Tesopaco | 14.31 | 35.78 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 45 Bahía de Lobos | 6.08 | 15.20 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 51 Puerto Libertad | 400.00 | 1,000.00 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 53 Marter Gómez | 79.36 | 196.40 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 66 Obregón | 3,109.13 | 7,772.82 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 67 Obregón | 296.39 | 740.98 | | | |
| 18 | SONORA | UMF No. 68 (UMAA) Hermosillo | 22,935.02 | 57,337.54 | | | |
| | | **SUB-TOTAL** | **993313.37** | **2483283.42** | | | |
| 27 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 SONORA | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 SONORA | 285000.00 | 713000.00 | $ 15.26 | $ 4,349,100.00 | $ 10,880,380.00 |
| | | **SUB-TOTAL** | **285000.00** | **713000.00** | | | |
| | | Total | 2,223,446.93 | 5,559,117.33 | **SUMA** | **$ 34,283,457.66** | **$ 85,716,274.15** |
| | | | | | **I.V.A** | **$ 5,485,353.23** | **$ 13,714,603.86** |
| | | | | | **TOTAL** | **$ 39,768,810.89** | **$ 99,430,878.02** |

**(NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.)**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la propuesta económica que presentamos es en moneda nacional, a dos decimales y con el IVA desglosado. Así mismo manifiesto que nos obligamos y comprometemos a que el precio ofertado permanecerá fijo durante la vigencia del contrato

ATENTAMENTE

ARTURO GUTIERREZ HIGUERA
REPRESENTANTE LEGAL

**Nota:** Las cantidades mínimas y máximas anuales de ropa a lavar y entrega de ropa limpia, se señalan únicamente como referencia para facilitar la elaboración de la cotización o propuesta económica

alquiler, venta y lavado de ropa para hospitales

**lavandería de hospitales y sanatorios, s.a. de c.v.**

conceptos de higiene textil para hospitales

SISTEMA DE GESTIÓN ISO 9001 2015 ISO 14001 BICERT

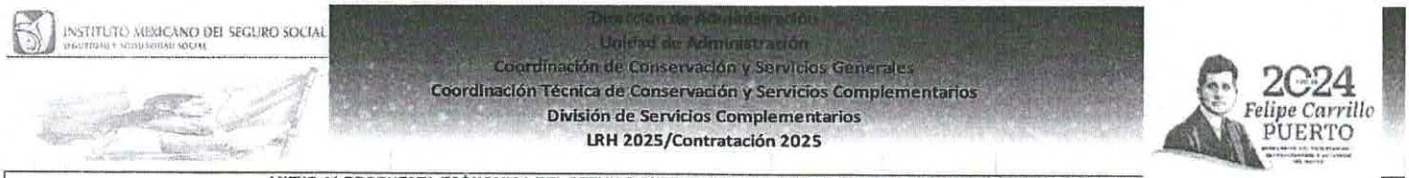
Av. de las Granjas No.38 San Mateo Nopala
C.P. 53220 Naucalpan, Edo. de México
Tels.: 55 5343-3663 / 55 9138-5329

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 23 de diciembre de 2024.

**Instituto Mexicano del Seguro Social.**
**Dirección de Administración**
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
**Presente.**

**Asunto Referencia:** Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024.
**Para la Contratación del servicio de Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria, propiedad del IMSS en OOAD y UMAE para el Ejercicio Fiscal 2025".**

## "PROPUESTA ECONÓMICA"




**ANEXO 11 PROPUESTA ECONOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025**

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 12 | MORELOS | HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 1 CUERNAVACA | 312,563.52 | 781,408.80 | $21.00 | $11,072,617.92 | $27,681,544.80 |
| 12 | MORELOS | HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 5 ZACATEPEC | 66,672.00 | 166,680.00 | | | |
| 12 | MORELOS | HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 7 CUAUTLA | 126,000.00 | 315,000.00 | | | |
| 12 | MORELOS | G -0001 GUARDERÍA ORDINARIA - CUERNAVACA | 22,032.00 | 55,080.00 | | | |
| Subtotal | | | 527,267.52 | 1,318,168.80 | | | |
| 30 | UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA "MAGDALENA DE LAS SALINAS" | Hospital de Traumatología "Dr. Victorio de la Fuente Narvaez" Ciudad de Mexico. | 688200.00 | 967200.00 | $15.00 | $10,323,000.00 | $14,508,000.00 |
| Subtotal | | | 688,200.00 | 967,200.00 | | | |
| 30 | UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA "MAGDALENA DE LAS SALINAS" | Hospital de Ortopedia "Dr. Victorio de la Fuente Narvaez" Ciudad de Mexico. | 539400.00 | 688200.00 | $15.00 | $8,091,000.00 | $10,323,000.00 |
| Subtotal | | | 539,400.00 | 688,200.00 | | | |
| 30 | UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA "MAGDALENA DE LAS SALINAS" | Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Norte "Dr. Victorio de la Fuente Navaez" Ciudad de México | 22320.00 | 29760.00 | $15.00 | $334,800.00 | $446,400.00 |
| Subtotal | | | 22,320.00 | 29,760.00 | | | |
| 32 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" CMN RAZA | UMAE Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"CMN Raza | 624000.00 | 1560000.00 | $21.00 | $13,104,000.00 | $32,760,000.00 |
| Subtotal | | | 624,000.00 | 1,560,000.00 | | | |
| Total | | | 2,401,187.52 | 4,563,328.80 | | $42,925,417.92 | $85,718,944.80 |
| | | | | | I.V.A. | $6,868,066.87 | $13,715,031.17 |
| | | | | | TOTAL | $49,793,484.79 | $99,433,975.97 |

**Nota:** Las cantidades mínimas y máximas anuales de ropa a lavar y entrega de ropa limpia, se señalan únicamente como referencia para facilitar la elaboración de la cotización o propuesta económica

Precios en pesos mexicanos
Nos obligamos y comprometemos a que los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato y no se encontrarán sujetos a ajustes.

**Atentamente**

**C.P. Manuel Estrada Escobar.**
Representante Legal.

LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.
CONCEPTOS DE HIGIENE TEXTIL PARA HOSPITALES
R.F.C. LHS-861215-GAA

Lavandería los Manantiales S.A de C.V

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios
LRH 2025/Contratación 2025

2024 Felipe Carrillo PUERTO

**ANEXO 11 PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025**

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 12 | MORELOS | HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 1 CUERNAVACA | 312,563.52 | 781,408.80 | $ 15.99 | $ 8,431,007.64 | $ 21,077,519.11 |
| 12 | MORELOS | HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 5 ZACATEPEC | 66,672.00 | 166,680.00 | | | |
| 12 | MORELOS | HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 7 CUAUTLA | 126,000.00 | 315,000.00 | | | |
| 12 | MORELOS | G -0001 GUARDERÍA ORDINARIA - CUERNAVACA | 22,032.00 | 55,080.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **527,267.52** | **1,318,168.80** | | | |
| 32 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" CMN RAZA | UMAE Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"CMN Raza | 624000.00 | 1560000.00 | $ 13.99 | $ 8,729,760.00 | $ 21,824,400.00 |
| **Subtotal** | | | **624,000.00** | **1,560,000.00** | | | |
| **Total** | | | **1,151,267.52** | **2,878,168.80** | | | |

**Nota:** Las cantidades mínimas y máximas anuales de ropa a lavar y entrega de ropa limpia, se señalan únicamente como referencia para facilitar la elaboración de la cotización o propuesta económica

**PROTESTO LO NECESARIO**

**MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN MONTAÑA**
**REPRESENTANTE LEGAL DE**
**LAVANDERIA LOS MANANTIALES S.A DE C.V**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios
LRH 2025/Contratación 2025




**ANEXO 11 PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025**

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 31 | UMAE HOSPITAL GENERAL CMN "LA RAZA" | UMAE HOSPITAL GENERAL GAUDENCIO GONZALEZ GARZA C.M.N. LA "RAZA" | 1015065.00 | 1342105.00 | 12.02 | 12201081 | 16132102 |

ATENTAMENTE

**JOSE LUIS SANCHEZ SANTANA**
**REPRESENTANTE LEGAL DE**
**LAVANDERIA LOS VOLCANES S.A. DE C.V.**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios
LRH 2025/Contratación 2025




ANEXO 9 y 11 PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 24 | YUCATÁN | HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 "IGNACIO GARCIA TELLEZ" | 341202.00 | 853005.00 | 13.85 | 4725647.7 | 11814119.25 |
| 29 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 YUCATÁN | UMAE H. Especialidades No. 01 CMN "Ignacio García Téllez" | 157600.00 | 393984.00 | 13.85 | 2182760 | 5456678.4 |

**Nota:** Las cantidades mínimas y máximas anuales de ropa a lavar y entrega de ropa limpia, se señalan únicamente como referencia para facilitar la elaboración de la cotización o propuesta económica

**Protesto lo necesario**

**C. Gerardo Israel Centeno Sánchez**
**REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO GENERAL**
**LAVANDERIA Y TINTORERIA DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.**

N°. PROVEEDOR IMSS 0000131180
LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024

LESCEN

**ANEXO 11 PROPUESTA ECONÓMICA**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**
**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**

**P R E S E N T E**

LESCEN

**ANEXO 11 PROPUESTA ECONÓMICA DEL SERVICIO SUBROGADO DEL LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA EJERCICIO 2025**

**No. de Licitación:** LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024
**Nombre y/o Razón Social del Licitante:** LESCEN SA DE CV
**Periodo de vigencia del contrato:** Del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025
**Teléfono:** (449) 9651855 **RFC:** LES130307PG9 **Fecha:** 23 de diciembre de 2024

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 7 | DURANGO | H.G.Z. 46 | 136,800.00 | 360,000.00 | 16.85 MXN | 14,392,259.00 MXN | 34,021,835.00 MXN |
| 7 | DURANGO | HGZ No. 51 | 57,600.00 | 187,200.00 | | | |
| 7 | DURANGO | H.G.S.Z.M.F. # 2 | 16,800.00 | 42,000.00 | | | |
| 7 | DURANGO | HGZ N°1 | 620,500.00 | 1,368,000.00 | | | |
| 7 | DURANGO | UMF/UMAA 53 | 15,600.00 | 45,600.00 | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | DURANGO | UMF 10 | 2,520.00 | 5,500.00 | | | |
| 7 | DURANGO | UMF 11 | 2,160.00 | 5,400.00 | | | |
| 7 | DURANGO | UMF 43 | 2,160.00 | 5,400.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **854,140.00** | **2,019,100.00** | | | |
| 16 | SAN LUIS POTOSÍ | Hospital General de Zona No. 50 | 207,216.00 | 518,040.00 | | | |
| 16 | SAN LUIS POTOSÍ | Hospital General de SubZona No. 09 | 23,616.00 | 59,040.00 | | | |
| 16 | SAN LUIS POTOSÍ | Unidad de Extención Hospitalaria | 15,552.00 | 38,880.00 | 16.85 MXN | 4,605,307.20 MXN | 11,513,268.00 MXN |
| 16 | SAN LUIS POTOSÍ | Guardería No. 01 | 13,104.00 | 32,760.00 | | | |
| 16 | SAN LUIS POTOSÍ | Guardería No. 02 | 13,824.00 | 34,560.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **273,312.00** | **683,280.00** | | | |
| 25 | ZACATECAS | HGZ No. 1 Zacatecas | 432,000.00 | 1,080,000.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | HGZ No. 2 Fresnillo | 192,960.00 | 482,400.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. No. 1 Zacatecas | 7,200.00 | 18,000.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 3 Guadalupe | 6,480.00 | 16,200.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 4 Guadalupe | 10,080.00 | 25,200.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 5 Jerez, | 2,880.00 | 7,200.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 6 Río Grande | 3,168.00 | 7,920.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 7 Sombrerete | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 9 Concepción del Oro | 864.00 | 2,160.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 10 Jalpa | 3,024.00 | 7,560.00 | 16.85 MXN | 12,025,238.40 MXN | 30,063,096.00 MXN |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 11 Nochistlan | 1,584.00 | 3,960.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 13 Noche Buena | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 14 Salaverna | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 15 Terminal de Providencia | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No.16 Chalchiuites | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 17 La Colorada | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 18 San Martín | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 21 Calera de V. R. | 1,728.00 | 4,320.00 | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 22 Florencia BJ | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 25 Huanusco | 720.00 | 1,800.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 26 Juan Aldama | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 27 Juchipila | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 28 Loreto | 3,600.00 | 9,000.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 29 Luis Moya | 3,600.00 | 9,000.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 31 Momax | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 33 Morelos | 864.00 | 2,160.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 35 Noria de A. | 864.00 | 2,160.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 36 Ojocaliente | 2,016.00 | 5,040.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 39 Tabasco | 2,016.00 | 5,040.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 42 Teul de G. O. | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 43 Taltenango | 2,304.00 | 5,760.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 44 Valparaiso | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 49 Sai Alto | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 52 Cañitas de Felipe Pescador | 864.00 | 2,160.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 55 Fresnillo | 8,640.00 | 21,600.00 | | | |
| 25 | ZACATECAS | UMF No. 57 Colinas del Padre | 7,200.00 | 18,000.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **713,664.00** | **1,784,160.00** | | | |
| **Total** | | | **1,841,116.00** | **4,486,540.00** | | | |

| | | |
|---|---|---|
| **SUBTOTAL** | 31,022,804.60 MXN | 75,598,199.00 MXN |
| **IVA** | 4,963,648.74 MXN | 12,095,711.84 MXN |
| **TOTAL** | 35,986,453.34 MXN | 87,693,910.84 MXN |

| | |
|---|---|
| **Importe Total mínimo con letra** | (TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.) |
| **Importe Total máximo con letra** | (OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 84/100 M.N.) |

| | |
|---|---|
| **Precio unitario sin IVA con letra Partida 7 OOAD DURANGO** | (DIECISÉIS PESOS 85/100 M.N.) |
| **Precio unitario sin IVA con letra Partida 16 OOAD SAN LUIS POTOSÍ** | (DIECISÉIS PESOS 85/100 M.N.) |
| **Precio unitario sin IVA con letra Partida 25 OOAD Zacatecas** | (DIECISÉIS PESOS 85/100 M.N.) |

**PRESTADOR DE SERVICIOS:** LESCEN SA DE CV

- De acuerdo al inciso a) del Anexo 2 Términos y Concidiones, el monto máximo del contrato será con el que se cuente en la Suficiencia Presupuestal total para el ejercicio y el mínimo será el 40% del monto correspondiente al máximo.
- Las cantidades de kilogramos mínimos y máximos deberán ser consideradas solo como referencia, sin representar compromiso ni obligación para el Instituto.

**Lic. Jorge Eduardo Romo Papadimetriou,** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me obligo y comprometo a nombre de mi representada, **LESCEN SA DE CV**, a que en caso de resultar adjudicada, los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE DICIEMBRE DE 2024**

**PROTESTO LO NECESARIO**

**LIC. JORGE EDUARDO ROMO PAPADIMETRIOU**
**REPRESENTANTE LEGAL**
**LESCEN SA DE CV LES130307PG9**

Lavandería Veracruz

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE"

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

## ANEXO 11
## PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025

Tipo de procedimiento: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚM. LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**
Fecha: **CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE DICIEMBRE DE 2024.**
OOAD/UMAE: **PARTIDA 22 VERACRUZ NORTE**
**PARTIDA 23 VERACRUZ SUR**
**PARTIDA 28 VERACRUZ H. DE ESPECIALIDADES No.14 VER.**

| No. DE PARTIDA | URG | NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA/ NO MÉDICA | RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA EN KILOGRAMOS (KG) ANUAL | | PRECIO UNITARIO OFERTADO POR KILOGRAMO DE ROPA (KG) | IMPORTE TOTAL | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | MÍNIMO | MÁXIMO | SIN IVA | MÍNIMO | MÁXIMO |
| 22 | VERACRUZ NORTE | HGZ No. 71 | 21,600.00 | 54,000.00 | $17.00 | $559,164.00 | $1,397,910.00 |
| 22 | VERACRUZ NORTE | HGZ No. 36 | 5,616.00 | 14,040.00 | | | |
| 22 | VERACRUZ NORTE | UMAA No. 242 | 1,716.00 | 4,290.00 | | | |
| 22 | VERACRUZ NORTE | Guardería No. 001 | 1,188.00 | 2,970.00 | | | |
| 22 | VERACRUZ NORTE | UMF No. 57 | 924.00 | 2,310.00 | | | |
| 22 | VERACRUZ NORTE | UMF No. 61 | 924.00 | 2,310.00 | | | |
| 22 | VERACRUZ NORTE | UMF No. 68 | 924.00 | 2,310.00 | | | |
| | | **Subtotal** | **32,892.00** | **82,230.00** | | | |
| 23 | VERACRUZ SUR | Hospital General Regional N° 1 | 91,250.00 | 182,500.00 | $ 30.00 | $4,927,500.00 | $9,855,000.00 |
| 23 | VERACRUZ SUR | Hospital General de Zona N° 36 | 73,000.00 | 146,000.00 | | | |
| | | **Subtotal** | **164,250.00** | **328,500.00** | | | |
| 28 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14 VERACRUZ | UMAE HOSPITAL DE ESPECALIDADES N°14 | 387000.00 | 967680.00 | $ 14.70 | $5,688,900.00 | $14,224,896.00 |
| | | **Subtotal** | **387,000.00** | **967,680.00** | | | |
| | | **Total** | **584,142.00** | **1,378,410.00** | | | |

LAVANDERÍA VERACRUZ

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE"

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

NOTA: LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS ANUALES DE ROPA A LAVAR Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA, SE SEÑALAN ÚNICAMENTE COMO REFERENCIA PARA FACILITAR LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN O PROPUESTA ECONÓMICA

- PRECIOS EN MONEDA NACIONAL
- PRECIOS FIJOS HASTA LA TERMINACION DEL CONTRATO

CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE DICIEMBRE DE 2024.
PROTESTO LO NECESARIO

RAUL MOZOS TALAVERA
REPRESENTANTE LEGAL

**Convocatoria**
**Licitación Pública Nacional Electrónica**
**Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024**

**Para la Contratación del servicio de "Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE"**

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2024

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Presente.-

Alejandra Getsai Flores Islas, representante legal de la empresa Más Limpio, S.A. de C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete y obliga a que el precio ofertado permanecerá fijo durante la vigencia del contrato y no se encontrarán sujetos a ajustes, con lo anterior se le da cumplimiento al numeral 4.4 Evaluación de la propuesta económica.

- **Anexo 11, Propuesta económica, conforme a lo establecido en junta de aclaraciones.**

Así mismo manifestamos a continuación que nuestra propuesta se desglosa de la siguiente manera:

| Partida | Kilos Mínimos | Kilos Máximos | Precio por kilo sin IVA | Subtotal Mínimo | Subtotal Máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 150,720.00 | 376,800.00 | $29.90 | $4,506,528.00 | $11,266,320.00 |
| | | | **IVA** | **$721,044.48** | **$1,802,611.20** |
| | | | **Total** | **$5,227,572.48** | **$13,068,931.20** |

| Partida | Kilos Mínimos | Kilos Máximos | Precio por kilo sin IVA | Subtotal Mínimo | Subtotal Máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 399,303.00 | 998,259.00 | $19.90 | $7,946,129.70 | $19,865,354.10 |
| | | | **IVA** | **$1,271,380.75** | **$3,178,456.66** |
| | | | **Total** | **$9,217,510.45** | **$23,043,810.76** |

Atentamente:

Alejandra Getsai Flores Islas
Representante Legal
Más limpio, S.A. de C.V.

MÁS LIMPIO

Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios
LRH 2025/Contratación 2025

2024 Felipe Carrillo PUERTO

**ANEXO 11 PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025**

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 5 | COLIMA | HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 | 150720.00 | 376800.00 | $29.90 | $4,506,528.00 | $11,266,320.00 |
| **Subtotal** | | | **150,720.00** | **376,800.00** | | | |
| 10 | JALISCO | Hospital General Regional No. 180 | 189,629.00 | 474,072.00 | $19.90 | $7,946,129.70 | $19,865,354.10 |
| 10 | JALISCO | Hospital General de Zona No. 7 | 125,112.00 | 312,781.00 | | | |
| 10 | JALISCO | Hospital General de Zona No. 21 | 84,562.00 | 211,406.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **399,303.00** | **998,259.00** | | | |
| **Total** | | | **550,023.00** | **1,375,059.00** | | | |

**Nota:** Las cantidades mínimas y máximas anuales de ropa a lavar y entrega de ropa limpia, se señalan únicamente como referencia para facilitar la elaboración de la cotización o propuesta económica

Atentamente:

Alejandra Getsai Flores Islas
Representante Legal
Más limpio, S.A. de C.V.

*Domicilio fiscal: Av. Vicente Guerrero número 400 interior B, Colonia El Mante*
*C.P. 45235, Zapopan, Jalisco*
*Teléfono: (33) 3694 3438*

ProLim S.A.

**ANEXO 9**
**PROPUESTA ECONÓMICA POR KILOGRAMO DE ROPA**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**
**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA**
**CONVOCANTE**

| | |
|---|---|
| Nº de Licitación: | **LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024** |
| Nombre y/o razón social del Licitante: | PROLIM DE BAJA CALIFORNIA, S.A. |
| Periodo de vigencia del contrato: | 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| Correo electrónico: | prolimtij@gmail.com |
| Teléfono: | (664) 971-0416 |
| RFC: | PLB-960613-NA3 |
| Fecha: | 23 DE DICIEMBRE DE 2024 |

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 1 | BAJA CALIFORNIA | HGP No. 31 | 2,880.00 | 6,840.00 | $ 23.84 | $ 23,635,929.60 | $ 59,089,824.00 |
| | | HGR No. 30 | 252,000.00 | 630,360.00 | | | |
| | | UMF No. 40 | 5,040.00 | 12,600.00 | | | |
| | | UMF No. 38 | 10,800.00 | 27,360.00 | | | |
| | | UMF No. 37 | 720.00 | 2,160.00 | | | |
| | | UMF No. 28 | 10,800.00 | 27,360.00 | | | |
| | | UMF No. 26 | 720.00 | 1,440.00 | | | |
| | | UMF No. 24 | 720.00 | 1,800.00 | | | |

ProLim S.A.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | UMF No. 16 | 3,960.00 | 10,080.00 | | | |
| | | UMF No. 10 | 1,080.00 | 2,520.00 | | | |
| | | UMF No. 4 | 720.00 | 1,440.00 | | | |
| | | UMF No. 5 | 720.00 | 1,440.00 | | | |
| | | Guarderia Ordinaria Mexicali | 9,000.00 | 22,320.00 | | | |
| | | HGR No. 1 | 459,720.00 | 1,149,480.00 | | | |
| | | Hospital Móvil para pacientes COVID-19 Tijuana | 1,080.00 | 2,880.00 | | | |
| | | HGSZ No. 6 | 49,680.00 | 123,840.00 | | | |
| | | HGO No. 7 | 123,840.00 | 309,240.00 | | | |
| | | UMF No. 18 | 7,560.00 | 18,720.00 | | | |
| | | UMF No. 36 | 34,560.00 | 86,760.00 | | | |
| | | UMF No. 39 | 5,040.00 | 12,600.00 | | | |
| | | HGR No. 23 | 10,800.00 | 27,360.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **991,440.00** | **2,478,600.00** | | | |
| 2 | BAJA CALIFORNIA SUR | UMAA-Unidad de Médicina Familiar No. 34 | 8,155.86 | 20,389.66 | | $ - | $ - |
| | | Guardería 001 | 530.53 | 1,326.32 | | | |
| | | Hospital General de Sub zona mas Medicina Familiar No. 26 | 29,563.01 | 73,907.52 | | | |
| | | Unidad de Medicina Familiar No. 07 | 408.00 | 1,020.00 | | | |
| | | Unidad de Medicina Familiar No. 39 | 804.00 | 2,010.00 | | | |
| | | Hospital General de Sub zona No. 38 | 27,224.93 | 68,062.32 | | | |
| | | Unidad de Medicina Familiar No. 06 | 1,224.00 | 3,060.00 | | | |
| | | Hospital General de Sub zona No. 5 | 13,629.67 | 34,074.18 | | | |
| | | Unidad de Medicina Familiar No. 35 | 408.00 | 1,020.00 | | | |
| | | Unidad de Medicina Familiar No. 8 | 180.00 | 450.00 | | | |
| | | Unidad de Medicina Familiar No. 19 | 672.00 | 1,680.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **82,800.00** | **207,000.00** | | | |
| 3 | CAMPECHE | UMF No. 10 Santa Lucía | 43,800.00 | 109,500.00 | | $ - | $ - |

ProLim S.A.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | UMF No. 11 Ah Kin Pech | 43,800.00 | 109,500.00 | | | |
| | | UMF No. 12 Santa Isabel | 146,000.00 | 365,000.00 | | | |
| | | UMF No. 13 Concordia | 146,000.00 | 365,000.00 | | | |
| | | UMAA No. 14 Las Flores | 730,000.00 | 1,825,000.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **1,109,600.00** | **2,774,000.00** | | | |
| 4 | COAHUILA | Hospital General de Zona No. 1 | 103,680.00 | 259,200.00 | | $ - | $ - |
| | | Hospital General de Zona No. 2 | 231,264.00 | 326,304.00 | | | |
| | | Hospital General de Zona No. 7 | 228,960.00 | 572,400.00 | | | |
| | | Hospital General de Sub-Zona No. 13 | 36,000.00 | 90,000.00 | | | |
| | | Hospital General de Zona No. 92 | 97,339.20 | 243,348.00 | | | |
| | | Lavanderia Regional (Planta de Lavado) | 30,000.00 | 45,000.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **727,243.20** | **1,536,252.00** | | | |
| 5 | COLIMA | HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 | 150720.00 | 376800.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **150,720.00** | **376,800.00** | | | |
| 6 | CHIAPAS | UMF 01 | 115,200.00 | 144,000.00 | | $ - | $ - |
| | | HGZ2 | 174,022.61 | 435,056.52 | | | |
| | | UMF 14 | 833.18 | 2,082.96 | | | |
| | | UMF 17 | 904.80 | 2,262.00 | | | |
| | | UMF 18 | 681.60 | 1,704.00 | | | |
| | | UMF 20 | 116.16 | 290.40 | | | |
| | | UMF 20 (Extensión) | 163.97 | 409.92 | | | |
| | | UMF 21 | 525.22 | 1,313.04 | | | |
| | | UMF 24 | 417.65 | 1,044.12 | | | |
| | | UMF 34 | 554.50 | 1,386.24 | | | |
| | | UMF 35 | 134.83 | 337.08 | | | |
| | | UMF 36 | 96.67 | 241.68 | | | |
| | | UMF 40 | 265.34 | 663.36 | | | |
| | | UMF 41 | 259.68 | 649.20 | | | |
| | | UMF 42 | 117.02 | 292.56 | | | |

ProLim S.A.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | UMF 43 | 290.35 | 725.88 | | | |
| | | UMF 44 | 112.94 | 282.36 | | | |
| | | UMF 45 | 778.32 | 1,945.80 | | | |
| | | HGZ 01 | 273,600.00 | 684,000.00 | | | |
| | | Hospital 144 | 230,400.00 | 576,000.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **799,474.85** | **1,854,687.12** | | | |
| 7 | DURANGO | H.G.Z. 46 | 136,800.00 | 360,000.00 | | $ - | $ - |
| | | HGZ No. 51 | 57,600.00 | 187,200.00 | | | |
| | | H.G.S.Z.M.F. # 2 | 16,800.00 | 42,000.00 | | | |
| | | HGZ N°1 | 620,500.00 | 1,368,000.00 | | | |
| | | UMF/UMAA 53 | 15,600.00 | 45,600.00 | | | |
| | | UMF 10 | 2,520.00 | 5,500.00 | | | |
| | | UMF 11 | 2,160.00 | 5,400.00 | | | |
| | | UMF 43 | 2,160.00 | 5,400.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **854,140.00** | **2,019,100.00** | | | |
| 8 | GUANAJUATO | UMF 12 | 2,400.00 | 5,400.00 | | $ - | $ - |
| | | UMF 38 | 2,160.00 | 3,600.00 | | | |
| | | UMF 40 | 1,260.00 | 3,620.00 | | | |
| | | Guardería San Miguel de Allende | 3,600.00 | 7,200.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **9,420.00** | **19,820.00** | | | |
| 9 | HIDALGO | UMF No. 7 Atotonilco de Tula | 2,920.00 | 7,300.00 | | $ - | $ - |
| | | UMF No. 3 Cuautepec | 2,190.00 | 5,475.00 | | | |
| | | UMF No. 32 Pachuca | 9,490.00 | 23,725.00 | | | |
| | | UMF No. 34 Tulancingo | 5,840.00 | 14,600.00 | | | |
| | | UMF No. 4 Santiago Tulantepec | 2,190.00 | 5,475.00 | | | |
| | | UMF No. 26 Mixquiahuala | 2,190.00 | 5,475.00 | | | |
| | | UMF No. 31 Zimapan | 1,460.00 | 3,650.00 | | | |
| | | UMF No. 18 Tizayuca | 2,190.00 | 5,475.00 | | | |
| | | UMF No. 29 Huichapan | 1,460.00 | 3,650.00 | | | |
| | | UMF No. 16 Actopan | 2,920.00 | 7,300.00 | | | |

ProLim S.A.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | UMF No. 35 Mineral de la Reforma | 730.00 | 1,825.00 | | | |
| | | UMF No. 37 Tlaxcoapan | 2,190.00 | 5,475.00 | | | |
| | | HGZ No. 36 Pachuca | 21,900.00 | 54,750.00 | | | |
| | | HGZMF No. 1 Pachuca | 21,900.00 | 54,750.00 | | | |
| | | HGSZ No. 33 Tizayuca | 11,680.00 | 29,200.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **91,250.00** | **228,125.00** | | | |
| 10 | JALISCO | Hospital General Regional No. 180 | 189,629.00 | 474,072.00 | | | |
| | | Hospital General de Zona No. 7 | 125,112.00 | 312,781.00 | | $ - | $ - |
| | | Hospital General de Zona No. 21 | 84,562.00 | 211,406.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **399,303.00** | **998,259.00** | | | |
| 11 | MICHOACAN | HGR No. 1 | 127,968.00 | 319,920.00 | | | |
| | | HGZMF No.. 2 | 25,296.00 | 63,240.00 | | | |
| | | HGZ No. 4 | 21,278.40 | 53,196.00 | | | |
| | | HGSZ No. 7 | 41,664.00 | 104,160.00 | | | |
| | | HGZ No. 8 | 23,064.00 | 57,660.00 | | | |
| | | H.G.Z. No. 12 | 29,760.00 | 74,400.00 | | | |
| | | UMF / UMAA No. 75 | 34,224.00 | 85,560.00 | | | |
| | | UMF No. 80 | 2,976.00 | 7,440.00 | | $ - | $ - |
| | | HGZ No. 83 | 19,344.00 | 48,360.00 | | | |
| | | UMF No. 84 | 2,678.40 | 6,696.00 | | | |
| | | UMF No. 85 | 4,464.00 | 11,160.00 | | | |
| | | HGZ No. 86 | 74,400.00 | 186,000.00 | | | |
| | | Guardería Morelia | 4,464.00 | 11,160.00 | | | |
| | | Guardería Lázaro Cárdenas | 2,976.00 | 7,440.00 | | | |
| | | Guardería Zamora | 4,464.00 | 11,160.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **419,020.80** | **1,047,552.00** | | | |
| 12 | MORELOS | HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 1 CUERNAVACA | 312,563.52 | 781,408.80 | | $ - | $ - |
| | | HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 5 ZACATEPEC | 66,672.00 | 166,680.00 | | | |

ProLim S.A.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 7 CUAUTLA | 126,000.00 | 315,000.00 | | | |
| | | G -0001 GUARDERÍA ORDINARIA - CUERNAVACA | 22,032.00 | 55,080.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **527,267.52** | **1,318,168.80** | | | |
| 13 | NAYARIT | HGZ No. 1 | 192,516.00 | 481,290.00 | | $ - | $ - |
| | | UMF No. 2 | 366.05 | 610.08 | | | |
| | | UMF No. 3 | 262.44 | 437.40 | | | |
| | | UMF No. 4 | 1,145.81 | 1,909.68 | | | |
| | | UMF No. 5 | 3,168.00 | 5,280.00 | | | |
| | | UMF No. 7 | 876.02 | 1,460.04 | | | |
| | | UMF No. 9 | 241.85 | 403.08 | | | |
| | | UMF No. 11 | 347.18 | 578.64 | | | |
| | | UMF No. 12 | 2,113.85 | 3,523.08 | | | |
| | | UMF No. 13 | 941.69 | 1,569.48 | | | |
| | | UMF No. 14 | 670.54 | 1,117.56 | | | |
| | | UMF No. 16 | 569.23 | 948.72 | | | |
| | | UMF No. 17 | 386.86 | 644.76 | | | |
| | | UMF No. 18 | 713.74 | 1,189.56 | | | |
| | | UMF No. 19 | 5,409.65 | 9,016.08 | | | |
| | | UMF No. 20 | 199.87 | 333.12 | | | |
| | | UMF No. 22 | 270.22 | 450.36 | | | |
| | | UMF No. 24 | 25,037.28 | 41,728.80 | | | |
| | | UMF No. 25 | 3,892.18 | 6,486.96 | | | |
| | | UMF No. 26 | 3,433.39 | 5,722.32 | | | |
| | | UMF No. 27 | 2,015.64 | 3,359.40 | | | |
| | | UMF No. 28 | 37,675.58 | 62,792.64 | | | |
| | | Guardería | 9,410.40 | 15,684.00 | | | |
| | | HGZ No. 33 | 157,593.60 | 393,984.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **449,257.06** | **1,040,519.76** | | | |
| 14 | NUEVO LEÓN | HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. | 259,272.00 | 648,181.00 | | | |

ProLim S.A.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 67 | | | | | |
| **Subtotal** | | | **259,272.00** | **648,181.00** | | | |
| 15 | QUINTANA ROO | HGZ/MF No. 1, Chetumal Q. Roo. | 4,540.00 | 11,350.00 | | $ - | $ - |
| | | HGZ No. 3, Cancún Q. Roo. | 9,206.16 | 23,015.40 | | | |
| | | HGSZ/MF No. 2, Cozumel, Q. Roo. | 2,472.00 | 6,180.00 | | | |
| | | HGR No. 17, Cancún Q. Roo. | 288,662.40 | 721,656.00 | | | |
| | | HGZ No. 18, Playa del Carmen | 144,000.00 | 360,000.00 | | | |
| | | Guarderia, Cancún Q. Roo. | 10,439.54 | 26,098.84 | | | |
| **Subtotal** | | | **459,320.10** | **1,148,300.24** | | | |
| 16 | SAN LUIS POTOSÍ | Hospital General de Zona No. 50 | 207,216.00 | 518,040.00 | | $ - | $ - |
| | | Hospital General de SubZona No. 09 | 23,616.00 | 59,040.00 | | | |
| | | Unidad de Extención Hospitalaria | 15,552.00 | 38,880.00 | | | |
| | | Guardería No. 01 | 13,104.00 | 32,760.00 | | | |
| | | Guardería No. 02 | 13,824.00 | 34,560.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **273,312.00** | **683,280.00** | | | |
| 17 | SINALOA | HGZ No.3 | 120,000.00 | 300,000.00 | | $ - | $ - |
| | | HGZ No. 28 Costa Rica | 52,107.60 | 130,269.00 | | | |
| | | HGZCM No. 32 | 182,821.96 | 457,054.89 | | | |
| | | HGR No. 1 | 291,510.22 | 728,775.54 | | | |
| | | HGP No. 2 Los Mochis | 298,693.79 | 746,734.48 | | | |
| **Subtotal** | | | **945,133.56** | **2,362,833.91** | | | |
| 18 | SONORA | MEH | 41.07 | 102.68 | | $ - | $ - |
| | | Guardería No. 1 Agua Prieta | 527.36 | 1,318.40 | | | |
| | | Guardería No. 1 Hermosillo | 3,755.65 | 9,389.12 | | | |
| | | Guardería No. 1 Nogales | 3,898.24 | 9,745.60 | | | |
| | | Guardería No. 1 Obregón | 7,779.67 | 19,449.18 | | | |
| | | Guardería No. 2 Obregón | 3,852.94 | 9,632.36 | | | |
| | | HGR No. 1 Obregón | 313,509.60 | 783,774.00 | | | |
| | | HGSZ No. 12 Agua Prieta | 30,088.43 | 75,221.08 | | | |
| | | HGSZ No. 54 Empalme | 27,163.30 | 67,908.26 | | | |

ProLim S.A.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | HGZ No. 14 Hermosillo | 211,988.45 | 529,971.12 | | | |
| | | HGZ No. 2 | 152,853.86 | 382,134.64 | | | |
| | | HGZ No. 5 Nogales | 198,664.32 | 496,660.80 | | | |
| | | UMF No. 1 Obregón | 8,579.08 | 21,447.70 | | | |
| | | UMF No. 11 Vicam | 220.94 | 552.34 | | | |
| | | UMF No. 17 Villa Juárez | 711.60 | 1,779.00 | | | |
| | | UMF No. 18 Col. Militar | 20.32 | 50.80 | | | |
| | | UMF No. 19 | 237.58 | 593.96 | | | |
| | | UMF No. 27 Potam | 89.92 | 224.80 | | | |
| | | UMF No. 28 Bacum | 12.64 | 31.60 | | | |
| | | UMF No. 29 Francisco Javier Mina | 3.20 | 8.00 | | | |
| | | UMF No. 30 San José de Bacum | 16.00 | 40.00 | | | |
| | | UMF No. 31 Ejido Primero de mayo | 133.23 | 333.08 | | | |
| | | UMF No. 33 Cocorit | 355.17 | 887.92 | | | |
| | | UMF No. 34 Cuauhtémoc | 43.20 | 108.00 | | | |
| | | UMF No. 35 Pueblo Yaqui | 87.04 | 217.60 | | | |
| | | UMF No. 36 Quetchehueca | 22.72 | 56.80 | | | |
| | | UMF No. 39 Atotonilco | 3.20 | 8.00 | | | |
| | | UMF No. 4 Guaymas | 1,805.86 | 4,514.66 | | | |
| | | UMF No. 41 Paredón Colorado | 8.48 | 21.20 | | | |
| | | UMF No. 43 Rosario Tesopaco | 14.31 | 35.78 | | | |
| | | UMF No. 45 Bahía de Lobos | 6.08 | 15.20 | | | |
| | | UMF No. 51 Puerto Libertad | 400.00 | 1,000.00 | | | |
| | | UMF No. 53 Marter Gómez | 79.36 | 198.40 | | | |
| | | UMF No. 66 Obregón | 3,109.13 | 7,772.82 | | | |
| | | UMF No. 67 Obregón | 296.39 | 740.98 | | | |
| | | UMF No. 68 (UMAA) Hermosillo | 22,935.02 | 57,337.54 | | | |
| **Subtotal** | | | **993,313.37** | **2,483,283.42** | | | |
| 19 | TABASCO | HGZ No. 2 Cárdenas Tabasco | 44640.00 | 74400.00 | | $ - | $ - |
| | | HGSZ IV Tenosique | 14400.00 | 36000.00 | | | |

ProLim S.A.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | HGZ No. 46 Villahermosa | 382884.00 | 459461.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **441,924.00** | **569,861.00** | | | |
| 20 | TAMAULIPAS | H.G.R. #270 REYNOSA | 144221.76 | 360554.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **144,221.76** | **360,554.00** | | | |
| 21 | TLAXCALA | HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 | 176,997.00 | 442,493.00 | | $ - | $ - |
| | | HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2 | 54,461.00 | 136,152.00 | | | |
| | | HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No.8 | 40,846.00 | 102,114.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **272,304.00** | **680,759.00** | | | |
| 22 | VERACRUZ NORTE | HGZ No. 71 | 21,600.00 | 54,000.00 | | $ - | $ - |
| | | HGZ No. 36 | 5,616.00 | 14,040.00 | | | |
| | | UMAA No. 242 | 1,716.00 | 4,290.00 | | | |
| | | Guardería No. 001 | 1,188.00 | 2,970.00 | | | |
| | | UMF No. 57 | 924.00 | 2,310.00 | | | |
| | | UMF No. 61 | 924.00 | 2,310.00 | | | |
| | | UMF No. 68 | 924.00 | 2,310.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **32,892.00** | **82,230.00** | | | |
| 23 | VERACRUZ SUR | Hospital General Regional N° 1 | 91,250.00 | 182,500.00 | | $ - | $ - |
| | | Hospital General de Zona N° 36 | 73,000.00 | 146,000.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **164,250.00** | **328,500.00** | | | |
| 24 | YUCATÁN | HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 "IGNACIO GARCIA TELLEZ" | 341202.00 | 853005.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **341,202.00** | **853,005.00** | | | |
| 25 | ZACATECAS | HGZ No. 1 Zacatecas | 432,000.00 | 1,080,000.00 | | $ - | $ - |
| | | HGZ No. 2 Fresnillo | 192,960.00 | 482,400.00 | | | |
| | | UMF No. No. 1 Zacatecas | 7,200.00 | 18,000.00 | | | |
| | | UMF No. 3 Guadalupe | 6,480.00 | 16,200.00 | | | |
| | | UMF No. 4 Guadalupe | 10,080.00 | 25,200.00 | | | |
| | | UMF No. 5 Jerez, | 2,880.00 | 7,200.00 | | | |
| | | UMF No. 6 Río Grande | 3,168.00 | 7,920.00 | | | |
| | | UMF No. 7 Sombrerete | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |

ProLim S.A.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | UMF No. 9 Concepción del Oro | 864.00 | 2,160.00 | | | |
| | | UMF No. 10 Jalpa | 3,024.00 | 7,560.00 | | | |
| | | UMF No. 11 Nochistlan | 1,584.00 | 3,960.00 | | | |
| | | UMF No. 13 Noche Buena | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| | | UMF No. 14 Salaverna | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| | | UMF No. 15 Terminal de Providencia | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| | | UMF No.16 Chalchiuites | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| | | UMF No. 17 La Colorada | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| | | UMF No. 18 San Martín | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| | | UMF No. 21 Calera de V. R. | 1,728.00 | 4,320.00 | | | |
| | | UMF No. 22 Florencia BJ | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| | | UMF No. 25 Huanusco | 720.00 | 1,800.00 | | | |
| | | UMF No. 26 Juan Aldama | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| | | UMF No. 27 Juchipila | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| | | UMF No. 28 Loreto | 3,600.00 | 9,000.00 | | | |
| | | UMF No. 29 Luis Moya | 3,600.00 | 9,000.00 | | | |
| | | UMF No. 31 Momax | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| | | UMF No. 33 Morelos | 864.00 | 2,160.00 | | | |
| | | UMF No. 35 Noria de A. | 864.00 | 2,160.00 | | | |
| | | UMF No. 36 Ojocaliente | 2,016.00 | 5,040.00 | | | |
| | | UMF No. 39 Tabasco | 2,016.00 | 5,040.00 | | | |
| | | UMF No. 42 Teul de G. O. | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| | | UMF No. 43 Taltenango | 2,304.00 | 5,760.00 | | | |
| | | UMF No. 44 Valparaiso | 1,440.00 | 3,600.00 | | | |
| | | UMF No. 49 Sai Alto | 1,296.00 | 3,240.00 | | | |
| | | UMF No. 52 Cañitas de Felipe Pescador | 864.00 | 2,160.00 | | | |
| | | UMF No. 55 Fresnillo | 8,640.00 | 21,600.00 | | | |
| | | UMF No. 57 Colinas del Padre | 7,200.00 | 18,000.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **713,664.00** | **1,784,160.00** | | | |

ProLim S.A.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | UMAE HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA No. 34 N. L. | UMAE Hospital de Cardiologia N°34 | 132000.00 | 330000.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **132,000.00** | **330,000.00** | | | |
| 27 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 SONORA | HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 SONORA | 285000.00 | 713000.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **285,000.00** | **713,000.00** | | | |
| 28 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14 VERACRUZ | UMAE HOSPITAL DE ESPECALIDADES N°14 | 387000.00 | 967680.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **387,000.00** | **967,680.00** | | | |
| 29 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 YUCATÁN | UMAE H. Especialidades No. 01 CMN "Ignacio García Téllez" | 157600.00 | 393984.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **157,600.00** | **393,984.00** | | | |
| 30 | UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "MAGDALENA DE LAS SALINAS" | Hospital de Traumatología "Dr. Victorio de la Fuente Nárvaez" Ciudad de Mexico. | 688200.00 | 967200.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **688,200.00** | **967,200.00** | | | |
| 30 | UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "MAGDALENA DE LAS SALINAS" | Hospital de Ortopedia "Dr. Victorio de la Fuente Nárvaez" Ciudad de Mexico. | 539400.00 | 688200.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **539,400.00** | **688,200.00** | | | |
| 30 | UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA "MAGDALENA DE LAS SALINAS" | Unidad de Medicina Física y Rehabilitación Norte "Dr. Victorio de la Fuente Naváez" Ciudad de México | 22320.00 | 29760.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **22,320.00** | **29,760.00** | | | |
| 31 | UMAE HOSPITAL GENERAL CMN "LA RAZA" | UMAE HOSPITAL GENERAL GAUDENCIO GONZALEZ GARZA C.M.N. LA "RAZA" | 1015065.00 | 1342105.00 | | $ - | $ - |
| **Subtotal** | | | **1,015,065.00** | **1,342,105.00** | | | |
| 32 | UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" CMN RAZA | UMAE Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"CMN Raza | 624000.00 | 1560000.00 | | $ - | $ - |

ProLim S.A.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Subtotal** | **624,000.00** | **1,560,000.00** | | | |
| **Total** | **15,502,330.22** | **34,875,760.25** | | $ 23,635,929.60 | $ 59,089,824.00 |

**Nota:** Las cantidades mínimas y máximas anuales de ropa a lavar y entrega de ropa limpia, se señalan únicamente como referencia para facilitar la elaboración de la cotización o propuesta económica

El importe máximo total de la propuesta sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) es:

**Cincuenta y nueve millones ochenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 MN**

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

**A T E N T A M E N T E**

**ADOLFO HUIZAR VELÁSQUEZ**
**REPRESENTANTE LEGAL**

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-237-2024
Para la contratación del Servicio de "Recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE"

Ciudad de México, a 23 de diciembre del 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de administración
Unidad de adquisiciones
Coordinación de adquisición de bienes y contratación de servicios
Coordinación técnica de adquisición de bienes de inversión y activos
División de contratación de activos y logística

Presente.-

José Luis Rivera Flores, representante legal de la empresa Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete y obliga a que el precio ofertado permanecerá fijo durante la vigencia del contrato y no se encontraran sujetos a ajustes, con lo anterior se le da cumplimiento a lo solicitado en el **numeral 4.4 "Propuesta económica".**

- Anexo 11, "Propuesta económica", debidamente requisitado (conforme a lo establecido en junta de aclaraciones).

| No de partida | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 14 | 259,272.00 | 648,181.00 | $15.00 | $3,889,080.00 | $9,722,715.00 |
| | | | IVA | $622,252.80 | $1,555,634.40 |
| | | | Total | $4,511,332.80 | $11,278,349.40 |

| No de partida | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 20 | 144,221.76 | 360,554.00 | $17.50 | $2,523,880.80 | $6,309,695.00 |
| | | | IVA | $403,820.93 | $1,009,551.20 |
| | | | Total | $2,927,701.73 | $7,319,246.20 |

SEAO

| No de partida | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 21 | 176,997.00 | 442,493.00 | $19.90 | $5,418,849.60 | $13,547,104.10 |
| 21 | 54,461.00 | 136,152.00 | | | |
| 21 | 40,846.00 | 102,114.00 | | | |
| Total | 272,304.00 | 680,759.00 | IVA | $867,015.94 | $2,167,536.66 |
| | | | Total | $6,285,865.54 | $15,714,640.76 |

| No de partida | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 26 | 132000.00 | 330000.00 | $15.00 | $1,980,000.00 | $4,950,000.00 |
| | | | IVA | $316,800.00 | $792,000.00 |
| | | | Total | $2,296,800.00 | $5,742,000.00 |

Atentamente:

José Luis Rivera Flores.
Representante legal.
Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V.

SEAO

**ANEXO 11 PROPUESTA ECÓNOMICA DEL SERVICO SUBROGADO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EJERCICIO 2025**

| No de partida | URG | Nombre de la Unidad Médica/ No médica | Recolección de ropa sucia en kilogramos (kg) Anual | | Precio unitario ofertado por kilogramo de ropa (KG) | Importe Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mínimo | Máximo | Sin IVA | Mínimo | Máximo |
| 14 | NUEVO LEÓN | HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 67 | 259,272.00 | 648,181.00 | $15.00 | $3,889,080.00 | $9,722,715.00 |
| **Subtotal** | | | **259,272.00** | **648,181.00** | | | |
| 20 | TAMAULIPAS | H.G.R. #270 REYNOSA | 144221.76 | 360554.00 | $17.50 | $2,523,880.80 | $6,309,695.00 |
| **Subtotal** | | | **144,221.76** | **360,554.00** | | | |
| 21 | TLAXCALA | HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 | 176,997.00 | 442,493.00 | $19.90 | $5,418,849.60 | $13,547,104.10 |
| 21 | TLAXCALA | HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2 | 54,461.00 | 136,152.00 | | | |
| 21 | TLAXCALA | HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No.8 | 40,846.00 | 102,114.00 | | | |
| **Subtotal** | | | **272,304.00** | **680,759.00** | | | |
| 26 | UMAE HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA No. 34 N. L. | UMAE Hospital de Cardiología N°34 | 132000.00 | 330000.00 | $15.00 | $1,980,000.00 | $4,950,000.00 |
| **Subtotal** | | | **132,000.00** | **330,000.00** | | | |
| **Total** | | | **807,797.76** | **2,019,494.00** | | | |

**Nota: Las cantidades mínimas y máximas anuales de ropa a lavar y entrega de ropa limpia, se señalan únicamente como referencia para facilitar la elaboración de la cotización o propuesta económica**

La presente cotización se encuentra expresada en moneda nacional.

Atentamente:

José Luis Rivera Flores.
Representante legal.
Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V.

SEAO